

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA

LEYMAN JAY GOULD y E. WILLIAM STEELE (Editado por...): *People, Power and Politics. An Introductory Reader*. University of Vermont, Random House. New York, 1961; 710 págs.

Este libro es un manual escolar de introducción a la ciencia política. Pero sus autores lo han pensado en forma de una antología de textos representativos del pensamiento político moderno, entendido en un sentido amplio y con una orientación que supera el dualismo metodológico de los cultivadores de la ciencia política norteamericana, de los que unos consideran que ésta puede enriquecerse con las aportaciones de los sectores científicos vecinos —sociología, psicología, incluso biología—, mientras que otros se limitan, con orientación más estricta y formalista, a recurrir a la filosofía y a la Historia, que son los factores que la han enriquecido en el pasado.

A este criterio ecléctico responde la selección de temas y autores. Los primeros versan sobre la metodología y las características del estudio de la ciencia política, sobre las raíces físicas (población, geografía) e ideológicas (nacionalismo, capitalismo, fascismo, socialismo evolutivo y revolucionario) del poder político, sobre su formalización (constitucionalismo, instituciones), sus movilizaciones

(héroes, partidos, burocracia, Empresas, trabajo, agricultura, Ejército, Iglesia, estudiantes, científicos) y su transferencia (técnicas de cambio violento y no violento). De los segundos, baste mencionar el hecho de que, junto a textos de pensadores y tratadistas contemporáneos, se incluyen páginas de A. Smith, D. Ricardo, H. Spencer, K. Marx y F. Engels, J. Madison, Th. Carlyle, G. Sorel, etc., así como otras de Mussolini, Hitler, Himmler, Goering, Lenin, Kruschew, etc. Esta amplitud y objetividad en la selección de textos puede excusar el hecho de que, entre los puramente científicos actuales sólo se encuentran nombres norteamericanos. También, evidentemente, hay algunas lagunas en la materia objeto de estudio. Pero es un libro, sin duda, útil, que cumple una función orientadora, a la que ayuda la breve nota que al frente de cada capítulo introduce en la problemática estudiada y presenta y justifica los textos elegidos—LUIS LEGAZ.

ALEXANDER MEIKLEJOHN: *Political Freedom (The Constitutional Powers of the People)*. Harper & Brothers Publishers. New-York, 1960; XXV + 166 págs.

Aunque por la materia tratada este libro puede considerarse homogéneo, lo cierto es que no fué concebido como un todo. En efecto, consta de dos partes, la primera de las cuales contiene, con modificaciones mínimas, el libro que se publicó en 1948 bajo el título de *Free Speech and Its Relation to Self-Government*; la otra parte es una colección de escritos realizados entre aquel año y 1958, que desarrollan el argumento de la obra antes mencionada, habiendo sido, en cierta medida, modificados.

El tema versa íntegramente sobre los poderes constitucionales del pueblo. Es una invitación a todos sus conciudadanos a estudiar la Constitución, en el presente momento, en lo que supone ahora, descartando la estela que ha dejado a lo largo de más de siglo y medio de vigencia. Estudia la Constitución para aceptarla, incluidas, lógicamente, las enmiendas.

La primera parte desenvuelve el problema de la libertad de palabra en relación con el «self-government»; en la segunda se hace lo propio con la libertad del electorado en relación con ella,

enfocando con especial atención al Congreso y al pueblo, la libertad intelectual y la investigación legislativa sobre creencias políticas y asociaciones.

De hecho, toda la obra gira en torno a la interpretación que la realidad ha impuesto a la primera enmienda, la cual habla «en lenguaje no equívoco», nos dice Justice Black, disintiendo del autor, «que el Congreso no pasará nunca a cercenar el derecho de libertad de palabra, Prensa, Asamblea o petición». En efecto, las circunstancias de la segunda guerra mundial y la enorme responsabilidad que como resultado de ella ha recaído sobre Estados Unidos, obligó al Estado a sacar el máximo rendimiento de una enmienda constitucional a fin de robustecer al máximo la seguridad de la nación, y que es, en definitiva, lo que analiza con profundidad Meiklejohn. El tema tiene interés, aparte lo que a Estados Unidos se refiere, por lo que presupone en los sistemas constitucionales de otros países afectados por idéntica apetencia de seguridad.—TOMÁS MESTRE VIVES.

G. D. H. COLE: *La organización política*. Fondo de Cultura Económica. Méjico, 1961, 5.^a ed.; 96 págs.

La finalidad del autor de este breve ensayo es presentar las diferentes respuestas que a lo largo de la Historia han elaborado las doctrinas políticas para acallar estas dos preguntas: ¿Cómo organizar o administrar mejor la sociedad determinada? Y ¿cómo explicar que existen o pueden existir las sociedades humanas? La ciencia política se ocupa de la primera; la filosofía política, de la segunda. Pero, aun siendo dos par-

celas científicas diferentes, es imposible mantenerlas separadas en la investigación que realiza Cole para tratar de responder a estas dos interrogantes, tan ligadas a la Humanidad.

El autor parte en su estudio de la organización política de los griegos. Para él es Grecia el único pueblo que gobernó realmente por sí mismo y que tomó en serio los negocios de su propio gobierno.

Aunque Roma no creó ninguna obra

política semejante a las de Grecia, legó a la posteridad su imperecedero monumento del Derecho, que tanto ha influido en el marco jurídico del mundo occidental. En el Renacimiento surge la doctrina de Maquiavelo, que descubre el concepto de nacionalismo y abre perspectivas ilimitadas al poder secular. Se comenta a continuación la influencia de Hobbes y Locke en la revolución inglesa, y la de Rousseau y Montesquieu en la francesa. Sin negar la gran importancia que poseen estos autores para la concepción política que les sucedió, para el autor la teoría que nutre y propulsa el cambio gradual de la aristocracia en democracia, en el caso concreto de Inglaterra, no es la de Rousseau y sus seguidores y creadores de la Revolución francesa, sino la de la escuela llamada de los radicales filosóficos que siguen principalmente las enseñanzas de Jeremías Bentham.

Hegel y Marx aportan teorías reparatoras en la organización política, pero se llevarán a la práctica años después de su aparición. Después de analizar dos

nuevos mojones en su recorrido por la Historia, uno, referente a la importancia de la antropología y psicología en la vida política, y otro, al pluralismo político, llegamos a los últimos capítulos, en los que el autor analiza el comunismo, el fascismo y Estado corporativo, la crisis del parlamentarismo y el porvenir del socialismo.

Hay que tener bien presente que este libro fué escrito en 1934, por lo que sus afirmaciones sobre algunas de las materias citadas que entonces estaban vigentes resultan hoy superadas. Pero no por ello deja de ser curioso el ver la postura que mantenía el autor y sus predicciones para el futuro político de los pueblos.

Cole vaticina, por ejemplo, que después del fracaso del parlamentarismo, se impondría en el mundo una era socialista, en la que las formas de gobierno tendrían menos importancia que la organización de la entera vida económica y política de la comunidad.—JORGE ESTEBAN.

PEDRO PAVÁN: *La democracia y sus razones*. Traducción de José Garo. Editorial Difusión. Buenos Aires, 1961: 238 págs.

El presente trabajo se divide en cuatro partes: 1) Los elementos constitutivos de la democracia. 2) La democracia y el hombre. 3) Democracia y tiempos modernos; y 4) Democracia y cristianismo.

En la primera parte define el autor la democracia diciendo que «el elemento específico y sustantivo que la distingue y caracteriza es el reconocimiento a los ciudadanos de los derechos políticos, o sea de los derechos que les confiere la capacidad jurídica de participar en el ejercicio de los Poderes públicos». Desde este punto de partida se exponen los

aspectos estructurales y funcionales de la democracia.

En la segunda parte se examina la democracia en relación con la naturaleza humana, estudiándose temas como los de sociedad, Estado y autoridad política. De su examen deduce Paván que es «inmanente a la naturaleza de los hombres la exigencia de constituir regímenes configurados y funcionando democráticamente».

En la tercera parte se afronta el problema de si la época moderna es o no propicia al advenimiento de regímenes democráticos. El análisis efectuado de

algunos trazos fundamentales que caracterizan a nuestro tiempo no deberían dejar dudas —afirma Paván— acerca de la naturaleza afirmativa de la respuesta, pero encuentra su contradicción en el hecho de que muchas comunidades humanas se gobiernen bajo regímenes que son la más radical negación de la verdadera democracia.

En la cuarta parte pone de relieve

Paván que no existe ninguna oposición entre cristianismo y democracia; antes «al contrario, la democracia halla en el cristianismo integral su más profunda inspiración, una garantía segura, su vital e insustituible alimento».

Tal es la exposición del autor, acogida al ámbito de la cultura de Occidente, en este libro de empaque doctrinal y difuso contenido.—J. L. Y.

RAYMOND ARON, y otros: *La démocratie à l'épreuve du XX^e siècle*. Calmann-Levy Paris, 1960; 266 págs.

Durante el tiempo que duraron las reuniones del X aniversario del Congreso para la libertad de la cultura, celebrado en Berlín, se congregaron una cuarentena de intelectuales en un seminario, que presidió Raymond Aron, y que, formando parte del tema central, «Tradicición y evolución», estudiaron los problemas de la democracia actual. *La démocratie à l'épreuve du XX^e siècle* es el resultado de estos coloquios internacionales.

La obra tiene un claro tono dialéctico, en el sentido de que su desarrollo se hace por sucesivas críticas a las exposiciones de las ponencias, resultando de esto que no hay conclusiones sistematizantes. El libro es reproducción de las sesiones.

Aron inicia el seminario, y su ponencia tiene carácter de plan general de las sesiones que sigan; en efecto, las cuatro reuniones que siguen analizan problemas ya planteados en esta ponencia, que se titula «Situación de la democracia».

Se establecen dos grupos de democracias: las estables y las inestables, y se fijan los conceptos de legitimidad y eficacia democrática, siendo legítimo el régimen que la mayoría tiene como tal, y eficaz, cuando de esta mayoría puede surgir una dirección; es decir, existe un cierto nivel de cohesión política. Es

evidente la interdependencia de ambos conceptos.

Los países que se definen como estables coinciden en varios rasgos sociológicos (nivel de desarrollo, alta renta «per capita», pocos iletrados, urbanización y otros); de tal modo, que se plantea el problema de si existe correlación causal entre crecimiento económico y democracia.

El análisis de la estructura democrática tiene por características: «1) Elección de los gobernantes y ejercicio del Poder conforme a una Constitución. 2) Libreconurrencia de los partidos y los hombres a las elecciones para el ejercicio del Poder. 3) Respeto a las libertades personales, intelectuales y públicas.» Otra característica es «una cierta coherencia de la clase política para formar unidad». Todas estas características son específicamente políticas y, por tanto, independientes del desarrollo económico.

Las posibilidades de que estas condiciones se realicen dependen, en general, de lo que los ejércitos se subordinen a la ley y de lo que los individuos prefieran el progreso al cambio (evolución a revolución). El desarrollo favorece la democracia, pero la relación no es directa, pudiendo incrementarse el desarrollo regularmente, y las condiciones políticas no, o al revés. Así evidencian esto la

estabilidad india y la inestabilidad francesa.

En la crítica que siguió a la exposición de Aron destaca la observación del profesor Freund, que añade a las características estructurales la «responsabilidad del Gobierno», y Flechtheim, que incluye la posibilidad del cambio legal o «revolutionn by constant» de Laski.

La segunda ponencia del seminario se titula «Democracia y liderazgo heroico», que desarrolla el profesor Schlesinger, que empieza denunciando la tendencia que existe hacia el liderazgo, y se pregunta si es necesaria y si es compatible con la democracia. En efecto, la teoría clásica condena al líder en beneficio del autogobierno del pueblo; tal condena, nos dice Schlesinger, obedece más a razones polémicas circunstanciales que a razones lógicas.

El problema de los países subdesarrollados es precisamente el tener unas instituciones democráticas y la necesidad del crecimiento económico a corto plazo, que exige jerarquía y planificación. El único modo de conciliar jerarquía y democracia es el «hombre extraordinario» de Rousseau, que crea instituciones que favorecen a la democracia. En torno a este punto, el político Narayan propone la descentralización del Poder como freno y control del líder.

El diplomático Arciniegas desarrolló el tema «Los ejércitos y la América latina», dentro de ponencia «Intelectuales y militares en el Estado moderno». América, a diferencia de Europa, no ha tenido guerras, salvo las de independencia. El factor ideológico influyó mucho en la creación de estos ejércitos, que

han sido defensores de la ley y que se justificaban por el mantenimiento del orden interior. Desde luego, el ser protectores de la vida política les hace propender a tutelarla, de modo que se crean situaciones delicadas para la legalidad del Estado.

Continúa el profesor Brohi con «La Justicia, principio constitutivo de la vida política», que plantea como hipótesis el que el módulo de «progreso» político de una nación es el ideal de justicia hacia cuya realización tiende la «razón política», y su problema es el control del Poder, que las democracias hacen por medio de las «declaraciones de Derechos».

Concluye la ponencia el periodista Berger, hablando de «Los regímenes militares del Próximo Oriente», y explica éstos como único camino para alcanzar la democracia, imponiendo la unidad nacional a los individuos. En la crítica a los tres, Seton-Watson divide a los militares en: «dictadores romanos» (ej. Gursel), «restauradores del orden» (ej. Pérez-Jiménez) e «intelectuales en uniforme» (propio de los países subdesarrollados).

Termina el seminario con la ponencia del periodista Bondy, sobre «Democracias europeas y cosmopolitismo», donde, después de observar que estas ideas no eran contradictorias antes del romanticismo nacionalista, plantea el problema de Europa como campo de fricción de dos colosos exteriores, y propone como posible solución una federación de naciones europeas.

Concluye la obra con una referencia biográfica de todos los miembros del seminario.—R. SANCHO HAZAK.

- J. L. TALMON: *The Origins of Totalitarian Democracy*. Mercury Books. London, 1961; 366 págs. (Ed. alemana: *Die Ursprünge der totalitären Demokratie*. Westdeutscher Verlag. Köln und Opladen, 1961. Trad. de Efrath B. Kleinhaus; 318 págs.)

Hace ya muchos años que Ortega y Gasset denunciaba las confusiones reinantes en los cerebros sobre liberalismo y democracia, hasta el punto de que pudiera parecer una paradoja la sencilla verdad de que «el liberalismo es el fruto que sobre los alcores dieron los castillos». Democracia y liberalismo, en efecto, son dos cosas independientes, que, de suyo, no tienen que ver la una con la otra, y sólo por eso han podido ir unidas en matrimonio durante cierto tiempo, en la forma de la «democracia liberal». Con lo que se ve que lo liberal adjetiva a la democracia, pero que hay democracias que no se las puede adjetivar así. Esto se vió claro por muchas mentes políticas del pasado siglo; por ejemplo, Muñoz Torrero, uno de los doceañistas, consideraba que un «Gobierno moderado» era un Estado (de Derecho) a base de división de poderes, sin la cual «España quedaría convertida en una democracia». Y Pastor Díaz, en una de las anticipaciones proféticas tan relativamente frecuentes en el siglo XIX, sobre Rusia, afirmaba que si este país llegaba —como muchos pedían con absoluta miopía en aquel momento— a extenderse por Europa, sería para traernos «la democracia, el comunismo».

No hay, pues, ningún contrasentido ni paradoja en el estudio del profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén J. L. Talmon sobre los *Orígenes de la democracia totalitaria*. La característica de ésta, consiste, a su juicio, en la postulación de un orden armónico y perfecto de las cosas, al que los hombres se sienten irremediadamente impulsados, pero al que son llevados también por medio de la coacción. Por eso constituye

un «mesianismo político», pues sólo admite una única y exclusiva verdad en la política. Otra característica suya es la politización total de la existencia humana; la política es el arte de aplicar una filosofía omnicomprensiva a la organización de la sociedad, y sólo cuando esa filosofía se ha impuesto ilimitadamente en todos los sectores de la vida, puede decirse que la política ha alcanzado su finalidad.

La democracia totalitaria no se opone a la liberal en el sentido de que niegue la libertad, sino porque cree que ésta es compatible con un modelo de orden social que niega todas las otras posibilidades. Por esto, y por basarse en el entusiasmo de las masas y llegar a la dictadura, el calificativo de «totalitaria» le conviene perfectamente. En cambio, no todo totalitarismo es democrático; no lo es el de derechas; sí lo es el de izquierdas. Con gran acierto, el autor señala como idea-eje de la democracia totalitaria la «voluntad general» de Rousseau. El autor parte en su estudio de la consideración del postulado del orden natural, propio del siglo XVIII, y su proyección en las ideas de Helvecio, Holbach, Rousseau, Morelli y Mably; sigue con lo que llama la «improvisación jacobina», y termina con el análisis de la «cristalización» de los anteriores supuestos en el sistema de Babeuf, con su comunismo económico y su sistema monolítico de creencias. El Profesor Talmon termina su interesantísimo estudio señalando que la seguridad social y la centralización económica constituyen un riesgo para la libertad, no en cuanto tales, sino en cuanto se las convierte en objeto de una religión mesiánica, que

se cree realizada en esos logros. No se trata de oponerse a este proceso socializador, que puede ser irremediable, sino

de que el analista social muestre al hombre los peligros que le amenazan.—LUIS LEGAZ.

ALBERT HUNOLD (Editado por...): *Freedom and Serfdom*. An Anthology of Western Thought. D. Reidel Publishing Company. Dordrecht, Holland, 1961: 288 págs.

La idea del Estado de bienestar, el «Welfare State», mantiene encendida en nuestro tiempo la polémica entre los que siguen considerando fundamentales las ideas de libertad y responsabilidad personal propias del liberalismo, y los que creen que lo importante es que el Estado realice las misiones que le imponen la justicia y el bien común con vistas al logro de una máxima seguridad social, que, en cierto modo, puede considerarse como el gran mito de nuestra época. Y el problema se plantea en torno a si ese logro constituye el gran riesgo para la libertad, o si no representa, por el contrario, la única forma de hacerla posible.

Este libro —*Libertad y servidumbre*— está escrito por representantes del primer grupo, por liberales: Carlo Antoni, Hans Barth, Hans Kohn, Wilhelm Röpke, David McCord Wright, Russell Kirk, Friedrich A. Hayek, Theodor Litt, Michael Oakeshot, Alexander Rüstow, Hanna Ahrendt, Warner Käge, Helmut Schoeck y Eric Voegelin. Nombres todos bien conocidos, famosos algunos de ellos, y no todos liberales en el sentido más trivial del término ni propugnadores de soluciones irresponsables (así, por ejemplo, Voegelin, partiendo de una reflexión sobre *La libertad*, de Stuart Mill, muestra la «locura» de nuestro tiempo, que cierra los ojos a la relación con Dios y patentiza, bajo diversos supuestos, la

incapacidad para una discusión racional de los problemas del orden social).

La lectura de este libro es enormemente sugestiva y puede servir para formarse una idea clara de las posiciones teóricas de este neoliberalismo, bastante deformadas a veces en las interpretaciones de los partidarios de la otra tendencia intervencionista, socializante y planificadora. A estos efectos, resulta revelador el artículo de Hayek: *¿Qué significa lo social?* El autor sospecha que se está empleando actualmente la palabra «social» —al hablarse de «conciencia social», justicia social, etc— en un sentido que, además de constituir un sustitutivo de la de «moral», está en antítesis con su sentido originario —lo de la sociedad y no del Estado— y resulta, incluso «antisocial», porque elude y ahoga las energías morales de que se nutre la sociedad, y sobre todo, el formidable factor de la responsabilidad personal. Este planteamiento nos pone en presencia del núcleo radical de la cuestión. En él se nos revela lo que hay de profunda verdad, pero también insuficiente en una doctrina que continuamente está rozando el riesgo de convertirse en ideología legitimadora de una situación cuya interina recusabilidad sería precisamente el resultado de esta especie de marcha atrás en el camino de lo social exigida por el neoliberalismo.—LUIS LEGAZ.

ELIE KEDOURIE: *Nationalism*. Hutchinson University Library. London, 1961; 151 páginas.

El autor se propone en este libro hacer la génesis del nacionalismo. Parte de la afirmación de que esta doctrina se inventó en Europa, durante los comienzos del siglo XIX, como criterio para alcanzar la unidad de los pueblos.

El éxito que ha tenido esta tendencia se ha debido no únicamente a su desarrollo doctrinal, de indudable sugestión, sino sobre todo a esas circunstancias históricas que operan como coadyuvantes en todo brote ideológico.

Fué decisivo, a juicio de Kedourie, la Revolución francesa en la difusión del nacionalismo. Recordemos que en la Declaración de Derechos se dice en uno de sus apartados que «el principio de soberanía reside esencialmente en la nación».

No se conforma el autor con analizar el fenómeno en sí de la doctrina nacionalista, sino que trata de profundizar en sus raíces filosóficas. Así, por ejemplo, estudia la gran influencia que ha ejercido Kant en la aparición de una doctrina sistemática y acabada del Estado. En su tratado *Perpetual Peace* en 1794, rechaza la probabilidad de una Monarquía universal. Aunque si es cierto que tal Monarquía podría establecer la paz —si-gue diciendo Kant—, es también cierto que esta paz podría ser la del despotismo, y para esto es preferible la guerra y la existencia de diversos Estados. Las di-

ferencias de lengua y religión implican una tendencia hacia un mutuo odio y pretexto para la guerra. Por tanto, concluye Kant, el mundo debe ser un mundo de muchos Estados. Es curioso comprobar cómo unos siglos después será en su misma patria donde va a gozar de un mayor arraigo la tendencia hacia una Europa unida.

Más adelante el autor expresa su opinión de que el lenguaje es decisivo en la proliferación nacionalista del mundo, y refuerza su punto de vista con el concepto semejante que sostiene Fichte. Analiza a continuación el criterio del filósofo alemán de usar la educación como medio más adecuado para la reorganización y permanencia de la nación alemana. Es indudable el gran papel que juega y ha jugado en los nacionalismos la dirección e intervención de la enseñanza para la difusión de estas tendencias. En los dos últimos capítulos se estudian las relaciones entre nacionalismo y la política en general. Anecdóticamente recuerda el autor la postura de incitación al nacionalismo que sostuvo Napoleón ante algunos pueblos de Europa de los que él invadió.

Se incluye, finalmente, una bibliografía comentada de algunas obras importantes, que abordan directa o indirectamente el nacionalismo como fenómeno de nuestro tiempo.—JORGE ESTEBAN.

Verfassungsrecht und Verfassungswirklichkeit, «Festschrift fuer Hans Huber zum 60 Geburtstag». Berna., 1961; 246 págs.

El homenaje que los amigos, los colegas, los discípulos y los editores dedican a Hans Huber con ocasión de sus sesenta años, reúne doce estudios sobre los pro-

blemas del Derecho y de la realidad constitucionales.

Llevado desde muy joven a la magistratura, político en el período de entre-

guerras, profesor en Berna y miembro preclaro de la Unión de juristas suizos, Hans Huber ha sabido suscitar vocaciones e intereses. Ahora, en esta oportunidad de esos seis decenios de vida, que sitúan al hombre en su plenitud, el homenaje libresco que aquí se comenta da nuevo testimonio de la eficacia de su magisterio.

El volumen se inicia con el trabajo del presidente del Tribunal constitucional austríaco, Walter Antonioli sobre «Administración financiera y Estado de Derecho», para seguir con el del profesor de Tubinga, Otto Bachof («La función controladora judicial en la estructura constitucional de la Alemania occidental»), y los de los profesores de Ginebra, Maurice Battelli («La evolución del derecho presupuestario ginebrino»); de Berna, Richard Baeumlin («Constitución y administración en Suiza»); de Lausana, Marcel Bridel («Principios y límites de la libertad doctrinal de los pastores de la Iglesia nacional valdense»); de Berna, Kurt Eichenberger («La responsabilidad política del Gobierno en el derecho político suizo»); de Basilea, Max Imboden («Control de normas e interpretación constitucional»); de Zurich, Werner Kaegi («Sobre la clásica tripartición de los poderes del Estado»); de Ber-

na, Hans Marti («El poder celador»); de Zurich, Hans Nef («El orden de valores de la Constitución federal suiza»); de Colonia, Hans Peters («Administración sin autorización legislativa»), y de Bonn, Ulrich Scheuner («El principio representativo en las democracias modernas»).

Todas son aportaciones que interesan a los estudiosos del Derecho y de la práctica constitucionales, pero creo que desde un punto de vista más general —como corresponde al lugar donde escribimos— merece subrayarse la exposición de la Constitución y la Administración de Suiza debida a Baeumlin. Dice el autor que la realidad administrativa suiza se ha alejado de la concepción del siglo XIX, en forma que responde al impulso dinámico de la época de masas en que vivimos. Asimismo hay que destacar los trabajos sobre responsabilidad política del Gobierno y sobre interpretación constitucional. En fin, conviene señalar igualmente los trabajos relativos al «poder celador», creación del Derecho sueco, aplicada a Finlandia, Noruega, Dinamarca y Alemania occidental, y al principio representativo en su actual y problemático enfoque.—JUAN BENEYTO.

ARNOLD BERGSTRAESSER: *Führung in der modernen Welt*. Freiburg im Breisgau, 1961. Verlag Rombach; 56 págs.

Nuestro autor, que es desde 1954 director del «Forschungsinstitut der deutschen Gesellschaft für auswärtige Politik», y desde 1955 lo es del «Institut für europäische Politik und Wirtschaft», expone en la presente obra el problema de las formas de liderazgo o conducción política en el mundo moderno; tema en perfecta consonancia con la continua ocupación en materias primordialmente políticas.

Tal problema se plantea desde la perspectiva de la realidad cambiante de

la cultura del siglo XX, considerando el presente como condicionamiento del futuro, y al tiempo, como época propicia a las síntesis. En tal sentido, la aparición de nuevos fenómenos es elemento configurador de posibilidades políticas inéditas, y junto a la aparición de nuevos Estados, el tema general del equilibrio entre o de la inclinación hacia Oriente u Occidente, plantea, respecto de los países interesados en esta decisión alternativa, conductas políticas en armonía y proporción a sus intereses, que se tradu-

cen en ayuda al desarrollo y en política de construcción. Seguidamente examina Bergstraesser las fuerzas y los sistemas de liderazgo, así como la historia occidental más reciente al respecto, poniendo de relieve las funciones de las *élites*, y pasando revista a los formas de ordenación dentro del Estado, tanto en el Estado de Derecho al servicio de la libertad como en la ordenación de soberanía totalitaria.

Termina la obra con la presentación de las hipótesis internas de la participación en la dinámica cultural del mundo y con un análisis del sistema alemán de educación y su encuadre dentro del mundo moderno, para mostrar en perspectiva panorámica el horizonte mundial cultural, concebido, una vez más, como ámbito en el que el futuro se condiciona y delimita. — ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

GLENN ABERNATHY: *The Right of Assembly and Association*. Columbia, 1961, University of South Carolina Press; VI-263 págs.

La primera enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de América dice que el Congreso no debe hacer ley respecto a un establecimiento de la religión, o prohibiendo el libre ejercicio de la misma, o restringir la libertad de palabra o de la Prensa, o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a pedir al Gobierno que restablezca el Derecho.

Desde que el hombre vive en sociedad, sus libertades y derechos individuales entran necesariamente en colisión con el Poder público. ¡El eterno problema de la libertad! La cuestión fundamental existe en saber encauzar el proceso social para que los intereses individuales coincidan con los del orden público, en virtud del bien común general.

Originariamente, las libertades particulares del ciudadano no fueron incluidas en la Constitución estadounidense. Los padres de la Constitución las consideraban probablemente demasiado peligrosas para el Estado y la Iglesia, y preferían, por consiguiente, no mencionarlas siquiera. Sin embargo, la primera en-

mienda constitucional ya es bastante elocuente, aunque no excesivamente generosa en este aspecto. Ello explica el porqué el compromiso entre el orden público y las libertades individuales es un proceso dinámico, en el cual, claro está, el papel del Poder judicial es de carácter primordial, tanto dentro del Estado como dentro de la Iglesia.

Las condiciones del desarrollo histórico de la sociedad exigen que la situación del hombre frente a la sociedad y el Estado responda a las necesidades de un momento dado. Por ello, sus libertades pueden experimentar un proceso de restricciones, sin que se lesionase la naturaleza de las mismas. Sin embargo, el sistema de restricciones a las libertades individuales siempre representa un grave peligro para la comunidad. Este es el problema, que el autor intenta analizar a través de su libro; de tal manera, para que de sus sugerencias pudieran deducirse respuestas que ayudarían a resolver las dificultades de colisión entre el Poder público y las libertades individuales.—S. GLEJDURA.

Derecho de petición. Publicaciones de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno. Madrid, 1961; 60 págs.

La consagración del «derecho de petición» es un paso más en la estructuración constitucional del régimen español. Cabe esperar una plena vigencia, dadas las condiciones y garantías con que se establece.

El Fuero de los Españoles, en su artículo 21 lo estatuye: «Los españoles podrán dirigir individualmente peticiones al Jefe del Estado, a las Cortes y a las autoridades.» La Ley de 22 de diciembre de 1960 establece: «El derecho de petición es la facultad que corresponde a los españoles para dirigirse a los Poderes públicos en solicitud de actos o decisiones sobre materia de su competencia. De su ejercicio no podrá derivarse perjuicio alguno al peticionario, salvo que incurra en delito o falta.»

Puede ejercitarse ante todas las autoridades verdaderamente representativas, las cuales han de acusar recibo de la petición. «Tendrán capacidad para deducir peticiones los españoles mayores de edad y las personas jurídicas de nacionalidad española» (art. 3.º). «El escrito no se halla sujeto a ninguna otra formalidad, y estará exento de toda clase de tasas e impuestos» (art. 5.º).

Se contiene también en esta publicación el discurso del excelentísimo señor don L. López Rodó ante el Pleno de las Cortes. «Es principio básico de una buena organización empresarial el establecimiento de una comunicación fácil entre el grupo social que la integra y la autoridad que la dirige. También en la empresa política es preciso que quienes la conducen perciban el pulso del pueblo que gobiernan y las inquietudes del cuerpo social.»

El derecho de petición es «una forma de democracia directa». «Es también una manera prudente y leal de disipar la crí-

tica estéril y la frívola maledicencia. Esto explica el reconocimiento del derecho de petición en la mayor parte de los Ordenamientos de Europa y América.» Se recoge en el *Bill of Rights*, aprobado por el Parlamento de Inglaterra en 1689 y promulgado en 1702 por Guillermo III; la enmienda primera aprobada en 1791 a la Constitución de los Estados Unidos. La institución tiene hoy validez universal.

«Puede afirmarse rotundamente que en el proceso de configuración de este derecho, España cuenta con una vigorosa tradición, que arranca de los antiguos Reinos que integraban la Península en la época de la Reconquista, y sólo conoce el declive en el Estado que, por paradoja, se llamó a sí mismo liberal.» «El recurso del monarca es conocido por el Derecho medieval, tanto en Castilla como en Aragón; hasta el punto de extender en favor de quienes acuden al Rey «paz regia» o «tutela» propia de Palacio.»

Merced a la influencia del Derecho peninsular, y por el vehículo de nuestras leyes de Indias, se introduce el derecho de petición en la América española. Aun después de la independencia, perdura en diversos Cuerpos legislativos el eco de nuestra tradición jurídica. Valga, entre otros, el ejemplo de la Constitución mejicana de 1857, cuyo artículo 101 establece el Juicio de Amparo, claramente enraizado en los «greuges» del Derecho medieval aragonés.»

«Basta pensar en las escenas finales de «Fuenteovejuna» o de «El alcalde de Zalamea», para recordar plásticamente cómo la literatura de nuestro Siglo de Oro se hizo eco de esta preciada prerrogativa, garantía de las tradicionales libertades españolas.»

NOTICIAS DE LIBROS

«El derecho de petición va perdiendo importancia durante la Edad Moderna. Ello se debe, en primer lugar, al desarrollo de las instituciones judiciales y también a la creciente complejidad de los asuntos de gobierno que retienen la atención del príncipe.»

Las Cortes de Cádiz lo establecen en el artículo 373 de la Constitución, «como derecho de representar a las Cortes y al

Rey», pero lo limitan al cometido de «reclamar la observancia de la Constitución».

Se contienen, además del texto de la Ley y discurso del señor López Rodó, varios apéndices relativos a su elaboración en las Cortes y el anteproyecto del Instituto de Estudios Políticos.—JESÚS TOBÍO FERNÁNDEZ.

ANTOINE OLIVESI y MARCEL RONCAYOLO: *Géographie électorale des Bouches-du-Rhône*. Cuaderno núm. 113 de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas. París, 1961. Librairie Armand Colin; 278 págs.

Este libro trata de las vicisitudes de los partidos políticos y la evolución socio-profesional a través del complejo de elecciones ocurridas en el departamento francés de las Bouches-du-Rhône entre 1951 y 1959.

El estudio ha sido emprendido por dos experimentados conocedores de la geografía electoral. Antoine Olivesi, catedrático de Historia en la Facultad de Letras de Aix-en-Provence, es el autor de la primera parte de la obra, que se refiere a los sectores rurales y centros industriales del departamento. En dichos sectores hay diversidad de medios geográficos, lo que explica la variedad de las tendencias según la estructura de las zonas. Junto a regiones en que predominan el conservadurismo y la tradición, tenemos regiones industrializadas de un modo creciente, que, a pesar de todo, no son plenamente favorables a los partidos obreros clásicos.

En la segunda parte, Marcel Roncayolo, inspector en la Escuela Normal Superior y profesor de conferencias en la Escuela de Altos Estudios Comerciales, trata de la aglomeración marselesa, en la que se nota una evolución del comunismo hacia el socialismo en un marco en el que la derecha no está generalmente bien organizada. Este triunfo del socialismo se debe a la evolución de una sociedad que se va abriendo más a la burguesía, en donde las clases medias asalariadas van teniendo cada día más predominancia.

En general, parece ser que en este departamento francés existen tres tendencias bien definidas: comunista, socialista y conservadora. A pesar de la evolución de estas corrientes y de sus desplazamientos hacia otras corrientes cercanas, éstas logran tener una clara trayectoria, lo que no es fácil en Francia.—CARLOS FERNÁNDEZ LIÉBANA.

TULLIO CHIOSSONE: *La forma del Estado. Centralismo y federalismo*. Caracas, 1961; 46 págs.

En este folleto del profesor Chiossone, miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, se es-

tudia la estructura del Estado en las Constituciones de la revolución emancipadora americana. Empieza el autor por

analizar la definición que del Estado da Hobbes en su *Leviathan*, y partiendo del concepto general de Estado, estudia éste en la organización colonial y en la independencia. Más tarde analiza el concepto de las provincias, la Capitanía general de Venezuela y el federalismo de este país como producto histórico. La confederación y la federación como necesidad circunstancial, las ideas constitucionalistas y políticas de Bolívar y el

Congreso de Angostura y la Constitución de 1819. Las etapas del centralismo y la pugna entre centralistas y federalistas, tanto en Venezuela como en toda la América española, para terminar haciendo unas interesantes consideraciones teóricas sobre las formas del Estado y la evolución del centralismo hacia las formas centro-federales de la democracia social.—M. I. R.

R. CHARLES ADRIAN: *State and Local Governments*. McGraw-Hill Book Company, Inc. New-York-Toronto-London, 1960; 519 págs.

El autor presenta en su libro un estudio del fenómeno político americano en su totalidad y de la realidad económico-social en que se apoya. Todo ello debe ser comprendido desde la perspectiva del procedimiento político, porque cada aspecto de la cultura americana, necesidad social o cualquier otro problema, dice el autor, afectan o están afectados por el gobierno, ya sea de la nación, del Estado o del lugar. Este libro se escribió, afirma el autor, porque los representantes del Gobierno estatal y local están mereciendo una atención especialísima por el desempeño de sus funciones sociales.

En el libro se hace hincapié en los procedimientos políticos. Esto se hace con el objeto de aportar al lector un método que le sirva como instrumento para analizar los sucesos políticos que le afectan a él y a la sociedad. De este modo, el autor examina la forma en que el ciudadano puede escoger los funcionarios públicos, como son hechos los programas políticos y son llevados a cabo, las fórmulas burocráticas, los servicios

que debe ofrecer el Gobierno, la ejemplaridad que deben tener las personas que ostentan cargos públicos, la significación del gobierno personal, la prioridad que debe dar el Gobierno a ciertas cuestiones, la parte de la renta nacional que debe ser gastada por el Gobierno, etc.

Dice el autor que la relación entre el individuo y el Estado depende de un sistema de valores, que son ideas y creencias apreciadas por el pueblo. Estos valores son la piedra fundamental sobre la que se construye la totalidad de las herencias sociales, esto es, la cultura de los pueblos. Apoyándose en esta idea, acaba afirmando que nunca podrá ser comprendido el Gobierno americano, a menos que se comprenda la cultura americana. Esta cultura es la creación de todo el pueblo americano en sus relaciones y actuaciones. Y esta cultura es una variable independiente que debe ser aceptada como una base para la comprensión del Gobierno americano actual y futuro.—E. J. BONEU.

ELMER ERIC SCHATTSCHNEIDER: *Party Government*. Rinehart & Company, Inc. New York, 1959 (10.^a edición); 219 págs.

E. E. Schattschneider inicia su trabajo con un encendido elogio del partido político americano —según su opinión—, verdadero creador del orden democrático de Norteamérica, y enlaza esta —casi poética— glosa con la debatida cuestión de su relación con el Derecho. Si bien es verdad que la disputa entre juristas y políticos ha oscurecido la visión de los partidos políticos, hay que tener en cuenta —que ello tiene su base en otra vieja polémica— la controversia sobre los méritos de la democracia, quizá el debate central de la moderna filosofía política.

La asimilación de los partidos políticos en una filosofía del proceso político lleva consigo una revisión de la teoría política misma, opina el profesor americano.

El estudio del proceso político sirve de introducción al problema central: el «Two-party system» y los rasgos característicos del Gobierno de U. S. A. El ~~bipartidismo~~ la descentralización de los partidos y la hipertrofia de un sistema político de presión, notas más acusadas del universo político de Estados Unidos, que son estudiados con detenimiento por el autor.

Pero aislar e identificar las cualidades distintivas del partido americano es sólo el principio. El reconocimiento de estas diferencias implica que debe hacerse un esfuerzo para explicarlas. Los partidos se han constituido y desarrollado con el fin de controlar el Gobierno establecido por la Constitución. Aquéllos o ésta quedan desprovistos de sentido desde el momento en que deja de contarse con el otro. Los partidos derivan su carácter del intento —sólo parcialmente logrado— de adaptarse al sistema de separación de po-

deres y a la estructura federal, y la Constitución, por su parte, tiene en aquéllos su más poderoso intérprete.

Esta relación partidos-Constitución y sus efectos han hecho imposible el establecimiento de un «party government» en el más puro sentido de la expresión. Lo que existe, en realidad, es un intento abortado de Gobierno de partidos. Ni hay responsabilidad del Gabinete, ni un poder de convocar elecciones. En su ausencia, el sistema de partidos es de descentralización. Si la separación de poderes no fuera bastante para frustrar un control central de los partidos, el sistema federal completaría la tarea.

Todas estas consideraciones llevan al autor a una serie de distinciones entre la personalidad pública y privada del partido, centralización y descentralización, responsabilidad legal y política e irresponsabilidad total..., y a un estudio de sus efectos, patronazgo, atomismo legislativo... La única solución es un fuerte liderazgo central de partido.

En definitiva, concluye el profesor Schattschneider, el futuro de la política americana depende de la lucha actual: partidos-bases locales-grupos de presión. Estas fuerzas están empeñadas en una guerra de exterminio por la supremacía en el Congreso, la tierra de nadie de la política americana. Cualquiera que sea el resultado —es decir, Gobierno de partidos, o la anarquía y desintegración en virtud del juego de intereses organizados—, él determinará el carácter del Gobierno y la política americanos. Para el autor, un Gobierno de partidos aparece como la mejor solución de la democracia en Estados Unidos.—A. LÓPEZ PINA.

FRANK H. UNDERHILL: *In search of Canadian Liberalism*. The Macmillan Company of Canada Limited. Toronto, 1960; 282 págs.

Este libro reúne una serie de artículos escritos por el autor en los últimos treinta años. La mayoría de los trabajos hacen referencia al liberalismo canadiense, y éste ha sido el motivo que ha movido al autor a titular así el presente volumen. Como se hace notar en el prólogo, este conjunto de artículos no pretende formar un cuerpo único y total del liberalismo en el Canadá, sino que son sólo una serie de escritos con este tema.

Revolviendo los trabajos, se nota que el autor aceptó las interpretaciones económicas de la Historia, que llegó a sentirse fervorosamente aislacionista antes de 1939, etc.

El volumen se halla dividido en tres partes. La primera de ellas está formada por una reunión de artículos, de acuerdo con el punto de vista liberal que

imperaba en el Alto Canadá antes de la Confederación y en el Canadá inglés en el período que oscila entre 1867-1914. La segunda parte contiene una selección de escritos, los más de ellos de controversia, como afirma el mismo autor. Todos ellos se hallan concebidos bajo los tópicos políticos que regían en los años de 1930-1940, y donde está patente el aislacionismo antes mencionado. En esta misma parte se hallan unos artículos que hacen referencia a la controvertida personalidad política canadiense de Mr. Mackenzie King. En la tercera parte se encuentran algunas reflexiones, mucho más prudentes y reposadas que las de la primera parte, sobre la cultura y política canadienses durante los años de 1950.—E. J. BONEU.

CONRAD JOYNER: *Holman versus Hughes (Extension of Australian Commonwealth Powers)*. University of Florida Monographe. Social Sciences, 1961; 70 págs.

Esta monografía examina alguna de las batallas reñidas en el seno de los partidos australianos entre los primeros líderes en torno a la extensión de los poderes constitucionales del Gobierno federal. Es sabido que uno de los temas de disputa más persistentes en la política australiana es precisamente el del alcance de las facultades de su Commonwealth; disputa que se lleva a las urnas en los frecuentes referéndums populares.

Joyner analiza estos problemas refiriendo su trabajo al estudio de las enmiendas constitucionales de 1911, 1913, 1915 y 1919. En estas fechas, la controversia se planteó entre W. M. Hughes y W. A. Holman, dirigentes, primero, del Labor Party, y después, del National Party. Los resultados electorales fueron, en efecto, comprobando que las modifica-

ciones constitucionales creaban problemas internos en los equipos directivos de los principales partidos.

Y es que —al igual que sucedió durante los treinta primeros años del siglo XIX norteamericano— la historia política australiana demuestra también en este período la enorme dificultad que supuso para los políticos activos, ya encuadrados en partidos, ya encuadrados en grupos de presión, amoldarse a los esquemas federales programados; dificultad que en la experiencia australiana se unió al difícil maridaje del sistema clásico parlamentario con el Gobierno federal.

El trabajo de Joyner es breve, sencillo y claro y constituye un interesante punto de referencia para nuestra documentación sobre la historia política australiana.—J. L. YUSTE.

MUHAMMAD ASAD: *The principles of State and Government in Islam*. University of California. Press. Berkeley and Los Angeles, 1961; 107 págs.

El desarrollo político de los países que siguen figurando como pertenecientes al llamado «mundo del Islam», ha alcanzado un nuevo apogeo después de la segunda guerra mundial, tanto por la modernización y europeización de las estructuras de los Estados islámicos antiguos como por la creación de Estados nuevos (sobre todo del Pakistán). Desde los dos puntos de vista resulta indispensable para los estudiosos de los países occidentales poder contar con un manual, en el cual aparezcan puestos al día los conceptos esenciales del Estado y el Gobierno según la doctrina y la práctica del Islam. Hasta ahora había sido frecuente que, tanto los teorizantes políticos como los eruditos orientalistas se limitasen a consultar textos medievales; como el famoso libro de *Al Mawardi*, que fué escrito en el siglo XI. Ahora la obra del jurista pakistaní moderno Muhammad Asad llena las más urgentes necesidades de un manual a la vez claro y representativo.

Siendo en el año 1948 director del Departamento de Reconstrucción Islámico en la entonces nueva nación del Pakistán, tuvo Muhammad Asad que improvisar rápidamente un sistema legal (a la vez práctico y teórico), en el cual las reglas jurídico-religiosas del Corán se compaginasen con las normas de los procedimientos heredados de la época co-

lonial inglesa y con los rumbos de las nuevas necesidades económico-sociales. Fruto de aquella labor fué un programa publicado en los idiomas urdú e inglés. El desarrollo y la fijación de aquel plan es el texto del libro publicado por la Universidad de California. Este libro presenta simultáneamente dos sectores de exposición e información. El primero se refiere a la parte teórica, que el autor fundamenta con toda clase de textos canónicos del Islam. El segundo es un reflejo de la existencia de una serie de corrientes ideológicas que hoy se encuentran en conflicto dentro de los países islámicos. Y el mayor interés de la confluencia de ambos sectores está en que precisamente las fórmulas de transición expuestas por Muhammad Asad son aquellas que ejercen hoy una influencia más profunda entre los muchos intelectuales de los Estados musulmanes.

El anuncio hecho en marzo del corriente 1962 de que Pakistán va a tener una nueva Constitución, en la cual se ha rehecho su sistema parlamentario, da un interés suplementario al librito de Muhammad Asad. Pues en la nueva organización nacional pakistaní es evidente el mismo empeño de conciliar los extremos del islamismo tradicional y el modernismo de estructura intensamente social.—R. G. B.

HERVÉ PINOTEAU: *Monarchie et avenir*. Nouvelles éditions latines. París, 1960; 190 páginas.

Hervé Pinoteau es un monárquico legitimista francés, especializado en el estudio de la heráldica y genealogía de la Casa de Francia, que con la autoridad y con el conocimiento que le da esta es-

pecialización, acomete en su obra, *Monarchie et avenir*, la tarea de mostrar al lector las características de la Monarquía tradicional francesa y de postular la conveniencia de su restauración ante la

actual realidad política de Francia y su incierto futuro.

El libro es claro y terminante en sus afirmaciones desde el principio. Así, en el comienzo del primer capítulo, «El Estado cristiano y la Francia tradicional», tras una rápida descripción de la realidad política de Francia, en la que su autor, después de resumir la obra destructora de la Revolución en su patria, califica a la V República de «laica y revolucionaria», «inspirada en las logias masónicas», y favorecedora de la «prosperidad de los partidos marxistas», Hervé Pinoteau afirma rotundamente que la salvación de Francia está en la Monarquía.

Pero esta Monarquía no puede ser otra que la tradicional francesa, templada y hereditaria, apoyada en las Corporaciones y en los Cuerpos intermedios que es preciso reconstruir, y que ponga nuevamente a Francia en el camino de cumplir su misión histórica, que no es otra que ser el sostén y la hija mayor de la Iglesia católica.

De acuerdo con esto, el primer deber, en lo político, de los católicos franceses es difundir la sana doctrina, prepararse ideológicamente y luchar con todos los medios lícitos para conseguir la evolución

de los acontecimientos y cambiar el régimen liberal y laico de la V República por la Monarquía católica y servidora de Cristo.

Después de estas consideraciones generales, en el segundo capítulo, «El Rey cristianísimo», Hervé Pinoteau expone las características que históricamente ha tenido la realeza en Francia

En el tercer capítulo de su obra, «El Rey legítimo», explica la mecánica sucesoria de la Monarquía francesa, clara e invariablemente establecida por la famosa y tradicional «ley sálica». En consecuencia, el legítimo sucesor de la Corona francesa es Don Jaime de Borbón y Battemberg.

El legitimismo francés excluye, con abundancia de razones, que Pinoteau expone a lo largo del libro y en un apéndice a esta familia exclusivamente dedicado, a la rama de Orleans, que hoy representa el conde de París, de la legítima sucesión francesa. Y es que la rama de Orleans representa en Francia, como la de Isabel II en España, la vinculación a la revolución liberal y a los principios del Derecho nuevo revolucionario, en pugna con el católico y tradicional de las Monarquías legítimas. — JAIME DE CARLOS G. RODULFO.

SOCIOLÓGIA

UNESCO: *Las ciencias sociales en la enseñanza superior*: Estadística, 226 págs. Criminología, 181 págs. Demografía, 221 págs. Administración Pública, 216 páginas. C. S. I. C., 1961.

La Conferencia general de la UNESCO, en su octava sesión, de noviembre a diciembre de 1954, alentada por los resultados obtenidos en los estudios sobre los métodos de enseñanza de las ciencias sociales, autorizó al director general a «animar y a facilitar, en colaboración con los Estados miembros, el desarrollo

y perfeccionamiento de la enseñanza de las ciencias sociales y la utilización en todos los niveles de enseñanza de los conocimientos adquiridos por esas ciencias». Dentro de esta decisión, la información general sobre la enseñanza de las ciencias sociales se extendió desde 1955 a la Estadística, a la Criminolo-

gía, a la Demografía y a la Administración Pública.

El informe de Estadística se basa en los datos recogidos por mediación del Instituto Internacional de Estadística y de la Asociación Interamericana de Estadística, así como en las informaciones recibidas directamente por el Indian Statistical Institute, y se propone destacar las principales corrientes de la enseñanza de la estadística en 25 países.

El estudio sobre la enseñanza de la Criminología ha sido preparado por la Sociedad Internacional de Criminología, y comprende un informe general y los resúmenes de una serie de informes nacionales hechos por diez países; estos informes siguen todos el mismo plan:

historia, situación actual, perspectivas y sugerencias.

El informe de Demografía incluye una visión general, que consta de tres partes: a) La naturaleza de la demografía. b) La organización y finalidades de su enseñanza; y c) En conclusión, las necesidades generales en este terreno. El estudio alcanza a 29 países.

Por último, el estudio de Administración Pública comprende el informe general, seguido, en anexos, de un resumen de la organización y de los programas de algunos establecimientos seleccionados entre los que abarcan la enseñanza superior de las ciencias administrativas.—JOSÉ LUIS MARTÍN.

MURRAY GENDELL, and HANS L. ZETTERBERG: *A Sociological Almanac for the United States*. The Bedminster Press. New-York, 1961; VIII + 88 págs.

Un almanaque es siempre —al menos debe serlo— algo eminentemente práctico, claro, sencillo, capaz de cumplir radicalmente su misión. Este «almanaque sociológico» reúne totalmente estas condiciones. Pero no cae en lo simple, como quizá podría desprenderse; al contrario, supone mucha depuración en su elaboración para obtener un conjunto aséptico, como suele proporcionarlo la estadística norteamericana.

La obra dedica el primer tercio de sus páginas —a cargo de Zetterberg— a conjugar y contrastar los datos, explicándolos así, a fin de darles aliento de vida en lo posible. Estos datos, escuetamente, claramente, nos los presenta Gendell a partir de la página 29, recogiendo todo lo que puede interesar a la sociología positiva en un país tan polifacético y tan analizado como suponen Estados Unidos, al que de esta manera reflejan nítidamente. Incluyen todo lo referido a población, profesiones, familia, economía,

cuerpo político, ciencia y educación, religión, arte, «ethos» (segregación racial, etcétera) y comunidad (ecología, medios de información, etc.).

No puede decirse que queden materias de notorio interés para la sociología que queden excluidas u olvidadas. Un par de páginas finales informan, pese a la claridad con que se presentan, el método para leer e interpretar dichas tablas.

Este «almanaque» constituye un instrumento de trabajo —o de mero conocimiento— altamente práctico para todo aquel que se lance a la investigación de la realidad social de Estados Unidos, con la ventaja al propio tiempo de que no se circunscribe al momento de su elaboración, sino que se remonta de atrás, para, con esta proyección en el tiempo, permitir formar una idea comparativa del alto grado de dinamicidad de las estructuras de la nación estudiada.—TOMÁS MESTRE VIVES.

JOHN REX: *Key Problems of Sociological Theory*. Londres, Routledge and Kegan Paul, 1961; 194 págs.

El propio título de la obra de Rex viene a indicarnos ya su contenido. Se trata de considerar los problemas metodológicos más importantes de las principales teorías sociológicas. Ante todo, sin embargo, hay que tener presente que la sociología es una ciencia, y como tal le son aplicables muchos de los principios comunes a las demás. Comte, empleando el método positivista; Durkheim, polemizando con éste y con Spencer, o Pareto, arguyendo la aplicación a la sociología del método lógico-experimental, no obraron de otro modo:

El puro empirismo sociológico se muestra impotente para resolver su propio dilema: o se reduce a hechos que, aunque son demostrables y mensurables, no son necesariamente hechos sociológicos, o bien habla de relaciones sociales e instituciones como si se tratase de entidades directamente observables, teniendo que admitir necesariamente que sus conclusiones son vagas e imprecisas. ¿Hay otro camino fuera de este dilema?

Precisamente, sugiere Rex, este camino consistirá, ante todo, en hacer una clara diferenciación entre el determinante social y los demás del comportamiento humano y definir adecuadamente «lo

social», en términos empíricos. Este estudio de los hechos sociales es, sin embargo, un proceso metodológico complejo. No observamos los hechos sociales directamente, sino que hacemos relación entre los fenómenos que observamos y la realidad «exterior» al individuo. El estudio de esta relación social lleva inevitablemente a Rex al análisis de los conceptos de «acción» e «interacción», bajo el sistema elaborado por Parsons. Sin embargo, a juicio de Rex, el modelo de Parsons —útil en otros aspectos— no es adecuado para el análisis de la moderna sociedad industrial, para lo cual es esencial un modelo que dé el puesto conveniente a los problemas de acción y conflicto.

Tras el estudio de la teoría del conflicto social, Rex analiza los conceptos de clase, *status* y conflicto de clases, estableciendo, finalmente, dos conclusiones principales: de una parte, es necesario elaborar un modelo válido para el análisis del sistema social dado que se esté estudiando; de otra, una vez obtenido cada modelo, será preciso determinar la significación que cada uno de ellos tiene en relación con el sistema total.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

MAX G. LANGE: *Politische Soziologie, Eine Einführung*. Berlín, Vahlen, 1961; 238 págs.

El profesor Lange recoge aquí, en una sistemática exposición de hechos y de problemas, dentro de un conocimiento completo de la bibliografía europea y americana, las explicaciones de introducción a la sociología política que viene dando en la Academia berlinesa de Estudios Administrativos.

Parte de la formulación del objeto y de

la tarea de la sociología política, para considerar seguidamente el Estado y los tipos de dominación, las clases y los estratos de la sociedad, los partidos, los grupos de interés, las relaciones electorales, el Parlamento y los partidos, la «élite» y la burocracia, y finalmente, el fenómeno totalitario.

Se trata de una selección de temas,

pero están allí cuantas cuestiones adquieren relieve en nuestra vida convivida. La obra es realmente un cuidadoso esfuerzo de presentación de conceptos, y responde a una maestría bien calificada.

Con gran sentido de la proporción son considerados todos los aspectos de la problemática propuesta. Desde la iniciación de los estudios de sociología política a la investigación empírica, con los datos relativos a nuestra inmediata consideración: ese Instituto de Investigaciones Sociales, de Francfort, por ejemplo. La tipología de la dominación parte de Weber, como la de las clases sociales, de Marx, y toma cuenta de las más recientes aportaciones (Popitz, Dahrendorf, etcétera). Cuanto se refiere a los partidos anda hábilmente ligado al problema de su diferenciación en una época en que tanto bullen los grupos de interés; dentro de éstos se clasifican sus formas en relación con la influencia que ejercen sobre la sociedad, el Gobierno y la Administración, así como por su contacto con la opinión pública (aspecto que, sin embargo, hubiésemos querido ver más ampliamente atendido), pues acaso resul-

te excesiva la limitación de aquella actividad a la presencia de Oficiales de Relaciones públicas. Descuella también el estudio del mecanismo electoral, con señalamiento de los objetivos de la sociología de las elecciones, atendiendo las parcelaciones, las decisiones y el voto flotante o indeciso. Tras la consideración estructural de la democracia, el pluralismo social y la nueva división de poderes, atiende el autor a la decadencia de las ideologías. El tema de la burocracia parte también del estudio weberiano, y es quizá el más completo e interesante de la obra, perfectamente encuadrada con el tema de la «élite», y sobre todo, de la «élite» encaramada en el Poder.

La consideración del totalitarismo señala no solamente la novedad de su tipo de revolución, sino las consecuencias sociológicas: nueva clase dirigente, clase «manipulada» e ideología.

Todo ello está tratado con un gran sentido de la síntesis y en forma frecuentemente sugestiva no sólo por la temática, sino por el modo de ejercer el oficio de las letras.—JUAN BENEYTO.

RICHARD A. SCHERMERHORN: *Society and Power*. Western Reserve University. Randolph House, 1961; 114 págs.

El propósito de este breve libro es proveer las bases de estudio del Poder desde un punto de vista sociológico, alterando así la tradicional conceptualización del tema, generalmente reservado a tratadistas de ciencia política. Sucede —dice el autor— que cuando los valores sociales están en época de transición, la preocupación por el problema del Poder afecta a todos. Es, pues, natural que nuestro siglo haya vuelto de nuevo los ojos al problema. Sin embargo, la concepción contemporánea del Poder difiere sensiblemente de la de pensadores ya

clásicos, como Platón, Aristóteles, Maquiavelo y Hobbes.

En primer lugar, los fenómenos totalitarios han producido la mayor concentración masiva de poder que haya sucedido en la Historia; ayudados por los instrumentos que el avance científico y tecnológico ha puesto en sus manos, los líderes totalitarios asumen la dirección de la industria, la agricultura, el comercio, el trabajo, la Hacienda, el Ejército, las relaciones exteriores, las asociaciones, las artes e incluso los ocios. A través de un control monopolístico de la pro-

paganda, se modelan los mitos que proyectan su sombra sobre la población entera, en un control jamás ejercido en tan gran escala. Por otra parte, el método de vida afecto a los patrones totalitarios aparece casi invencible, y su posición cardinal atrae la atención de las nuevas dimensiones de Poder en nuestro mundo.

El contenido moderno del problema difiere, además, del de épocas anteriores por el rápido desarrollo de los métodos científicos de investigación del Poder. Desde Max Weber, las ciencias sociales han desarrollado nuevos métodos para analizar tan difícil tema. La antropología, la psicología social y la sociología utilizan ya nuevos instrumentos de análisis que complementan las orientaciones de las disciplinas más tradicionales. La investigación empírica y objetiva se aparta así de cuestiones morales, recelos o glorificaciones sin base del Poder, tan usuales en épocas pretéritas.

Desde esta perspectiva ofrece Scher-

merhorn al lector un estudio de los aspectos principales del Poder, sus formas en sociedades simples, sus modificaciones en civilizaciones más complejas, sus contribuciones a los cambios sociales y sus manifestaciones en las más pequeñas sociedades de carácter comunal o local. Este estudio puede permitir al lector establecer contacto con técnicas que le suministren la suficiente familiaridad con las operaciones empíricas del Poder para que pueda por sí solo destruir los mitos de sus fuerzas corruptoras o sus brutales e inevitables tendencias desviacionistas.

La idea de que el Poder, «al igual que la electricidad o que cualquier otra fuerza natural» deba ser estudiada y comprendida científicamente antes de ser utilizada en servicio del hombre, es algo que se desprende del análisis de Schermerhorn de una manera consecuente y lógica. La escogida bibliografía que acompaña el autor completa su libro de modo elegante.—J. L. YUSTE.

RENÉ KOENIG (Ed.): *Handbuch der empirischen Sozialforschung*. Stuttgart, 1962, Ferdinand Enke Verlag, primer tomo; XVI + 649 págs.

El presente *Manual de investigación social empírica* es producto, tanto de las necesidades de la enseñanza académica como de los esfuerzos de ofrecer a la investigación actual una exposición relativamente sistemática y sintética de los problemas fundamentales de la sociología empírica y de los resultados más relevantes obtenidos por la misma, como dice en el prólogo su editor, el profesor René Koenig. En efecto, este primer tomo, dedicado a cuatro sociólogos de renombre internacional (Alfred Vierkandt, 1867-1953; Marcel Mauss, 1872-1950; Maurice Halbwachs, 1877-1945; Theodor Geiger, 1891-1952), reúne en sí las condiciones de una obra que, en líneas generales, sintetiza lo teórico de la sociología europea y lo práctico de la

sociología americana, abriéndose paso hacia nuevas metas de investigación sociológica en virtud de las nuevas realidades sociales de la segunda mitad de este siglo.

La teoría de la sociedad se da por entendida. Por ello, no entran en estudio los conceptos fundamentales que tanto preocupaban a la sociología durante la primera mitad de nuestro siglo. Se trata de un manual de investigación social empírica, esto es, la preocupación principal es la del método y de la técnica en la sociología actual.

Según René Koenig, sociología puede darse sólo como sociología empírica. Desde este punto de vista han sido seleccionados los temas y los autores. Entre los alemanes, aparte del editor, de la Uni-

versidad de Köln, Heinz Maus, de Marburg; Hans Albert, de Köln; Erwin K. Scheuch, igualmente de Köln; Werner Mangold, de Marburg; Peter R. Hofstaetter, de Hamburg; Gerhard Heilfirth, de Marburg; Alphons Silbermann, de Sidney y Köln; Gottfried Salomon-Delattour, de Frankfurt/M., y Peter Heintz, de Köln y Santiago de Chile. Sociólogos extranjeros: H. L. Zetterberg, Nueva York; J. Nehnevajsa, Pittsburgo; P. Neurath, Nueva York; R. Pagès, París; K. Mayer, Providence, R. I.; A. H. Hawley, Ann Arbor; C. M. Arensberg, Nueva York; H. D. de Vries Reilingh, Amsterdam, y J. Szczepanski, Lodz (Polonia).

La primera parte contiene la historia y una exposición de los problemas fundamentales de la investigación social empírica. La segunda constituye el objeto propiamente dicho del Manual —se ocupa de los métodos y las técnicas de investigación sociológica actual, como la observación, la *interview*, la encuesta *Panel*, sociometría, estadística, procedi-

miento de selección y otros. En la tercera parte se abordan cuestiones de demografía, socialecología, sociografía, etcétera, que representan unos cuantos puntos de planteo para la investigación. Para los fines de un estudio más profundo, el lector encuentra bibliografías selectas después de cada una de las exposiciones teóricas.

La obra, que en un próximo futuro será completada con un segundo tomo, constituye un serio intento de colocar a la sociología como rama científica central de la vida social. A pesar de la variedad de autores y temas, el editor consiguió crear con ella un instrumento de extraordinaria unidad tecnológica, que con toda razón podemos considerar como el comienzo de una nueva época para la sociología contemporánea. Por otra parte, aunque marque una diferencia de treinta años en el desarrollo de la sociología su aparición enlaza directamente con aquel gran Manual que en 1931 publicó Vierkanndt.—S. GLEJURA.

MORRIS ZELDITCH: *A basic course in sociological statistics*. New-York, Henry Holt and Co., 1959; XIII + 370 págs.

Las diferencias técnicas sociológicas necesitan, en mayor o menor proporción, de la estadística. Pero es frecuente que las personas que utilizan estas técnicas no posean una fuerte formación matemática.

La obra de Morris Zelditch está pensada y escrita precisamente para estas personas; obra elemental, presupone únicamente conocimientos de tipo general, aunque el autor hace notar la importancia que encierra un buen conocimiento de la teoría matemática para una mejor utilización de las técnicas estadísticas apropiadas al caso en concreto.

Es, como indica su autor en el prólo-

go, una obra para sociólogos; la estadística es una herramienta de trabajo muy valiosa para la sociología, con un carácter eminentemente práctico, de aplicación. Por esta razón, este libro intenta, principalmente, dar una idea práctica y clara de los diferentes conceptos estadísticos, estableciendo las condiciones bajo las cuales estos métodos pueden o no pueden ser aplicados, destacando, especialmente, los temas de más interés para la sociología.

El libro está dividido en once capítulos, a lo largo de los cuales va tratando los diferentes temas, tales como conceptos básicos, recopilación y ordenación de

datos, media, mediana y moda, medida de la dispersión, atributos y clases, regresiones y correlaciones, muestreo, etcétera. Cierra la obra una amplia bibliografía y un apéndice conteniendo cuatro tablas de gran interés.

Cada capítulo contiene varios gráficos y tablas aclaratorias de los conceptos que contiene. Además, al final de cada capítulo se incluyen un cierto número de ejercicios de gran valor práctico destinados a resaltar los más importantes pro-

blemas tratados en el mismo, a base de varias preguntas y ejercicios encaminados a este fin; es interesante resaltar que los ejercicios tienen un interés y aplicación sociológicos, habiéndose escogido expresamente para ello.

La obra, muy bien editada, consigue plenamente sus fines; poner al alcance de todos, y especialmente para uso de sociólogos, un curso básico, práctico, claro, de estadística. — FRANCISCO BENGOCHEA.

CHARLES VEREKER, JOHN BARROW MAYS, ELIZABETH GITTUS, M. BROADY: *Urban Redevelopment and Social Change*. Liverpool University Press, 1961; 134 pág.

El presente libro pertenece a un grupo de los editados bajo los auspicios del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Liverpool. El estudio ha sido llevado a cabo por medio de entrevistas, hechas ya hace algunos años (1955-1956), en un área determinada del centro de la ciudad de Liverpool. La investigación se centra en el estudio de la estructura social y la vida familiar del distrito frente a su nivel económico y condiciones de vida. Los autores hacen notar que durante el trabajo se han tenido en cuenta los cambios residenciales de los habitantes, así como su deseo de permanencia o de cambio.

En cuanto a los resultados, los autores

afirman que este estudio ha de ser una ayuda eficaz para los peritos encargados de la transformación de los cascos de las viejas ciudades industriales y para conocer los niveles de vida y bienestar social de determinados sectores.

Este libro es solamente el primero de una serie que están preparando los mismos componentes del equipo que ha efectuado esta investigación. Los nuevos trabajos versarán acerca de la vida e instituciones sociales del mismo distrito. Finalmente, este volumen está considerado por los autores como una introducción y base al conjunto de estudios próximos a aparecer.—E. J. BONEU.

URS JAEGGI: *Die Gesellschaftliche Elite, Eine Studie zum Problem der sozialen Macht*. Berna, 1960; 164 págs.

El tema de la «élite» social, con el consiguiente problema del poder social mismo, constituye uno de los pilares sobre los que se levanta la imagen de nuestra sociedad. Es también, como señala el autor, problema que logra actualidad desde el momento en que los hombres toman conciencia de su ad-

scripción social, ligándose a la cuestión de la selección y del mando.

Todas las sociedades tienden a institucionalizar formas que amparan a sus intereses, forjando y difundiendo la idea de una legitimidad que cobija el orden establecido y sitúa en su cabeza a los mejores; en este sentido la interpreta-

ción sociológica liberal ha heredado los conceptos aristocráticos y ha hecho reconocer en la «élite» a un grupo con cualidades espirituales, sociales y políticas capacitado para conformarse privilegiada y dominadoramente. En sus raíces es un tema viejo, pero la representación más brillante es moderna, y ante la prolijidad de su expresión, el autor cree oportuno preguntarse cuáles son hasta ahora los más importantes resultados de la investigación en torno a las «élites».

Tal es el horizonte. Estudia así como punto de arranque las consideraciones de Maquiavelo sobre el Poder, para atender de seguida a Comte, Mosca, Michels, Pareto, Simmel, Weber (Max y Alfred), Mannheim y la vertiente norteamericana. Encontramos, consiguientemente, una metódica exposición del papel de las «élites» en la sociedad influida por el positivismo, la teoría de la clase dominante, la ley de bronce de la oligarquía, la circulación de las «élites», las relaciones estructurales, las formas de dominación; la presencia de las «élites» en el proceso de la cultura y de la civilización, la «élite» como inteligencia pendiente... La contemplación del panorama

cultural norteamericano colma el esbozo: aquí se toma cuenta de los estudios comparados y de las variantes o matices a que han conducido aquéllos, así como a la fundamentación de su investigación empírica, planteo sociométrico, etcétera. Culmina esta primera parte con un intento de tipología de las teorías de las «élites»; teorías que insisten en el poder, en los valores y en las funciones.

De esta vasta y precisa exposición pasa el autor a fijar concepto y contenido del problema, partiendo de una interpretación de los hechos. Señala las distintas formas de aparición de las «élites», su concepto funcional («élite» y estructura, «élite» como factor político; montaje, cambio y selección de los grupos reactivos), sus tipos y sus relaciones, etcétera.

Las características de la sociedad en que vivimos, con una movilidad que supera todos los precedentes, hace no sólo atractivo, sino necesario, este estudio de las «élites», y propone la función como idea más apropiada para iluminar adecuadamente esta perspectiva.—JUAN BENEYTO.

W. MONTGOMERY WATT: *Islam and Integration of Society*. Routledge-Kegan Paul Ltd., 1961; 285 págs.

El autor pretende fundamentalmente en su obra dar una solución al problema de la integración social no sólo en el campo internacional, donde quizá se encuentren las mayores dificultades, sino también dentro de los ámbitos internos nacionales. Para demostrar la posibilidad de alcanzar al menos ciertos grados de integración, aporta un estudio sobre la sociedad islámica medieval, que pudo realizar apreciables logros de armonía e integración. Del estudio sobre dicha sociedad islámica medieval el autor extrae conclusiones, principios e ideas que él

cree aptas para resolver los problemas de integración actuales.

En primer lugar, para Montgomery Watt son muy importantes los aspectos económicos o factores materiales en el sentido de que ellos «constituyen el armazón» sobre el que la sociedad construye su vida, pero no en el de que determinen ellos solos la vida entera de la sociedad.

En un segundo punto desarrolla la idea de que para un sistema económico dado, algunos sistemas sociales son más apropiados que otros. Y esto le lleva a afir-

mar al autor que donde ocurra un cambio en los factores materiales y económicos, la sociedad queda, en consecuencia, mal ajustada y se impone necesariamente un proceso de reajuste. En este proceso no pueden faltar, sigue diciendo el autor, las ideas y los movimientos sociales, pues solamente pueden trocarse dichos movimientos sociales en actividades sociales efectivas cuando están presididas por las ideas. En nuestro mundo existe para el autor un movimiento «ciego», y, por lo tanto, ineficaz, que tiende a resolver los problemas actuales. O quizá, mejor, exista un deseo de lograrlo, sin una clara concepción de cómo debe ser llevado a cabo.

El mejoramiento de la integración social mundial y armonía relacional podrán ser satisfechos, pues, cuando exista junto al descontento social una serie de ideas apropiadas. Solamente entonces el movimiento será eficaz. Quizá no sea necesario para comenzar que estas ideas sean religiosas principalmente, pero, al fin y al cabo, deberán contener algunas ideas, imágenes o símbolos que relajen la energía de la «psique». El autor no predice, prudentemente, si estas ideas religiosas provendrán, en fin, de alguna de las religiones mundiales, o de una reforma de las mismas, o de alguna religión nueva.—E. J. BONEU FARRÉ.

MABEL A. ELLIOT, FRANCIS E. MERRILL: *Social Disorganization*. Nueva York, Harper and Brothers, 1961; 795 págs.

Si, prescindiendo de otros términos, queremos emplear el de «desorganización» para calificar a un estado patológico de la sociedad, lo primero que es preciso delimitar es qué sea la «organización» social. Como opuesta a la primera, la organización social se caracteriza por la armónica actuación de los diferentes elementos de un sistema social. Cuando un grupo funciona armoniosamente, se dice que está (relativamente) organizado.

Pero para que tengan un valor efectivo, ambos términos han de ser estudiados en el seno de una sociedad dinámica. En ella, la estructura social está envuelta en un proceso de cambios rápidos. La rapidez de los cambios sociales en la sociedad moderna ha roto los viejos moldes, y la situación social cambiante ha forzado al individuo a partir de roles convencionales; por eso los conceptos mismos de *status* y *role* carecen de la necesaria estabilidad.

Una sociedad cambiante es aquella en la que un gran número de personas ocu-

pa diferentes *status* y juega roles distintos durante un determinado período de tiempo. Cuando consideramos a la sociedad en tales términos de su estructura, la estamos contemplando en un espacio de tiempo; esto es, cuando los *status* y *roles* han asumido un cierto esquema. Este, evidentemente, está sujeto a cambio, y de ahí que la estructura y el cambio sociales sean siempre funciones del tiempo.

La desorganización social aparece, en parte, por la disconformidad de los componentes de una estructura social respecto a la valoración del cambio entre elementos conexos de una sociedad dinámica. Aparecen las disparidades, y las actitudes sociales devienen confusas y contradictorias. En este sentido, pues, lo sustancial son las relaciones entre actitudes y valores. Estos valores sociales, como objetos que tienen un significado para nosotros, y que consideramos importantes en nuestro esquema vital, tienen una extraordinaria relevancia en el estudio de la desorganización social. Pero

este estudio es teórico y práctico a la vez: en el primer sentido, los procesos por los cuales quiebra el grupo tienen una gran importancia en la total interacción de la sociedad. Desde el punto de vista práctico, la reorganización del individuo y del grupo debe hacerse sobre una sólida base de conocimiento científico. El estudio de la desorganización social supone, pues, una íntima trabazón entre la ciencia «pura» y la «aplicada».

Elliot y Merrill han conseguido con este libro dar con un enfoque preciso y muy adecuado del problema que nos ocupa, estudiando ampliamente las cuestiones más interesantes de la «desintegración» social: individual, familiar, nacional e internacional, en todos sus aspectos. Difícilmente se encuentran obras que traten con tanto acierto los problemas de desorganización social.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

REECE MCGEE: *Social Disorganization in America*. San Francisco, Chandler Publishing Company, 1962: 176 págs.

Los estudios sociológicos sobre «desorganización social» son a menudo confusos y frecuentemente anárquicos. El título cubre ordinariamente un conjunto de enfermedades sociales, casos de incumplimiento de las normas éticas generales, etc. La disparidad de los tópicos incluidos en una lista de este tipo es una muestra de la confusión que reina en este sentido. El sugestivo libro de McGee es cabalmente el acertado intento de encontrar un sistema preciso para el estudio de la desorganización social, sin que con ello quiera decirse que este estudio sea completo ni abarque todos los casos posibles.

Basándose en el ensayo de Rose A *Theory of Social Organization and Desorganization*, McGee concluye que un problema social es un conjunto de comportamientos que son el resultado de contradicciones o conflictos con un sistema normativo, o el resultado de la ausencia de un sistema normativo que cubra los específicos comportamientos en cuestión. El esquema es, pues, el siguiente: 1) Hay mucha gente que hace lo que de ella se espera. 2) Cuando un individuo o un grupo sigue una conducta contraria a la que de ellos es esperada en un sistema social, la desorganización se ha producido. 3) Esta desorganiza-

ción social resulta: a) De la ausencia de un conjunto reconocido de expectativas de conducta. b) De contradicciones o incompatibilidades con este conjunto de expectativas.

Una primera forma de desorganización social es el *conflicto*, como un modo de interacción social; y en este sentido el conflicto es siempre consciente, intermitente y personal.

La *anomia* es la segunda forma de desorganización social, que McGee considera atendiendo al concepto —ya clásico— elaborado por Durkheim.

Estudia, además, McGee otros aspectos de la desorganización individual y del grupo: suicidio, alcoholismo, delincuencia, etc., pasando a continuación a examinar el problema en determinadas organizaciones institucionalizadas: Universidad, Academia Militar, etc., así como cuestiones concretas de lo que él denomina la «sociedad desorganizada».

El interés del libro es evidente, por cuanto expone clara y sistemáticamente los principios fundamentales de la desorganización social, si bien con las limitaciones de contenido (la obra se refiere, además, sólo a los Estados Unidos) expuestas al principio de esta reseña.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

LEONARD UHR y JAMES G. MILLER: *Drugs and Behavior*. (Editado por...). John Wiley and Sons, Inc. Nueva York, 1960; 676 págs.

El descubrimiento y la síntesis, en los últimos años, de nuevas drogas psicoactivas ha creado un problema enteramente nuevo a la investigación: el de determinar científicamente los efectos de los agentes químicos en la experiencia y el comportamiento humanos. Delimitar y explorar tal problema es el propósito del presente libro.

En él, sesenta y tres especialistas norteamericanos (psicólogos, neurólogos, físicos, químicos y farmacéuticos) se dan cita en 51 ensayos, agrupados con arreglo a una particular sistemática, para estudiar el problema desde sus más variadas perspectivas.

El libro en cuestión contiene dos grandes partes: en la primera («Contenido metodológico, químico, biológico y clínico de la psicofarmacología»), diez ensayos tratan de fijar, en discusión teórica, los contornos científicos de la nueva ciencia farmacológica en razón de la peculiaridad de su objeto: las drogas psicoactivas; en la segunda («Análisis experimental y resultados»), cuarenta y un

trabajos dan cuenta de particulares experiencias en torno al empleo sobre animales y seres humanos de las diversas especies de fármacos, tales como el meprobamato, el pentobarbital, la morfina, el fenaglicodol, etc.

La unión lógica de los numerosos trabajos se realiza sobre el común denominador de la conducta social del experimentado. Los estados patológicos emocionales, de ansiedad y afectivos sobre los que los profesores americanos han actuado, se revelan, a la luz de la obra que se comenta, como un muestrario bastante gráfico de las más comunes desviaciones psíquicas en la sociedad contemporánea. Las derivaciones sociológicas y de Medicina legal que pueden apreciarse en los diversos ensayos son también puestos de interés para sociólogos y penalistas. Ahora bien: el tono estrictamente científico y no divulgador de la obra de que se trata exige al lector una especialización en temas psicológicos que necesariamente ha de reducir el círculo de sus destinatarios.—J. L. YUSTE.

HERBERT VON BORCH: *Amerika, Die unfertige Gesellschaft*. Munich, Piper, 1961; 374 págs.

He aquí un expresivo ensayo sobre esa sociedad de los Estados Unidos de la América del Norte, que el autor tan desde el primer momento califica: la sociedad incompleta.

La sociedad generalmente monopolizadora del adjetivo que toma del nombre de América es vista con documentación libre y personal, por conocimiento directo y por testimonio de los propios ciudadanos de aquella gran parte del Continente transatlántico. El autor ha sabido

hilvanar los elementos de que dispone para darnos una obra de sugestiva lectura y de claridad impresionante.

Tras señalarlos como arranque los orígenes de aquel mundo —«tardía despedida del siglo XVIII»—, subraya los rasgos que marcan su perfil: libertad y felicidad, sueño de propia calidad («los americanos eran un pueblo en el Arca de Noé»), triunfo de la realidad frente a la utopía, pero ilusión de la utopía, y consecuentemente, autocrítica; estudia el

autor el ámbito público, la vida privada y los paisajes y las formas de vida, tres grandes partes, de las cuales las dos primeras son un verdadero análisis a fondo, y la tercera, un panorama no menos profundo, pero esencialmente descriptivo.

El ámbito público de la sociedad americana nos ofrece un Estado permeable, un capitalismo que él mismo se corrige, un grupo intelectual que pierde la filiación, una sociedad que se coloca en el puesto de Dios... El sentimiento del Estado es consecuencia del proceso democrático y se liga a una visión de poder dividido que ofrece una singular fluidez, sobre la cual actúan minorías, grupos de presión, «lobbies» y contra-«lobbies», etcétera. Hay también un triángulo de fuerzas, que queda marcado por los altos jefes del Ejército, los directores de las grandes Sociedades y los jefes políticos. Estas fuerzas se presentan de modo intercambiable cuando actúan en los órganos de Poder: hay generales que pasan a dirigir grandes Empresas, directores de Empresas que son ministros de departamentos militares, banqueros que ocupan Embajadas... No menos chocante es el mundo religioso: un cristianismo sin

gracia ni pecado, ¿no es una especie de cristianismo confuciano?

La vida privada nos presenta una erótica tímida, una imagen de prepotencia que persigue al ciudadano, un tiempo vacío, sobre el cual se sociologiza; un sueño de acero, materializado en el automóvil; una igualdad que está llena de encrucijadas... El autor pone el acento sobre la revolución sexual, que ha podido hacer significativa la difusión de la novela de Nabokov y es testimoniada por las encuestas sociológicas, pero también por las reglas de juego editadas por la juventud protestante. La valoración de la mujer, imponiéndose sobre el varón merced a mecanismos, a los que no es ajena la debilidad del hombre americano, así como la consideración de la familia como equipo, no constituye fenómeno más valioso que el de la televisión, cuyo impacto encuentra allí cuantas pruebas se puedan buscar. Tampoco falta la consideración de esa «sociedad» de las notas y de los ecos periodísticos, la de los 38.000 nombres de su catálogo.

En conjunto, un análisis llevado con ojo avizor y expuesto con diestra y atilada pluma.—JUAN BENEYTO.

GEORGES HOURDIN: *Une civilization des loisirs*. Calmann-Levy editeur. París, 1961.

Como una consecuencia del progreso industrial y como una exigencia vital de nuestro tiempo aparece en la vigente perspectiva el «loisir», un sentido nuevo de la vida, porque se propone, nada menos, que conseguir un tiempo para llenarlo de modo agradable y felicitatorio. Todo el libro gira en torno a esta idea. Es un análisis muy sugerente de los matices, del anhelo de tiempo libre y de la forma más agradable de llenarlo. Al lado de una civilización fabril y febril, en la que el trabajo y la ocupación necesaria son elementos supremos, se manifiesta pronto el deseo de tener tiempo libre y

poder llenarlo de alguna manera despreocupada o cómoda. Hourdin, en definitiva, se propone esto: describir esos dos períodos: el de la conquista de ese tiempo, que ha supuesto y supone despreciable problemática, y el uso que ha de hacerse de ese tiempo que ha quedado fuera de la ocupación profesional.

El autor se plantea a lo largo del libro la posibilidad de definir el «loisir», tan difícil de traducir de modo rígido al castellano. Partiendo de su distinción respecto al juego y a la fiesta, que no son «loisirs», sino maneras de llenar éstos, señala que viene a ser el tiempo que se

usa a gusto, el tiempo libre de que dispone cada uno. Es una forma de usar la libertad individual ejercitando como propios los minutos y horas que deja libres el trabajo industrial, en el que se regulan las jornadas de trabajo, por lo que el autor afirma que viene a ser un reencontro del trabajador consigo mismo.

Los aspectos más interesantes del libro son aquellos que pulsan los matices sociales que envuelven el «loisir». Por ejemplo, es sagaz la afirmación de que están desigualmente repartidos entre los hombres en la relación entre el medio rural y el urbano, en las villas o ciudades, o cuando sostiene que ofrecen la posibilidad de completar una educación insuficiente, o cuando explica que los «loisirs» son colectivos y, en el fondo, poseen una infraestructura técnica.

Se detiene con especial empeño en las relaciones entre la técnica y ese tiempo ocioso. En primer lugar, analiza los aspectos merced a los cuales ha sido posible esta nueva civilización, puesto que el maquinismo y la automatización han hecho factible la posibilidad de tiempo libre suficiente al disminuir el tiempo de trabajo. En segundo lugar, esa misma técnica ha producido medios e instrumentos de entretenimiento muy abundantes, variados e incitantes, creadores de tiempo libre, e instrumental adecuado para llevarlo.

Si bien dedica a los medios de información especial atención, considera que la televisión merece un capítulo distinto, porque comienza a invadir el mundo civilizado y porque representa una nueva y decisiva etapa entre los medios de con-

quista del público con las técnicas de difusión. Son interesantes las minuciosas comparaciones con la Prensa y la radio.

Con cierto entusiasmo impugna la opinión de los que creen que los «loisirs» ocasionan la muerte de una cultura profunda en favor de una cultura superficial, y con idéntico entusiasmo se detiene en el estudio de los efectos sobre el niño y la familia y sobre las conquistas modernas que han producido.

Toda la obra está presidida por un fuerte sentido moralizador de los «loisirs». En los últimos capítulos, empero, estudia las posibilidades del cristianismo para incorporarlas a la valoración moral adecuada, después de señalar cómo ha sido una preocupación constante del cristianismo el encontrar y hacer posible ese tiempo libre.

El libro, en definitiva, a pesar de sus exageraciones, es interesante, de muy fácil lectura y plenamente sugerente e incitador. Es un ensayo muy jugoso sobre un tema que, desde otras vertientes como la del juego, el deporte o la lucha, ha sido desarrollado con profundidad y belleza. Esta contribución, ampliada a todo el complejo que representa el «loisir», entre los que incluye los medios de información, difusión y vacaciones, supone una buena e interesante forma de sistematizar, profundizar e incorporar nuevos matices a este tema, sobre el cual, aunque forme parte de una civilización y no sea él por sí mismo civilización, valdría la pena insistir con más asiduidad. — BALDOMERO CORES TRASMONTE.

PAUL BUYSENS: *Le prodige des races*. La Colombe. París, 1960.

Tiene razón el autor al prevenir a los lectores sobre el alcance de la obra. No es una obra racista, porque no atribuye

a una sola raza ninguna superioridad, y porque la civilización es obra de todas.

Contiene una primera parte dedicada

al estudio de las razas. Analiza las diferencias mentales entre el hombre de color, el mediterráneo y el nórdico. Explica la historia de las razas, desde el primer hombre hasta las civilizaciones prehistóricas del Cuaternario, para continuar con la expansión de las razas en el Aurifiaciense, el Solutrense y el Neolítico. En el Megalítico se detiene con especial deleite. Lo que no está claro es la colocación del totemismo entre la expansión de razas y al hablar de las prehistóricas. Ahora bien; la explicación política del totemismo, en relación con la democracia, es inmejorable, aunque sea discutible. Podría resumirse, con palabras del autor, de la siguiente manera: «Le totemisme réalisa donc tous les idéaux politiques des hommes de couleur. Ces idéaux s'expriment par un mot: démocratie. Ceux des autres races sont très différents. Les méditerranéens ont toujours aimé les nations nombreuses et les chefs puissants. Quant aux nordi-

ques, s'ils ne montrent pas semblable énergie, ils n'en donnent pas moins, à leurs états, un caractère original qui apparaît dans le parlement anglais» (página 85). El libro contiene muchas generalizaciones de esta índole, discutidas con persistencia por sociólogos y antropólogos.

Examina la religión con bastante cuidado, pero donde alcanza el libro más relieve es al atender a las clases sociales y al arte. Claro está que esto, siguiendo la línea trazada por el autor, deja de ser antropológico físico y se convierte en psicología de pueblos. Es difícil determinar, a través de unos hechos creados por situaciones históricas favorables, los caracteres de unas razas más o menos puras. De todos modos, el libro se lee con mucho agrado, porque está escrito con bello estilo y sus juicios son muy sugestivos. — BALDOMERO CORES TRASMONTE.

CHARLES LOCH MOWAT: *The Charity Organisation Society*. Methuen & Co. Ltd., 36 Essex Street. London, 1961; 188 págs.

Uno de los campos definidos dentro del Servicio Social es el del «casework». El trabajo de casos, así como el trabajo de grupo, es el objetivo inmediato de la C. O. S., según explica el autor en el segundo capítulo de su obra. Se pueden distinguir en ésta dos intentos entrelazados: una apología de la caridad y un resumen historiado de la génesis de la sociedad, del perfilamiento de su personalidad y de los obstáculos que ha vencido, particularmente de orden ideológico y económico.

De su conjunto, el primero de estos intentos se destaca en una defensa de la caridad dentro del plano moral-social. Está la exposición aseverada con una reseña de donativos y distribuciones, cuyo común incremento se acopla a la robus-

tez de principios de la organización. Las cifras y datos siguen un orden cronológico más racional que constante, y su enunciación responde y llega al objetivo propuesto: evidenciar la compaginación de la Beneficencia y la necesidad, viniendo a ser aquella como un apósito de ésta.

La segunda faceta del libro, dentro de su carácter protohistórico, es el expresado intento del autor de abocetar «una introducción a la historia» de la C. O. S. Este aspecto de la obra se subdivide claramente en una glosa de los prohombres de la Sociedad y en una muestra del funcionamiento burocrático de ésta. Expone las ocupaciones del Consejo y de sus Delegaciones, los métodos de infor-

mación y el carácter confidencial que preside las actividades de la C. O. S.

En síntesis, es este último el aspecto más interesante del libro. En él se da a intuir su valor moral. Su calidad más apreciable es la de poner de manifiesto que la Beneficencia social ha pasado, de ser un movimiento disgregado en la época victoriana, a constituirse en una compacta fuerza de caridad organizada.

Merece ser destacado el valor documental de la obra, en cuanto que ofrece una instantánea de la C. O. S. en su integración orgánica.

El capítulo cuarto trata íntegramente de sir C. S. Loch, cuyo nombre, desde 1875, y cuya vida, se identificaron con la historia de la C. O. S. La biografía, de uno, y la gráfica de la actividad social, de la otra, son una sola cosa a lo largo de treinta y ocho años. En este plazo, la C. O. S. progresó

hasta alcanzar, sobre 1903, el apogeo de su popularidad y efectividad, que mantuvo en el cenit hasta 1913.

Los acontecimientos de la primera guerra mundial sumieron a la C. O. S. en un estado de desmembración y dificultades de las que aún no se ha logrado reponer por completo. En la actualidad, su resurgimiento se asemeja al de otras instituciones de ayuda social, con las que comparte los trabajos anejos a la constante transformación de la sociedad inglesa.

Hemos hecho abstracción del concepto de caridad, interpretando la obra en el plano escuetamente social en el que se orienta. En el ideológico, en el que presentaría un carácter equívoco desde el punto de vista de la Iglesia católica, no está ese concepto desarrollado. La reseña se ajusta concretamente al contenido del libro.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

NORMAN W. BELL y EZRA F. VOGEL (Editado y con un estudio introductorio de ...):
A Modern Introduction to the Family. The Free Press of Glencoe, Illinois, 1960,
 2.^a ed.; 692 págs.

Esta obra, un *reader*, conocido género bibliográfico americano, cuya utilidad no es necesario ponderar, a través de los 51 estudios que la componen, nos da una visión múltiple de la familia. Agrupados en cuatro partes, la primera, Introducción, contiene, entre otros, «La universalidad de la familia nuclear», por G. P. Murdock, y «Variaciones en la familia», por C. Kluckhohn; la segunda, «La familia y los sistemas externos», se subdivide según éstos, que son: economía, política, comunidad y sistemas de valores; la parte tercera, «Procesos internos de la familia»: a) Adaptativo. b) Coordinador. c) Integrador. d) Conservador del modelo; la parte cuarta, «Familia y personalidad», comprende los títulos: a) Funciones de adaptación y

personalidad. b) Funciones coordinadoras y personalidad. c) Funciones integradoras y personalidad. d) Funciones de mantenimiento del *pattern* y personalidad.

Merece ser alabada la esclarecedora introducción escrita por los editores, que nos presentan a grandes rasgos la problemática de la familia. Aluden a las dificultades en la investigación de los detalles de lo que se considera parte íntima, y hasta casi sagrada, de la vida humana; y se ha de tener presente que la sociedad actual propende al individualismo. La palabra «familia» no siempre muestra un sentido preciso, sino que con su carga emotiva toma significaciones muy diversas. Pero cabe distinguir, como ya es uso generalizado, entre *familia nuclear*, o simplemente la *familia, fami-*

lia de orientación y familia de procreación. Toda familia de amplitud mayor que la nuclear es familia extensa.

Si la familia nuclear se halla en todas las sociedades, es un seguro punto de referencia para el análisis sistemático. Pese a quienes afirman lo contrario, debe creerse en su universalidad. Puede estar comprendida en una familia extensa, pero siempre como unidad es identificable por los mismos que la forman y por extraños.

La sociología de la familia tuvo sus comienzos en el siglo XIX, cuando dominaba el darwinismo social. Los temas de investigación eran: si originariamente había promiscuidad o monogamia, y si la familia era matriarcal o patriarcal. Pero los resultados no eran concordantes ni concluyentes. Posteriormente, liberales humanitarios, como Rowntree y los Webb, se interesaban por los problemas de pobreza y sufrimiento, como también la «vida y trabajo» en las ciudades. Autores de visión amplia como Le Play y sus seguidores en América, Zimmerman y

Black, en virtud de estudios comparados, pudieron formular interesantes generalizaciones, pero que se referían a las familias obreras. A comienzos del siglo XX, el divorcio y la disminución en el promedio de hijos, como también el permanecer las mujeres más tiempo fuera del hogar y la «individualización» de los miembros, todas estas circunstancias llegaron a hacer sentir el temor de que la familia como grupo dejase de existir.

Hoy se buscan nuevas y más generales concepciones de la familia, así como apropiados métodos de investigación. Se estudia como un sistema social, y también las relaciones entre la familia y los sistemas externos, por un lado, y entre la familia y el individuo, por otro.

En la obra que comentamos se recogen las más recientes contribuciones de la psiquiatría y el psicoanálisis en estudios sobre familias de esquizofrénicos, sobre las neurosis a través de dos y tres generaciones, y también con la consideración del freudiano concepto de *superego*, en relación con la familia.—JESÚS TOBÍO.

STANISLAS DE LESTAPIS, S. I.: *Family planning and modern problems*. Burns & Oates, 1961; 326 págs.

El autor, P. Lestapis, es un defensor íntegro de la total orientación de la vida familiar bajo las enseñanzas evangélicas. En su libro presenta un amplio estudio histórico, sociológico y demográfico, con datos referentes a este actual y crudísimo problema.

La primera parte expone toda una serie de puntos de vista y argumentos en defensa de los métodos anticonceptivos y planificadores en el mundo, comenzando por Malthus y acabando con Gandhi y Nehru, Stalin, Kruschev y Mao Tse-Tung, las Iglesias protestantes y el Islam. El P. Lestapis afirma que solamente un pequeño grupo de países se re-

sisten a estas ideas de planificación familiar, una élite formada por Francia, España, Italia, Canadá (Quebec), América del Sur, los sectores católicos de los países anglosajones y flamencos.

La segunda parte ofrece los resultados del extendido control sobre la natalidad por medio de técnicas anticonceptivas y su difusión oficial. Un aspecto interesantes es que los que creían que con el uso de prácticas anticonceptivas quedaría rebajado el número de abortos se han visto sorprendidos por el resultado opuesto. La razón de ello es obvia: las personas que están dispuestas a usar cual-

quier método anticonceptivo para rechazar un futuro nacimiento usarán el aborto cuando fallen otros métodos.

La tercera parte examina el problema desde el punto de vista católico. La Iglesia se opone rotundamente y condena los métodos anticonceptivos, el aborto y el divorcio con el fin de salvaguardar

los valores humanos, que de otro modo acabarían por desaparecer. Entre estos valores humanos figuran la igualdad de los esposos en su amor respectivo, la voluntad creadora de amor, el sentido de paternidad y maternidad y el sentido sagrado y religioso de la familia.—E. J. BONEU.

WESLEY D. CAMP: *Marriage & The Family in France since the Revolution*. Bookman Associates. New-York, 1961; 195 págs.

El notable estudio estadístico que presenta el libro sobre las instituciones matrimoniales y familiares francesas encierra no sólo una visión sobre la historia social de Francia, sino también una réplica contundente a las teorías populares, que veían desprestigiadas aquellas instituciones y envueltas en la decadencia e inmoralidad.

El autor, revisando desde las más remotas estadísticas de la formación y disolución matrimoniales, la composición familiar, etc., no ha encontrado ningún dato que pudiera ser aceptado como argumento de la degeneración moral aludida. Al contrario, las instituciones familiares en Francia se muestran reacias a los movimientos que atentan trastocar la sociedad, a los de la revolución política y a los de la guerra.

Francia ha sido acusada de tener una

población estacionaria. Las estadísticas aducidas por el autor, por el contrario, muestran que se mantiene un índice superior a los de Alemania e Inglaterra. Es más: haciendo comparaciones estadísticas internacionales, tampoco puede mantenerse la acusación, ya que Francia se halla situada en una posición intermedia entre las naciones occidentales en lo que se refiere a matrimonio, divorcio, mortalidad y fertilidad.

La verdadera causa y origen del discutido problema demográfico francés reside en los casi continuos reclutamientos ocasionados en los últimos tiempos por las continuas guerras, en la mortalidad masculina excesiva y en la mortalidad infantil. Ninguna de estas razones o causas, dice el autor, se pueden interpretar como demostraciones de degeneración moral.—E. J. BONEU.

CARLE ZIMMERMAN y LUCIOS CERVANTES, S. I.: *Successful American Families*. Paegant Press, Inc. New-York, 1960; 218 págs.

El libro se basa en un estudio efectuado en 60.000 familias americanas «felices» o con éxito. Para alcanzar satisfactoriamente los fines que pretendía el trabajo se procuró que las familias escogidas tuvieran un hijo en el último año de Enseñanza Media, o bien que estuvieran en relación íntima con la fa-

milia del muchacho. Se eligieron para los datos tres tipos de ciudades: ciudades antiguas como Boston, Nueva Orleans y San Luis; ciudades nuevas como Denver, Omaha y Los Angeles, y ciudades pequeñas como Morgantown, West Virginia y Stillwater. Diez mil de las 6.000 familias estudiadas tenían un hijo en la

escuela de Enseñanza Media, y el resto, 50.000, eran amigos íntimos de las familias.

Destacan los autores (de los cuales el P. Cervantes ha publicado un artículo en el núm. 123 de esta REVISTA sobre el mismo tema) la importancia excepcional que tienen las amistades en las relaciones internas de las familias, influyendo no sólo en casos de divorcio y abandono, sino también en los castigos de los muchachos y en el aumento de fuerza para mantenerlos en la enseñanza más allá del período obligatorio.

Una de las cosas más importantes que se deben lograr en los adolescentes es la formación clara de un sistema de valores fijos. En esta obra educativa tienen una parte predominante los padres y los amigos íntimos de la familia. Es necesario que éstos lleguen a crear un «mundo doméstico» dentro de la misma familia;

un mundo en el que se viva feliz y que constituya una defensa contra la visión de mundos de ideas contrarias. El «mundo doméstico» se consigue por medio de una selección de amistades que deben poseer el mismo sistema de valores que los padres. Entonces, el muchacho, guiado no sólo por la actuación y la voz de los padres, sino también por el círculo de amistades, recibirá unas ideas clave y juzgará, según ellas, lo bueno y lo malo.

Afirman los autores que la protección de los sistemas de valores ha sido un gran hallazgo de la sociedad americana. Esta se ha convertido en una de las fuerzas más formidables para defender a la adolescencia de la inmoralidad y delincuencia actuales y conseguir, además, el ambicionado éxito y felicidad en el seno familiar.—E. J. BONEU.

POLITICA INTERNACIONAL

C. WILFRED JENKS: *International immunities*. Ed. Stevens & Sons. Londres; 171 páginas.

En la parte general plantea el autor el paradójico problema de la aparición de las inmunidades, precisamente cuando la tendencia legal general, tanto en el campo nacional como en el internacional, es la de suprimir o restringir toda forma de privilegio o inmunidad (consecuencia de la idea democrática moderna). Así Lauterpacht afirma: «Todo intento de eximir a instituciones o personas de la aplicación de un precepto legal normal, no goza del favor del moderno Estado». Jenks resuelve el dilema afirmando que no hay ataque ni contra la igualdad del hombre ni contra la libertad del súbdito. Constituye sencillamente un problema doméstico de la organización internacional ocasionado por la necesidad de crear instituciones inter-

estatales. El volumen trata sólo las uniones internacionales (privilegios, facilidades, cortesías), concedidos a estos organismos y a sus funcionarios. En los primeros capítulos hace la historia del desarrollo contemporáneo de las inmunidades internacionales y fundamenta su razón de ser. Basándose en el memorándum de la O. I. T. afirma: 1) Todo organismo internacional debe gozar de un *status* jurídico que le permita evitar toda interferencia del Estado. 2) Ningún Estado debe obtener ventajas económicas. 3) A la Organización se le deben otorgar iguales privilegios e inmunidades que a los Estados-miembros que la componen. Termina la primera parte, haciendo una rápida enumeración del modo de resolver disputas

en la interpretación de los instrumentos constitucionales y de los peligros (atacados contra la neutralidad en casos como el suizo o austriaco; actividades subversivas) que las inmunidades internacionales pueden suponer para una sociedad nacional.

La segunda parte estudia las inmunidades de las Organizaciones internacionales, por ejemplo renuncia a la inmunidad, el problema de asilo (especialmente interesante para la comunidad hispanoamericana), la posesión de dinero y divisas por estos organismos, la inmunidad fiscal, las facilidades de comunicación postal, aérea y telegráfica, acompañándolas de abundantes textos legales y resoluciones de los Tribunales internacionales.

Las inmunidades de las personas físicas las trata en su parte tercera (las que corresponden a los miembros de las Asambleas interparlamentarias, las de los Jueces de Tribunales internacionales, Fuerzas armadas, Funcionarios internacionales...). Estudia fundamentalmente el debatido problema de cuales sean las inmunidades que correspondan a los Funcionarios internacionales de Organismos con sede en su

país, a los que reconoce la misma inmunidad que a los no nacionales por actos realizados en el ejercicio de sus funciones. Decide que la posición correcta es la inglesa (no discriminación entre nacionales y no nacionales). Estudia el problema de la repatriación, de la sucesión testamentaria, legítima, los derechos sucesorios, el domicilio, el pasaporte, el divorcio y el matrimonio de los funcionarios, etc. Establece las diferencias con los representantes de organismos no gubernamentales (a los que sólo les reconoce determinadas facilidades basadas en la cortesía), con los expertos y con los representantes de la Prensa.

Pone fin a su tratado preguntándose cuál será el futuro de las inmunidades, ¿prevalecerá la uniformidad de éstas o la especialidad funcional? Las nuevas formas de colaboración OPEX, las United Nations Emergency Forces, así como los Tratados firmados con motivo de la operación de limpieza del Canal de Suez parecen dar prioridad a la especialidad funcional con un criterio totalmente innovador.—
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZATÓN.

LINWOOD P. GOULD: *The price of survival*. Public Affairs Press. Washington D. C., 1959; 96 págs.

El problema básico del género humano es el de su supervivencia. Las condiciones para lograrlo estriban en la *prevención* del problema, la *voluntad* de supervivencia, la *inteligencia* para desarrollar un programa adecuado para ello y la *capacidad* para la necesaria acción responsable de transformar el programa en realidad.

El propósito esencial de este libro es promover una mayor atención al problema de que se trata. La voluntad de supervivir la da por supuesta el autor en casi todos los hombres. Y a través de la creación de una nueva institución que desarrolle las líneas de un programa rea-

lista de supervivencia se podrá transformar éste —supone— en una realidad viva. Brevemente: el libro de Gould constituye un esfuerzo en orden a una adecuada realización de las condiciones de supervivencia del género humano.

La vulnerabilidad de todos a una destrucción, directa o indirecta, en esta Era nuclear, está sobre el tapete. Nunca los científicos nos habían sumergido hasta hoy en los problemas de cómo evitar los efectos de las armas nucleares, pero hay que reconocer que estas nuevas amenazas no son sino la cima de un cúmulo de problemas ya antiguos que la Humanidad viene arrastrando desde hace

siglos. Bajo el impacto de la amenaza de guerra nuclear caliente, se viven hoy las consecuencias de las varias «revoluciones» (económicas, sociales, tecnológicas, anticolonial, nacionalista) que se están produciendo.

El autor recoge estas realidades en un volumen pequeño pero apretado de datos e ideas. Divide en dos partes su exposición: en la primera («Dilemma») plantea y valora la situación actual; en la segunda («Solution») expone sus puntos de vista en pro de la supervivencia de la especie humana.

La presentación del «dilema» que hace Gould es a través de la lección de la Historia. Se remonta el autor a las más antiguas civilizaciones humanas, para desde allí ir incidiendo en la evolución de la cultura en los jalones más importantes del desarrollo social humano, y concluir con los temas del marxismo, fascismo y nazismo. «Hoy —escribe— vivimos en un estado de crisis nunca superado en toda la Historia; en la lucha por la su-

premacía entre las ideologías totalitarias han perdido su baza fascismo y nazismo, mientras que el comunismo ha avanzado de un modo tremendo. En su desesperado esfuerzo por salvarse de la más inmediata amenaza de Hitler y de sus «partenaires», el mundo libre, y en particular los Estados Unidos, irónicamente, han salvado también al comunismo.» Por esto, la lucha para determinar si el mundo futuro ha de ser esclavo o libre (o si no ha de ser nada) se ha reducido en el codo a codo entre el comunismo y la democracia occidental.

La supervivencia del hombre en el mundo no está garantizada. Pero más que si el hombre sobrevivirá o no, señala el autor, la cuestión estriba en la manera en que el hombre responderá al «challenge» de nuestros tiempos. ¿Sabrá luchar como tal hombre, o como algo menos que un hombre? Cada individuo —concluye Gould— habrá de decidirlo conforme a los dictados de su propia conciencia.—J. L. YUSTE.

- GERHARD L. WEINBERG (Introd. y comentario de...): *Hitlers Zweites Buch*. Stuttgart, 1961, Deutsche Verlags-Anstalt; 228 págs.
- HEINRICH FRAENKEL: *Lebwohl, Deutschland*. Hannover, 1960, Verlag für Literatur und Zeitgeschichte; 240 págs.
- F. ROY WILLIS: *The French in Germany 1945-1949*. Stanford, Calif., 1962, Stanford University Press; XII-308 págs.
- H. KRAUS y K. O. KURTH: *Deutschlands Ostproblem*. Würzburg, 1927, Holzner; 220 págs.

La historia del nacionalsocialismo viene a ser completada con el descubrimiento de un manuscrito de 324 páginas, procedente de Hitler. Puesto a máquina a escribir, fué terminado en el verano de 1928, probablemente a finales de agosto, por lo menos en cuanto su primera versión acabada, como prueban algunas referencias a ciertos acontecimientos políticos relacionados con los nacionalsocialistas de junio, julio y agos-

to del mismo año. Fué hallado entre los archivos llevados al final de la segunda guerra mundial a los Estados Unidos. Depositado por orden de Hitler en la Editorial del Partido, *Zentralverlag der NSDAP*, en Munich, a condición de que no se publicara ni se diera a conocer su existencia, el secretario técnico de la misma, Josef Berg, lo entregó al capitán norteamericano Paul M. Leake en mayo de 1945.

El manuscrito no significa ninguna revelación sensacional acerca de los fines del nacionalsocialismo. Contiene las tesis ya conocidas de *Mein Kampf*, cuyo primer tomo se publicó en 1925, y el segundo, en 1926. No obstante, constituye un importante documento, que suple la laguna entre la aparición de *Mein Kampf* y los *Tischgespräche*, de los años cuarenta, respecto a la historia del nacionalsocialismo y para el conocimiento de la personalidad del autor. El objetivo de este *Segundo libro de Hitler* es la *política exterior*, especialmente la cuestión del Tírol del Sur y el problema del espacio vital alemán a expensas de la Unión Soviética. Hitler consideraba la alianza con Mussolini tan importante, que estaba dispuesto a hacer caer en olvido la cuestión sudtiroliana, defendiendo la «extraordinaria genialidad» del Duce contra ataques provenientes de «marxistas y judíos». El Tírol del Sur sería un puente entre Alemania e Italia, contra Polonia, Rusia y Francia. Claro está, Mussolini estaría dispuesto a aceptar una anexión de Austria por parte del Reich. En suma lo que al parecer demuestra el documento es que Hitler preparaba conscientemente el terreno para una guerra desde el principio de su carrera política.

* * *

H. Fraenkel, emigrado político alemán entre 1933 y 1945 en Inglaterra, relata en su libro ¡*Adiós, Alemania!* el curso del proceso psicológico que le condujo a adquirir la nacionalidad británica en 1950, despidiéndose de su patria de origen con este examen de conciencia, en que aclara y justifica su decisión de tanta importancia para un hombre que amaba a su país y odiaba su régimen.

En la primera parte, el autor recoge sus experiencias personales de la época de su emigración. En este sentido, sus

consideraciones tienen carácter histórico, ya que hace conocer el ámbito ideológico y político de ciertos grupos de emigrantes alemanes en Gran Bretaña, ante todo el que personificaban comunistas, socialistas y liberales. En 1936, Fraenkel participa voluntariamente en la guerra española, debido a su «ingenuidad política». Desilusionado, pronto vuelve a Londres. No obstante, intenta justificar la participación de muchos «Freiheitskämpfer» de las Brigadas Internacionales, sin reconocer la legitimidad del Movimiento Nacional. Si desde el punto de vista de la situación internacional sus impresiones sobre la guerra española son bastante objetivas, el concepto que tiene respecto a los fines y la realidad de la España republicana es sumamente subjetivo, aunque no se basa en mala fe.

La segunda parte trata del regreso a la patria. Fraenkel entra de nuevo en Alemania en 1945 como corresponsal «británico» de guerra. Desde entonces efectúa varios viajes a través de las zonas de ocupación, incluyendo a Berlín y Austria, con Viena, estudiando la situación política y social, así como las relaciones entre los vencedores, hasta que las circunstancias generales le convencieron de que, a pesar de su arraigo germano, no podría sentirse satisfecho del modo de vivir en una Alemania completamente distinta de como se la había imaginado en la emigración. Por ello decide naturalizarse en Gran Bretaña.

Al final se publican dos apéndices, que, en cierto modo, definen el contenido de los antinazis en emigración británica.

* * *

La obra de F. Roy Willis representa una historia de la zona francesa de ocupación en Alemania desde el ángulo militar, político y económico, que comprende el período de 1945 a 1949. El autor

parte de las controversias internas de la Francia de la Resistencia y de la posguerra que influyeron en la política oficial del Gobierno francés frente a la nueva Alemania, para poner de relieve que la presencia francesa en el territorio alemán tuvo efectos no solamente negativos, sino, ante todo, positivos para la gradual aproximación entre los dos pueblos, cuya amistad en la actualidad responde al realismo político, personificado por una estrecha colaboración y cooperación en el campo de la integración de la Europa occidental.

El espíritu del libro es sumamente constructivo, y tiene su fondo en una documentación auténticamente internacional, basada, en primer lugar, en fuentes francesas y alemanas. Constituye en este caso una síntesis de hechos, opiniones y fuerzas sociales, que, a su vez, forma una base para investigaciones ulteriores sobre las relaciones entre la República Federal y Francia; relaciones que evidencian claramente el éxito de la política francesa en su zona de ocupación.

* * *

Entre las herencias que la Alemania de la posguerra recibió del III Reich figura también el establecimiento de la línea Oder-Neisse como frontera germano-polaca. Sin embargo, aunque en ciertos círculos diplomáticos el problema de Alemania pretende limitarse tan sólo a la reunificación de lo que los alemanes llaman *West- und Mitteldeutschland*, la República Federal y la llamada República Democrática Alemana, el asunto sigue sin resolver, ya que se trata de una serie de fenómenos de carácter jurídico e histórico-político, de los cuales, en última instancia, dependerán las relaciones entre Alemania y Polonia, por un lado, y entre los alemanes y los checos, por el otro.

Obra del Centro de estudios de Göttingen,

El problema oriental de Alemania es un análisis de las relaciones del pueblo alemán hacia sus vecinos del Este, y en parte, representa una respuesta científica al libro de E. Wiskemann: *Germany's Eastern Neighbours*, London, 1956, Oxf. Univ. Press, X-309 páginas, en el cual la autora pretende comprometer la legitimidad de las pretensiones alemanas a una revisión del actual estado de cosas con los territorios Oder-Neisse.

La parte jurídica de la cuestión corre a cargo del profesor H. Kraus. La presencia soviética y polaca en *Ostdeutschland* responde a la vieja práctica de la política de fuerza. Su característica estriba en la renuncia a las normas morales y jurídicas, provocando de este modo en las relaciones entre Estados y pueblos un desorden en que, por ausencia de reglas obligatorias en Derecho internacional, no se dispone de medios que contrarrestasen las infracciones de un Estado contra el otro.

Según el autor, la presencia soviético-polaca en los territorios de la Alemania oriental está en manifiesta contradicción con los mismos principios de la Carta del Atlántico, de 1941, de la misma manera que con los Estatutos de la O. N. U. En ambos documentos, firmados, además, de por las potencias occidentales, también por la U. R. S. S., Polonia y Checoslovaquia, del bloque soviético, se prohíben anexiones territoriales, lo que, aplicado al caso de Alemania, significa que ésta no debía haber sufrido ninguna clase de cambios en sus fronteras de 1937.

De la exposición histórico-política trata el profesor K. O. Kurth. Da por tendenciosas y tergiversadas las tesis, sostenidas, entre otros, también por E. Wiskemann, de que la convivencia germano-eslava a través de los siglos se hubiera presentado como una «feroz y bárbara lucha por la vida y el espacio». En realidad, el antagonismo entre esla-

vos y germanos no aparece hasta bien entrado el siglo XIX.

Con vista al restablecimiento de la confianza en las relaciones germano-eslavas, el *Arbeitskreis* gotingués propone resolver el problema con una revisión a base de las normas de Derecho. La solución pacífica del problema del Sarre, entre Alemania y Francia, podría

servir como ejemplo en la realización práctica de imponer pautas morales en la convivencia entre los pueblos.

El análisis se efectúa entre el positivismo e iusnaturalismo, inclinándose hacia este último, y constituye una excelente contribución a la interpretación de la situación creada a raíz de la segunda guerra mundial.—S. GLEJDURA.

CLAUDE DELMAS, General CARPENTIER, General GALLOIS, MAURICE FAURE: *L'Avenir de l'Alliance Atlantique*. Introducción de JULES ROMAÏNS, de la Academia Francesa. Colección «Instituciones Políticas de Hoy». Ed. Berger-Levrault. París; 352 págs., 23 croquis y esquemas.

Desde hace varios meses, el Pacto del Atlántico figura entre las mayores preocupaciones de los medios políticos, y muchos se preguntan si puede mantenerse en la coexistencia pacífica como el eficaz instrumento de la defensa de Occidente que fué en la guerra fría. Los recelos suscitados por la nueva política militar francesa, las sugerencias y las negativas del general De Gaulle, los proyectos de reorganización del potencial nuclear de la O. T. A. N., las dimisiones de P.-H. Spaak y del general Challe, el anuncio de una refundición de las Fuerzas Armadas americanas, sin contar el esfuerzo soviético en todos los terrenos; el empuje de Asia y la efervescencia que agita a los países subdesarrollados, etc., representan para la opinión pública otros tantos motivos de inquietud. Con excepción de los medios comunistas, nadie pone en duda la legitimidad y la necesidad de este Pacto, pero nadie piensa tampoco que pueda permanecer idéntico a lo que fué desde 1949.

Para responder a tantas cuestiones, se han reunido cuatro especialistas: M. Claude Delmas, del Secretariado internacional de la O. T. A. N., autor de varios libros sobre problemas atlánticos. «Grand Prix Atlantique» 1958;

M. Maurice Faure, agregado de Historia, ex ministro; el general Carpentier, que, después de una brillante carrera en el Ejército francés, fué uno de los responsables de la defensa de Europa y dirige hoy la *Revue Militaire Générale*; finalmente, el general Gallois, antiguo adjunto del general Norstad y uno de los grandes especialistas occidentales en problemas nucleares.

Cada uno de ellos se ha dedicado a un conjunto de cuestiones: Claude Delmas trata del origen y desarrollo de la O. T. A. N., de sus perspectivas no militares y de su significación político-histórica; Maurice Faure, de la coordinación de las políticas extranjeras y las relaciones entre la defensa y la diplomacia; el general Carpentier, de la necesidad de fuerzas convencionales; el general Gallois, de las consecuencias de la lógica nuclear para la O. T. A. N.

No se trataba de que estos cuatro especialistas modificasen sus puntos de vista para ofrecer una obra monolítica: sus pensamientos representan matices distintos, pero todos coinciden en una común adhesión al Pacto del Atlántico y en una misma voluntad de proyección sobre el porvenir de los resultados conseguidos desde 1949.

Por sí sola, la introducción de M. Jules Romains, de la Academia Francesa, constituye un documento político.

Numerosos complementos, mapas y

gráficos completan el texto, haciendo de este libro no solamente un documento político, sino también un instrumento de trabajo indispensable.—R.

MICHEL LUBRANO-LAVADERA: *L'Ours dans la Bergerie*. Ed. Berger-Levrault. París; 204 págs.

Desde hace varios meses, la Prensa no cesa de reseñar las iniciativas de la U. R. S. S. y de sus satélites en el terreno de los intercambios comerciales y de la ayuda económica en favor de los países subdesarrollados. Después de haberse centrado en el Oriente Medio y en el Sudeste de Asia, la actividad exterior del bloque soviético se ha vuelto hacia Africa y la América latina. Por todo el mundo, recientes Acuerdos de espectacular ayuda señalan el deseo soviético de afianzarse en los países pobres y hacen de esta penetración un problema de actualidad candente, más candente aún que la de los ingenios nucleares.

Colocando la expansión económica en el contexto de la política general de la U. R. S. S., Lubrano-Lavadera, a la luz de los escritos de Marx, Lenin y Stalin, muestra cómo la ayuda a los países subdesarrollados se inscribe en la doctrina de acción que mira a desarticular el Occidente y a comunizar el mundo. Detrás de la máscara de desinterés se oculta una línea de conducta inflexible, a los ojos de la cual el derecho de los pueblos está estrictamente subordinado al interés de Moscú. Para aplicar la doctrina, se ha preparado cuidadosamente un aparato de penetración. El monopolio estatal del comercio exterior soviético permite dirigir la acción económica sobre el país elegido en el momento oportuno. Gracias a una orga-

nización de ayuda exterior particularmente estudiada, la U. R. S. S. y sus satélites han podido así afianzarse en el conjunto del mundo.

El autor detalla país por país la amplitud adquirida por la penetración soviética, bajo la apariencia de ayuda económica, en Oriente Medio, en Asia y en la América latina. Sin embargo, esta ayuda, que una propaganda hábil quiere hacer creer considerable, es bien modesta en relación a la de Occidente. Esto no impide que encuentre gran éxito entre los países pobres, porque sus modalidades de concesión tienen en cuenta importantes factores psicológicos. Pero detrás de estas atrayentes apariencias, la ayuda soviética permite una injerencia plena de consecuencias.

¿Es posible detener una acción de penetración semejante? Esto exige una coordinación de los esfuerzos de Occidente, porque la acción independiente está condenada al fracaso ante la ofensiva de un mundo monolítico. Pero, concluye el autor, el esfuerzo no será eficaz si no se dirige a todos los aspectos de la penetración soviética, porque la acción económica no es más que uno de los numerosos medios puestos en acción dentro del proceso de comunización del mundo. No tendrá oportunidades de éxito si no se extiende a todos los frentes de la subversión.—R.

LOUIS MITCHISON: *The overseas Chinese*. The Bodley Head Ltd. Londres, 1961; 93 págs.

Se puede calcular el número de chinos que viven allende sus fronteras entre los doce y los trece millones; de ellos, viven en los Estados Unidos alrededor de 120.000, y unos cuantos miles más en las islas del Caribe, en el Perú, en la Gran Bretaña y en Australia. Pero lo mayor parte de los chinos emigrados viven en el Sudeste asiático; las mayores comunidades son las de Malasia (alrededor de los dos millones y medio) y Singapur (cerca del millón), pero son muy importantes las comunidades chinas de Tailandia, Indonesia, Camboya y Filipinas. El fenómeno es ya antiguo, pero los avatares que la China ha sufrido a lo largo de la presente centuria, amén de agudizarlo, han planteado novísimos problemas, que repercuten en toda la zona de inmigración asiática, y que hacen necesario un estudio sociológico y político como el que nos ofrece Mitchison en este libro.

La mayor parte de estos emigrantes proceden del Sur de China, principalmente de las provincias de Kwantung, Kwangsi, Fukien y la isla Hainan. Ya Marco Polo da noticia de esta población flotante distribuida por los territorios lindantes al Continente asiático. La emigración fué un dato constante en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, y sólo se frenó cuando los comunistas establecieron firmemente su nuevo Gobierno en las provincias del Sur en el año 1950.

El recibimiento que al emigrante chino se le hace en los países de inmigración es, a juicio del autor, de bienvenida, seguida de suspicacia. Y es que para un chino de alguna cultura, la idea de perder su condición de chino es tan insostenible como para un francés o un inglés dejar de ser francés o súbdito británico, incluso tras siglos de emigración. El chino cree no sólo en la pasada su-

perioridad de su país, sino incluso en su presente superioridad; para muchos de ellos, la China es aún «la nación del centro», el ombligo del mundo, y los demás países, «bárbaros». Esta peculiar mentalidad le hace reacio a la asimilación en los nuevos núcleos nacionales en los que se instala. Además, es un hecho (incluso tras el advenimiento de la nueva sociedad comunista en China) el gusto del chino emigrado en mantener sus viejas costumbres, tradiciones, religiones y ritos; es curiosa la pureza costumbrista de las comunidades chinas en el Norte de Borneo o en Singapur. Todos estos datos hacen que la asimilación de las minorías chinas por los países de inmigración sea diferente según las diversas características nacionales. El autor expone los resultados de la asimilación en los países asiáticos donde más importancia tiene la permanencia de estos emigrados.

La actitud oficial de los Gobiernos chinos al respecto de la sangría de fuerzas que supone una emigración de tal envergadura y en relación con las fuerzas políticas de las comunidades chinas en el extranjero ha sido diferente según el cariz que presidiera al partido en el Poder. Así, en 1909, la Corte Ching, queriendo anticiparse en esto al movimiento revolucionario, reconoció como chinos a los hijos de padres chinos, dondequiera que se produjera el nacimiento. Sun Yat-Sen, que había recorrido estas comunidades en busca de fondos para su causa, concedió protección y representación política a estos grupos nacionales. En 1948, Mao Tse-Tung declaraba en Pekín que «ahora que la República Popular China ha sido establecida, los chinos de Ultramar no debían ser sometidos a mayores abusos»; igualmente, los chinos en la emigración fue-

ron invitados a regresar a la patria («como los huérfanos regresan a los brazos de su madre») y a tomar parte en el «glorioso esfuerzo de la reconstrucción nacional». Por su parte, Formosa ofrece facilidades para inversiones de capital, viajes, jubilaciones y estudios.

Tras la guerra de Corea, la tensión en el Sudeste asiático provocó dificultades internas en los diversos países. Tailandia y Filipinas ingresan en 1954 en la S. E. A. T. O., la guerra de Indochina se agrava, el Vietminh invade Laos, los Estados Unidos apoyan definitivamente a Formosa... Estos hechos provocan reacciones diversas en los Gobiernos de los países de inmigración china, que repercuten en las comunidades minoritarias. Así, en la Conferencia afro-asiática de Bandung de 1955, en la que China fué

representada por Chu En-Lai, se llega a discutir como una de las causas de tensión internacional en el Sudeste de Asia la posición de las comunidades de emigrantes chinos.

En nuestros mismos días, el problema sigue siendo importante. En el último capítulo de su obra («Repression or assimilation?») aboga Mitchison por una política positiva que, puesta en práctica por los Gobiernos de estos países del Sudeste asiático, permita la asimilación nacional de las comunidades chinas, lo que supondría aumentar el número de ciudadanos leales chinos en el país afectado. Pero las peculiaridades del carácter chino, su ignorancia del mundo exterior, y sobre todo, su xenofobia, son causas del retraso actual de esta incorporación.—J. L. YUSTE.

CLAUDE PAILLAT: *Dossier Secret de l'Algérie*. Presses de la Cité. París, 1962; 538 págs.

JACQUES FAUVET et JEAN PLANCHAIS: *La Fronde des Généraux*. Arthaud. París, 1961; 274 págs.

La materia de estas dos obras que reseñamos es complementaria. La primera de ellas se centra en la descripción de la evolución del problema argelino en su contexto argelino, desde el 13 de mayo de 1958 al 22 de abril de 1961 (fecha del «golpe» militar de los generales Challe, Salan, Jouhaud y Zeller). La segunda se centra precisamente en la descripción de este último acontecimiento. Suceso del que ambas, en definitiva pretenden dar una explicación; la primera, siguiendo al detalle los acontecimientos hasta ese momento culminante; la segunda, desde un punto de vista más general.

El principal protagonista de ambas es el Ejército francés; de la segunda, explícitamente, pero también lo es de la primera, en definitiva.

Las líneas maestras y la tesis del

Dossier secret de l'Algérie son las siguientes: el 13 de mayo estalla un movimiento, en que se hallan estrechamente asociados el Ejército y la población argelina—pero no sólo la europea, sino también la musulmana, arrastrada por el contenido generoso del movimiento, que postula una integración en igualdad de derechos de ambas comunidades e indisolublemente unidas a Francia—. El movimiento, en principio, no es de signo gaullista, pero una activa minoría de gaullistas logra orientarlo hacia la vuelta del general De Gaulle; vía a la que se inclinan Salan y los jefes militares. El complot tiene sus ramificaciones en la metrópoli, donde el general De Gaulle, mediante un hábil juego, se hará aceptar por los hombres del 13 de mayo y los de la IV República. El general es acogido con gran entusiasmo en Argelia.

donde se cree que viene a sellar definitivamente la Argelia francesa. Ahora bien: parece ser que De Gaulle no cree demasiado en la posibilidad de la integración, y no llega a decantarse, aun en esos días, hacia esa solución —motivo del movimiento—, sino muy excepcionalmente.

Este es el arranque. La tesis del libro consiste en mostrarnos el camino por el que De Gaulle se va apartando de esa tesis para postular la asociación, la autodeterminación y, finalmente, un Estado argelino independiente asociado con Francia, admitiendo la negociación con el F. L. N. Frente a esto, la grave inquietud, desilusión y rebelión de los argelinos europeos, que ven «robado» el 13 de mayo. Pero también las del Ejército, profundamente comprometido su corazón en la empresa. Todo ello considerando que la gran masa musulmana —es decir, la no comprometida ni con Francia, ni con el F. L. N.— no sólo no estaba inclinada al F. L. N., sino por lo menos expectante y aun dispuesta en favor de Francia cuando el referéndum. Ello nos lleva de la mano al planteamiento general de la guerra «revolucionaria», en que precisamente el gran objeto es conquistarse a esta masa neutra. En definitiva, una firmeza en las tesis de «Argelia, francesa», con la voluntad de permanecer allí, sobre todo, la hubiese inclinado a Francia; pero esto no era posible dentro de la política de vacilación y continuas concesiones de De Gaulle a las tesis enemigas. Añadamos a ello que, gracias al buen éxito de las operaciones, bajo el mando del general Challe, y a la crisis por la que atravesaba en el mismo período el F. L. N., la empresa tenía grandes posibilidades de éxito. De ahí, repetimos la desilusión y amargura del Ejército. En definitiva, piensa el autor, favorable a la tesis «Argelia, francesa», fué una gran ocasión perdi-

da. De ahí, finalmente, el levantamiento del Ejército, que no se hace sino después de muchas vacilaciones.

Respecto a esta obra, tan interesante y sugestiva por muchos conceptos, especialmente por lo que se refiere a la «pequeña historia», de que parece ser buen conocedor el autor, tenemos que señalar que nos parecen demasiado fáciles sus conclusiones sobre la posibilidad de integrar a la masa musulmana y sobre la crisis del F. L. N. en el período, que él exagera, minimizando sus posibilidades. De todos modos —y en esto el general De Gaulle ha sido lo suficientemente clarividente para darse cuenta de ello—, la integración, a la larga, no hubiese sido posible, y la descolonización era inevitable, tal como estaban las cosas en Argelia y en el mundo.

La obra de Fauvet y Planchais se centra en la preparación, desarrollo y desenlace del complot citado. En cuanto al primer estadio, merecen destacarse la adhesión de Challe, de gran significado por el prestigio de que gozaba, y su ausencia de ambiciones políticas; el papel decisivo de los coroneles, verdaderos cerebros de la operación, elaboradores de las tesis de la guerra subversiva —a este propósito realizan los autores un estudio muy interesante sobre este tema, analizando la adopción por los militares franceses de las técnicas de la guerra revolucionaria, aprendidas en Indochina, siguiendo las enseñanzas de Lenin y Mao Tse-Tung y su aplicación por el Vietminh; técnicas que se ponen al servicio de la «Argelia, francesa», cuyo mantenimiento se identifica con la defensa de la civilización cristiana y occidental, en una elaboración en que se mezclan tesis integristas y un anticomunismo elemental y confuso—. Las complacencias de muchos jefes, que no siendo partidarios del «golpe», sin embargo, prefieren guardar silencio por compañerismo, sacrificando a éste la

seguridad del Estado. Después, el estallido del 22 de abril y la euforia inicial. Pero en seguida la reacción firme de la metrópoli, del contingente (es decir, de los soldados procedentes de las quintas, en oposición a las tropas especializadas, paracaidistas sobre todo y Legión, soportes del movimiento), la resistencia, por lo menos pasiva, de muchos jefes, al lado de las complacencias de otros, que se van alineando con la resistencia de la metrópoli, hasta el fracaso final.

Pero lo interesante es saber por qué se ha producido esto. Ello nos remonta a la historia política y militar de Francia en los años que van desde el 40 hasta 1961. Por un lado, las sucesivas frustraciones del Ejército, su impregnación de las doctrinas de la guerra subversiva, su profunda vinculación a Argelia, sus esperanzas en el 13 de mayo. Por otro, la política de De Gaulle, ambigua tantas veces por la misma naturaleza de las cosas: descubrimiento progresivo de la imposibilidad de la integración, necesidad de proceder por pasos para hacer aceptar su misma política por los militares, que formulada de golpe no hubiese sido aceptada, y que aumenta la confusión. Finalmente, la responsabilidad de los políticos y de las clases dirigentes francesas. Pues si es cierto que el Ejército no está exento de responsabilidades y de culpas, alzándose muchas veces por encima de la voluntad del Gobierno y de la nación, construyéndose

una teoría *ad hoc* bastante confusa, no hay que olvidar los factores reseñados. En definitiva, como nos dicen Fauvet y Planchais: «Sean cuales sean sus errores, ilusiones o faltas, el Ejército, rebelde o no, tiene como excusa la del país entero, que le ha hecho hacer unas guerras que no podía ganar. La revuelta de los nacionalismos en la segunda mitad del siglo no podía ser vencida, igual que no lo pudo ser la de las nacionalidades del siglo pasado. Estaban en juego unas fuerzas que la fuerza no podía aniquilar.»

«Entonces, más que el proceso de algunos insurrectos, se siente uno inclinado a hacer el de todos aquellos que tenían por misión ilustrarlos y mandarlos, y prevenir o reprimir su rebelión. El de los grandes jefes capitulando delante de los jóvenes coroneles, el de los ministros haciendo o dejando hacer lo contrario de lo que pensaban; un Jefe de Estado que, por método o necesidad, estaba condenado a usar de subterfugios, tanto con los que le servían como con los que le traicionaban; en fin, una izquierda infiel a sí misma y una derecha complaciente; era más de lo necesario, para que al hilo de unas guerras, que nadie había sabido ni impedir, ni conducir, ni acabar, la «Fronza» militar fuese convirtiéndose en un ejército en el Ejército, y éste, en un Estado en el Estado» (páginas 254-55).—JUAN JAVIER TRÍAS.

GABRIEL ARDANT: *La Tunisie d'aujourd'hui et de demain*. Calmann-Levy. París, 1961; 218 págs.

Se trata de una positiva contribución al conocimiento del problema del desarrollo económico de Túnez. Las esenciales reformas aplicadas por el Gobierno tunecino —traducidas en el empleo de los trabajadores en paro y la puesta en marcha del plan para eliminación del

subempleo— constituyen el motivo que ha impulsado al autor a escribir esta obra, reducida en sus proporciones, pero muy acertada en sus conclusiones.

Se inicia el volumen con una breve reseña de los rasgos que definen la población tunecina: población de recono-

cidas aptitudes comerciales, mayor tendencia urbícola que en los restantes países norteafricanos y burguesía numéricamente amplia. La importancia relativa de las ciudades y la existencia de una burguesía, declara Ardant— imprimieron su huella en los caracteres de los movimientos nacionalistas tunecinos, de los que da una sucinta noticia.

Aborda a continuación el problema del desarrollo económico. Analiza las características de la industria de transformación, señalando los efectivos humanos que implica cada una de sus ramas de actividad económica y su porcentaje respecto a la población activa, y de la agricultura, cuyos débiles rendimientos achaca a la pobreza del suelo, rigor del suelo

y arcaico equipo. De este estudio concluye que «la mediocridad de la población tunecina adquiere todo su sentido cuando se la compara con la densidad de la población, la debilidad del crecimiento de la producción expresa su gravedad cuando se compara con el incremento demográfico».

La última parte del volumen se consagra al examen de las medidas gubernamentales aplicadas para remediar el problema económico, a consecuencia de la decisión adoptada por el Presidente Bourguiba, a fines de 1959, de utilizar para el desarrollo del país la totalidad de las fuerzas laborales —enormes proporcionalmente— hasta entonces sin empleo. JULIO COLA ALBERICH.

KENNETH BRADLEY: *The Living Commonwealth*. Hutchinson Co. London, 1961; 543 págs.

Dentro del conjunto mundial es evidente que la comunidad de países del conjunto británico constituye el sector más complejo, puesto que comprende la cuarta parte de la población del globo y cubre casi la cuarta superficie terrestre. Los pueblos de la Commonwealth viven en todos los Continentes y a través de todos los mares, además de tener la mayor variedad de idiomas y religiones. Políticamente, la Mancomunidad británica constituye uno de los más interesantes experimentos; pero importa no olvidar que todavía es esencialmente un experimento. Las formas plurinacionales de ese conjunto (que han sustituido a las fórmulas anteriores, casi exclusivamente británicas) todavía son muy recientes y siguen sujetas a nuevas modificaciones. Esto quiere decir que la Commonwealth ha llegado hoy a un punto en el cual es necesario revisar su conocimiento, y resumirla con explicaciones puestas al día.

El libro de Kenneth Bradley es actualmente el que mejor cumple este propósito. Su autor es en Londres el director del Commonwealth Institute. Esto le ha permitido cuidar la selección de los temas de sus veintitrés apartados y de los autores que son figuras representativas de los Organismos británicos centrales, o de los territorios estudiados. Tiene cuatro partes, que sucesivamente se ocupan de los antecedentes históricos, la formación de naciones independientes, la evolución de las dependencias británicas y los problemas de la cooperación entre los pueblos. Todo ello se trata dentro de una convicción latente, que los autores muestran de que «la Commonwealth es una buena cosa». Pero lo apologético cede casi siempre el paso a lo informativo, porque el mismo Kenneth Bradley dice que no es tan esencial creer en la Commonwealth como comprenderla. Así, su libro sirve al lector

no-británico como una útil fuente de referencia y consulta.

El libro lleva, además, un prólogo del duque de Edimburgo. Y este prólogo afirma que lo esencial de la Mancomunidad consiste en que no pretende ser

una liga de dirigentes, ni está limitada por textos de tratados rígidos, sino que es una libre asociación de unos pueblos que han de apoyarse sobre todo en la confianza mutua y la mutua utilidad.—
R. G. B.

W. SPRINGER, G. MERRILL, D. G. ANGLIN y D. LOWENTHAL: *The West Indies Federation*. American Geographical Society. Research Series núm. 23; págs. 135.

El libro está dividido en cuatro pequeños ensayos, en los que sus autores—tres norteamericanos y un indio occidental—estudian el pasado, examinan el presente y auguran el porvenir de la nueva nación de las Indias Occidentales.

El primer trabajo, escrito por H. W. Springer, realiza un análisis de los principales obstáculos que dificultan la unificación. Entre ellos destacan: 1) El diferente estado de desarrollo de las diversas islas que forman dicha nación. 2) La desigual distribución de la riqueza entre ellas. 3) Todavía existe un tercer obstáculo psicológico-político: la dificultad de superar las grandes distancias que separan unas islas de otras. No obstante, señala el autor, en cambio, la existencia de un inmenso optimismo en el pueblo, capaz de resolver toda clase de problemas; un optimismo que no va a retroceder ante «hechos físicos» para conseguir sus ambiciones.

El segundo ensayo, debido a Gordon Merrill, pretende recalcar en este último punto que los avances conseguidos en las últimas décadas en lo económico y social pueden originar cierto optimismo, pero no obstante, el conocimiento de la limitación de fuentes de riqueza han de

hacer prever un futuro incierto. No les queda a los indios occidentales otro remedio que transformarse en unos grandes economistas «realistas».

Douglas G. Anglin presenta en el tercer ensayo sus puntos de vista ante el problema político. A pesar de las dificultades con que tropezará el gobierno de la nación, éstas no podrán compararse con las que se han presentado en otras naciones nuevas de Asia y Africa. Existe en las Indias Occidentales un sistema parlamentario, no se conocen las luchas raciales, no hay complicaciones de tribus enemigas e impera una sola lengua. Todo ello, no se puede negar, forma un conjunto de grandes ventajas.

En el último estudio muestra su confianza D. Lowenthal de que las virtudes específicas de los isleños vencerán las posibles diferencias entre ellos, llegando a conseguir un orgullo de grupo nacional diferenciado, y que las Indias Occidentales pueden enseñar al mundo que, a pesar de una herencia de esclavitud, colonialismo y pobreza, un pueblo de variada constitución étnica puede alcanzar no sólo una coexistencia confortable, sino una nacionalidad y personalidad propias.—E. J. BONEU.

PENSAMIENTO POLITICO

GABRIEL DEL ESTAL, O. S. A.: *La "Orestíada" y su genio jurídico. Justicia de sangre y espíritu urbano*. Biblioteca «La Ciudad de Dios». El Escorial, 1962; 520 págs. (Prólogo de José Camón Aznar.)

Penetrar en el profundo significado jurídico y sociológico de la trilogía de Esquilo es el objeto capital de esta obra que su autor califica como de «aportación desde la tragedia a la historia de la filosofía del Derecho, de la religión y de la sociedad en el mundo antiguo».

La acción de la *Orestíada* corre en torno a un crimen, *Agamenón*, una venganza, *Las coéforas*, y un juicio, *Las euménides*. Tras la muerte de Agamenón, asesinado por su esposa Clitemnestra y su cómplice Egisto, y la venganza de su hijo Orestes sobre estos dos, se desencadena la persecución de las Furias o Erinias sobre Orestes, deseosas de ejercitar sobre él la venganza de la sangre. Sin embargo la intervención de los dioses evita la venganza de las Furias y decide juzgar a Orestes en un tribunal de ciudadanos, que con la decisiva intervención de Palas atenea le absuelve finalmente.

El profundo sentido jurídico de la *Orestíada* radica, señala el P. Gabriel del Estal, en el paso de la venganza de la sangre a la justicia ordenada y racional de la ciudad; justicia de sangre y espíritu urbano; significa, pues, el abandono del talión, de la venganza grupal primitiva y el paso a una justicia humanizada, personal y racional. La metamorfosis final de las Erinias sangrientas y vengadoras en Euménides de paz significa, pues, el punto de partida para un nuevo orden político, para una nueva convivencia en la polis.

Escribe el autor: «El nuevo orden abierto por la trilogía de Orestes es un puente

de pensamiento, tendido entre el mundo mítico, que entra en agonía sobre los seis mil cadáveres de Maratón, con el propio Esquilo por soldado, y el mundo lógico que nace en el agora de la ilustración ateniense: cuando Pericles, vestido de exorcista, limpia la polis del terror erinico y de la irracionalidad heroica.» La *Orestíada*, mensaje a Atenas, es un mensaje a la Humanidad, también y en grado preeminente en la actual situación histórica, para la desaparición de la irracionalidad en la política y en el Derecho.

La venganza de Orestes es la última venganza. Siempre es necesario cortar en un cierto momento la serie sin fin de un sistema-cadena de venganzas; en la *Orestíada* se produce ese corte por parte de Apolo y Atena que impiden la venganza de las Erinias, que se resisten desesperada y amenazadoramente ante el cambio exclamando: «A veces es saludable el terror»; invocan no la justicia sino la seguridad, la necesidad del terror, de la venganza, de la irracionalidad. Los dioses, por el contrario, instauran el nuevo sistema: no la venganza sino el juicio ordenado y racional por parte de un tribunal de la ciudad. Como hace notar el P. Gabriel del Estal, «en Clitemnestra no muere una madre, muere un derecho, y, con él, todo un orden jurídico y un estilo legal. Las injusticias de los hombres, los pecados de sangre, cualquier crimen, serán juzgados en lo sucesivo por un tribunal humano, de acuerdo con la ley culta de la razón antes que con la salvaje de la venganza.»—ELÍAS DÍAZ.

RICHARD KOEBNER: *Empire*. Cambridge University Press, 1961; 393 págs.

Esta obra póstuma del profesor Koebner —catedrático de Historia moderna de la Universidad Hebrea de Jerusalén— representa un completo y profundo estudio de la evolución del concepto de Imperio e imperialismo desde la época romana hasta nuestros días. Los hechos esenciales en que centra su observación son los que ofrece el «Imperium Populi Romani», el Sacro Romano Imperio, el Imperio británico y el Imperio de Napoleón.

En Roma, la palabra *imperium* estaba dotada de carácter augusto. Su más popular aplicación, *imperium populi romani*, era ceremonialmente aceptado por el *princeps*. El orgulloso término republicano «Imperium Populi Romani» fué transformado, a partir de Augusto, en «Imperium Romanum». Ambas expresiones se refieren a una amplia dominación mundial construída en el curso de la Historia. Diferente interpretación puede hallarse en el *Sacrum Imperium*. Al ser proclamado Carlomagno *Romanorum Imperator* y *Augustus* la sede romana tenía razones para suponer que la extensión territorial de su poder y su autoridad daban contenido al título. Otro tanto sucedería cuando el Papa Juan XII corona Emperador a Otto I, restaurando la institución que su padre, el senador

Alberich, a la cabeza de la nobleza romana, había suprimido. Implica una diferencia con el concepto español de *Imperium* —personificado en Alfonso VI, *Toletanus Imperator*—, que «supone solamente el engrandecimiento del Rey en persona» y no de la realeza. El «*Empire of Great Britain*» era solamente la contrapartida nominal de la dignidad nominal de la Corona imperial. Inglaterra y Escocia tenían poco más de común que su Rey. «*Britannia*», sus libertades, su «Imperio y su poder marítimo eran emblemas en que la nación podía ver expresados sus honores». Durante el curso de la revolución americana —extensamente tratado en este volumen— aparecen conceptos complementarios. Franklin habla a sus compatriotas de sus obligaciones con el Imperio. Cartwright pregunta si la sustitución del Imperio británico por una libre asociación de Estados no es recurrir al «*El Imperio británico*» en el siglo XIX. El Imperio napoleónico significa que el pueblo francés trata de vivir su herencia romana. La palabra significaba la espontánea afirmación del espíritu nacional. Se advierte la falta de una interpretación del Imperio español de la Edad de Oro.—JULIO COLA ALBERICH.

RICHARD H. TRAME, S. J.: *Rodrigo Sánchez Arévalo (1404-1470), Spanish Diplomat and Champion of the Papacy*. The Catholic University of America Press. Washington, 1958; 242 págs.

En el turbulento y crítico período, que siguió al Concilio de Basilea, emerge en Europa la figura del diplomático español Rodrigo Sánchez de Arévalo, entusiasta defensor de la unidad eclesiástica y de la supremacía del papado. A caballo entre

dos épocas, pertenece por su formación e ideología a la Edad Media, mientras que por sus inquietudes su pensamiento apunta hacia un nuevo tiempo que amanece en el declinar del viejo mundo medieval. Personalidad de gran relieve, destacó en

el ámbito político por su actividad diplomática, al mismo tiempo que en el campo intelectual se le consideraba por su pensamiento. La importancia de sus escritos políticos, como una de las más significativas contribuciones del momento, ha sido señalada suficientemente por Ludwig von Pastor y Hubert Jedin.

Desde el estudio biobibliográfico del Padre Teodoro Toni, S. J., publicado en 1935, no se había intentado comprender de una manera rigurosa y exhaustiva la vida de Sánchez de Arévalo en una minuciosa biografía. La presente monografía del Padre Trame expone, en estricto orden cronológico, los hechos más relevantes de la vida diplomática de Sánchez de Arévalo, así como los datos evidentes para el establecimiento exacto de la fecha y orden en que compuso sus obras, partiendo del material reunido por el Padre Toni.

Por lo tanto, el libro del Padre Trame no es un estudio del pensamiento arevaliano sino que pertenece al género de la biografía presentándose como un retrato de su personalidad y figura en el marco político europeo. Bien encuadrado en la circunstancia histórica del Bajo Medievo, apagados ya los posibles ímpetus conciliaristas de sus años jóvenes, Sánchez de Arévalo aparece a los ojos del Padre Trame, de un lado, como un activo diplomá-

tico a favor del Papado, y de otro como un fecundo y auténtico intelectual.

El estudio consta de seis partes, que se configuran como períodos cronológicos de la historia personal de Arévalo. Especial interés tiene el primer capítulo en el que se contempla su larga y rigurosa formación jurídico-diplomática que se extiende a lo largo de veintidós años (1418-1440). A partir de entonces comienza su actividad en las cancillerías europeas, y se delinea claramente su postura anticonciliarista, que toma las actitudes más extremas, condenando incluso a los neutrales en la polémica entre el Papa y el Concilio (de Remedii Schismatis: 1440). Destaca en la vida de Arévalo el período de 1448-1460 en que se muestra especialmente fecundo, alternando las obras estrictamente políticas con sus obras pedagógicas que hacen de él «el pionero» de la teoría pedagógica educativa española. A partir de 1460 la actividad de Sánchez de Arévalo se centra en la Curia Romana donde actúa como embajador de la Corte de Castilla y como hombre de confianza de la Santa Sede.

Llama la atención en el libro del Padre Trame la riqueza de datos y la escrupulosa cronología de su orden. Completa por último la labor del autor una lista bibliográfica, casi exhaustiva, de las publicaciones sobre el diplomático español.—D. M.

BERNARD WISHY (Editado por...): *The Western World in the Twentieth Century*. Columbia University Press. New-York, 1961; 517 págs.

Este libro está basado en el programa de Civilización Contemporánea de la Universidad de Columbia, recogiendo las partes que se han considerado más medulares de hombres de todo orden que mayormente han influido en lo que llevamos de siglo, agrupándolos en siete apartados que responden a los períodos más álgidos o representativos de este amplio intervalo. Cuarenta y tres perso-

najes —o conceptos, aunque pocos— desfilan ante el lector, inaugurándose con un H. G. Wells y concluyendo con un Malraux, pasando por Sorel, Weber, Wilson, Keynes, Trotsky, Lenin, Mussolini, Beveridge, Roosevelt, Hitler, Stalin, Churchill, Kruschew, Djilas y Nasser, por sólo citar los que más resaltan.

Aunque en su conjunto el volumen resulta una antología de estas figuras, no

puede decirse que sea antología si los tomamos individualmente, puesto que han sido insertadas las partes que los seleccionadores consideraron más relevantes de una manera correlativa, sin solución de continuidad, y que igualmente reflejan el pensamiento del autor.

A cada uno de los personajes —o conceptos— les precede una necesaria y bien sintetizada biografía o explicación (no olvidemos que es un libro destinado a texto), que permite aprehender sustancialmente la situación de tiempo, lugar y

circunstancia, juntamente con lo intelectual.

De tal forma, preeminentes hombres de la política, la economía, la sociología, la ciencia, la filosofía, o un estudio del momento político-económico, son catapultados al lector a través de dicha semblanza y el extracto a continuación insertado, que le permite perfectamente satisfacer en conjunto el interés que que pueda llevarle a su estudio.—TOMÁS MESTRE VIVES.

WILLIAM EBENSTEIN: *Los ismos políticos contemporáneos (Comunismo, fascismo, capitalismo, socialismo)*. Ediciones Ariel. Barcelona, 1961; 332 págs.

El estudio de las formas y sistemas políticos de nuestros días —y, en realidad, de cualquier época de la Historia— representa siempre una gran atracción y un gran peligro. Representa una atracción, porque examinar la organización social que se deriva de unas determinadas concepciones políticas resulta de un gran interés para el espíritu humano. Y si a esto añadimos que la organización de referencia corresponde a nuestros días, entonces, al interés que el hombre siente por todo lo relativo a la sociedad, se une el interés por su propia existencia, que ha de ser compartida con los demás en un determinado sistema político-social.

Pero, por otra parte, ese estudio significa un peligro, y ello se debe a que el hombre piensa y siente dentro de unas creencias y modos de vida determinados, y esas circunstancias, en las que el hombre se mueve, condicionan, en buena medida, su visión de los problemas de la sociedad en cuanto tal. Cuando alguien examina la sociedad de su tiempo, es muy frecuente que tienda a interpretarla desde unas determinadas direcciones impuestas por su propia circunstancia. Lo normal es que se enjuicie el resto

de la sociedad desde los supuestos existentes en que uno vive, ya sea aceptándolos o rechazándolos. Es decir, o se está predispuesto a favor de la organización que existe en el grupo social, o nacional, donde uno vive, o se está predispuesto en contra. En los dos casos, es difícil conseguir la objetividad. Por eso, las interpretaciones de épocas pasadas de la Historia suelen ser más ponderadas y profundas que las de nuestro presente.

William Ebenstein trata de estudiar la realidad política de nuestros días, fijándose en los «ismos» principales de la vida política actual. Su estudio es muy interesante y expone con bastante claridad los puntos esenciales del comunismo, fascismo, capitalismo y socialismo, pero nos parece que su visión de cada uno está un poco influida por su condición de hombre que vive en la sociedad norteamericana.

Aparte de que su estudio sobre el socialismo, por ejemplo, se constriñe fundamentalmente al laborismo inglés, lo cual es demasiado simplista, el resto del libro ofrece un matiz de cierta superficialidad y tono periodístico que perjudica algunas visiones realmente intere-

santes y aclaratorias de los sistemas y doctrinas políticos de nuestros días.

En definitiva, el libro de Ebenstein no es rigurosamente objetivo, pero pre-

senta, en forma clara, las dos tendencias esenciales de la vida política de hoy: la democracia y el totalitarismo.—LUIS GONZÁLEZ SEARA.

DANIEL BELL: *The End of Ideology*. The Free Press of Glencoe, Illinois, 1960; 416 páginas.

La «ideología» o ideologías cuyo final afirma el autor es la que ha dominado en distintas formas en el siglo XIX y gran parte del XX como «liberalismo» o «marxismo», pero también, y de modo muy concreto, como «teoría de la sociedad de masas», elaborada en el ámbito de la sociología europea pero radicalmente insuficiente para explicar y comprender de modo adecuado la situación de América que, en la década inmediatamente anterior a la actual, ha experimentado profundos cambios en su estructura social. El autor, a través de los ensayos que integran este libro, escritos todos ellos a lo largo de los años cincuenta, trata de brindar una descripción exacta de la realidad social americana sin recurrir al procedimiento abstracto de la «sociología académica» que se ocupa de hipótesis, parámetros, variables y paradigmas, si bien tiene de común con ella el recurrir a conceptos como «grupo», «status», «movilidad social», etc., así como se acerca al análisis literario al fijarse en el comportamiento moral de la acción.

La perspectiva que adopta el autor en estos estudios es antiideológica, pero como él mismo se encarga de subrayar, de ningún modo conservadora. La existencia de una «sociedad de masas» es un hecho: es un producto del cambio social acaecido y ella misma es cambio. Sin referencia a algún punto de comparación, no tiene sentido hablar de ella. Sociedad de masas significa sencillamente que las masas que hasta ahora habían sido excluidas de la sociedad han sido incorporadas a ella. Pero la teoría de la sociedad de masas no da ninguna explicación de las relaciones recí-

procas entre las diversas partes de la sociedad que nos permita localizar la fuente del cambio acontecido. Sobre este hecho, el moralista puede tener sus reservas y darle o no su aprobación, lo mismo que en la familia actual pueden algunos ver una pérdida de valores esenciales mientras que otros consideran que ha ganado en valores de camaradería e intimidad; pero la realidad es que estos cambios se producen en una sociedad que está dando una respuesta al gran reto que en los doscientos últimos años ha sido hecho a la sociedad occidental y, actualmente, a la sociedad universal humana: aumentar, dentro de la estructura de la libertad, los niveles de vida de la mayoría del pueblo y, al mismo tiempo, mantener o elevar los niveles culturales. Por estas razones, la teoría de la sociedad de masas no sirve como descripción de la sociedad occidental del momento presente sino como una ideología de protesta romántica contra la vida contemporánea. En esto, el autor comparte una opinión que paulatinamente se extiende en Norteamérica, proclive a considerar que la teoría de la sociedad de masas es un producto europeo de exportación que no sirve en absoluto para caracterizar la realidad social norteamericana.

Y si esta ideología se desvaloriza, lo mismo —en grado mayor— ha acontecido a las ideologías típicas del período anterior a la segunda guerra mundial: el liberalismo y el marxismo. Una y otra han sido sostenidas principalmente por los intelectuales, que constituían una fuerza social ascendente que, en la sociedad, iba sustituyendo gradualmente el puesto anti-

guamente ocupado por la religión; pero la inteligencia radical actual ha perdido su fe en ellas. Pocos espíritus serios creen que por medios de ingeniería social se pueda establecer una nueva utopía de armonía social. Pocos liberales clásicos insisten en que el Estado se abstenga de intervenir en la economía y pocos conservadores serios creen que el Estado de bienestar es el «camino de la servidumbre». En el mundo occidental, los intelectuales conviene en aceptar el *Welfare State*, en considerar deseable el poder descentralizado, un sistema de economía mixta y de pluralismo político. Y esto es, dice el autor, otra muestra de que la edad ideológica ha terminado. Sin embargo, el hecho —que el autor reconoce— de que en algún país europeo el marxismo conserve un indudable peso ideológico, puede no contradecir, sino simplemente matizar y completar la afirmación de la muerte de las ideologías, en el sentido de que éstas mueren en la medida en que van siendo innecesarias. La ideología de la sociedad burguesa murió a manos de la sociología, y aun cuando, con matices nuevos, renazca pujante en el neoliberalismo, no parece enteramente sostenible ni en proyección de futuro ni en visión universalista. Como ideología «a escala mundial» está periclitada, porque es inaplicable a una comunidad internacional altamente diferenciada en cuanto al desarrollo económico y social de sus miembros integrantes y sólo puede explicar la realidad inmediata del auge experimentado en ese terreno por algunos de ellos. Pero también en la medida en que ese progreso económico-so-

cial es una realidad en muchos pueblos, muere en ellos una ideología tendente a la proclamación de una «justicia social» como *slogan* de un afán de reforma radical de las estructuras sociales dominantes. El logro de la Seguridad social acalla, en cuanto les da una satisfacción concreta, las aspiraciones ideológicas, y éstas decaen en intensidad, tanto cuanto se atenúan la distancia entre el ideal y la realidad.

El libro consta de tres partes: «Las ambigüedades de la teoría», «Las complejidades de la vida» y «El agotamiento de la utopía». En la primera, el autor estudia fundamentalmente las características del capitalismo americano, el cambio social y el problema de las clases dirigentes, todo ello en relación con las teorías sociológicas y económicas que han tratado de explicar la estructura socioeconómica americana (por ejemplo, los estudios de Schumpeter). En la segunda parte se fija en fenómenos típicos de la vida social americana principalmente la delincuencia, el papel de la opinión pública en las disputas industriales, el sindicalismo y el culto del éxito. Y en la última considera, sobre todo, el fenómeno del socialismo y las razones de su fracaso como movimiento en América. Todo ello, como decimos, es estudiado en función de la ingente movilidad característica de la vida social americana, y en el conocimiento de este hecho, que es un límite a la validez de muchos conceptos que la sociología europea está acostumbrada a manejar, radica el máximo interés para el lector español del sugestivo libro de Daniel Bell.—LUIS LEGAZ.

RALPH WALDO NELSON: *Free Minds*. («A venture in the Philosophy of Democracy»). Public Affairs Press. Washington D. C., 1961; 291 págs.

Dos inquietudes terminantes se mueven hoy en los escritos de muchos publicistas norteamericanos: el afán de buscar un «national purpose» que hilva-

ne y coordine un quehacer nacional y el deseo de fundamentar la forma democrática de la estructura socio-política en unas bases filosóficas propias. Es raro

que en la reciente producción bibliográfica del gran país americano no se refleje con mayor o menor relieve uno —cuando no los dos— de los problemas en cuestión.

La envergadura de los litigios que la convivencia internacional hace sucederse sin interrupción y la necesidad en que se encuentran los gobernantes de los Estados Unidos de dar con una filosofía política de exportación, que corte en vertical todo el grupo de países cuya marcha política hoy tratan de presidir, son dos entidades que cobran presencia relevante en el planteamiento de este libro de R. Waldo Nelson. La amenaza que en 1959 lanzó Nikita Kruschew en el mismísimo suelo americano de que el comunismo enterraría al capitalismo, al igual que éste sepultó al feudalismo, es recogida textualmente en las primeras

páginas de este libro, proyectando su alcance sobre todo el desarrollo del mismo.

Es cierto —se dice el autor— que nuestra forma de vida no es improvisada, sino producto de una herencia cultural de cuerpo y alma. A través de ese punto de partida se va remontando en su estudio, jalonando a lo largo de sucesivos capítulos la marcha histórica de una civilización de libertad.

La necesidad de fundamentar «en bases filosóficas propias» la convivencia democrática es, de las dos inquietudes a que nos referimos, la predominante en este libro. Y su punto de gravedad recorre la línea de una evolución europea transvasada a la nación americana en la búsqueda de «the long, high road» de la convivencia en libertad.—J. L. YUSTE.

DELEGACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO: José Antonio (*Actualidad de su doctrina*). Madrid, 1961.

Se recogen en este libro doce colaboraciones de otras tantas figuras del momento actual, tratando sobre un aspecto concreto de la obra o la vida del fundador de la Falange.

Prologado por el Ministro señor Solís, el cual habla de la vigencia del mensaje de José Antonio y de ser el mismo una acusación de cuanto queda por hacer; continúa con un trabajo del Profesor Fuego Alvarez sobre «José Antonio en la Historia contemporánea actual». La nota más sugestiva de las soluciones políticas es quizá la nerviosa sensibilidad histórica del pensamiento de José Antonio, y esta nota se agiganta cuando se confronta con la angostura de posiciones políticas de su contorno. Se afirma la resuelta actitud metafísica de José Antonio ante el sentido de la Historia.

Julián Pemartín escribe sobre los «Valores humanos de José Antonio». Señala

las notas personales desde las circunstancias de su nacimiento hasta la alegría, autenticidad y rigor poético que José Antonio infundía a sus actuaciones.

«José Antonio y lo social» es el tema de trabajo que realiza José Antonio Girón. Presenta el señor Girón la irrenunciable vocación jurídica de José Antonio y también su apasionante inquietud por lograr la revolución social. Sobre una sociedad desajustada no podía imperar el Derecho. La obra que se precisaba era la revolución.

El señor Fraga Iribarne escribe sobre «José Antonio en el Parlamento». José Antonio, se dice, no ocultó su posición antiparlamentaria, y habló claramente de lo que aquella Cámara suponía, criticando su actuación y su sistema.

«Imagen de España en el pensamiento de José Antonio» es la obra del señor Arrese. Se afirma la gran capacidad de

sugestión, que tiene la afirmación «amamos a España porque no nos gusta», en tanto que puede suponer una empresa, una tarea a realizar. Tarea y empresa a la que llamó José Antonio levantando una bandera y una doctrina.

Un hombre de la primera hora, Agustín Aznar, escribe sobre «La Falange en la calle». La Falange no quiso la violencia. Quería lo social y lo nacional. Sólo cuando no hubo otra forma de defender la doctrina se respondió a la violencia con la violencia.

«Universidad y educación en José Antonio» es el título del trabajo del Profesor Ruiz-Jiménez, y en el que se presenta al hombre que amó inmensamente la paz del pensamiento y la suavidad del diálogo, pero que por el peso del destino tuvo que luchar incluso con la acción directa hasta la muerte.

El Profesor Muñoz Alonso escribe sobre «José Antonio escritor e intelectual». Indica este trabajo cómo José Antonio pensaba de los intelectuales, seres agusanados de vanidad, y también a lo que obligaba el título de intelectual: desencarnar la realidad al entenderla.

Sobre «José Antonio católico» escribe don Justo Pérez de Urbel. Entendía José Antonio un catolicismo libre de beatrías y de gazmoñerías, y las primeras manifestaciones de ello fueron los puntos

iniciales de la Falange, aparecidos en el año 1933.

«José Antonio y la economía» es el estudio que realiza el señor Gutiérrez Cano. Se afirma en este trabajo que José Antonio, adelantándose en visión certera de acontecimientos, adivina el fracaso de los sistemas económicos vigentes y condena el liberalismo imperante en la época que de manera tan trágica había de conducir a uno de los más graves problemas de los últimos tiempos: el problema social.

El señor Giménez Torres es el autor del trabajo titulado «José Antonio y el campo». Es, tal vez, la mayor acusación a las que hace referencia el prólogo. La obra que aún queda por realizar en el campo de España es ingente. Las palabras de José Antonio, duras como pocas, suponen el más urgente mensaje de buen hacer para la hora actual.

Cierra el libro un trabajo del señor Fernández Cuesta sobre «Posteridad de José Antonio». El contenido de su doctrina, afirma el señor Fernández Cuesta, los acontecimientos ocurridos en España, la ejemplaridad de su sacrificio, son valores que vienen a demostrar la perennidad de su figura.

Constituye el presente libro un homenaje cierto a la memoria del fundador de la Falange en el XXV aniversario de su muerte.—P. MURGA.

S. ABID HUSAIN: *The Way of Gandhi and Nehru*. Asia Publishing House. London, 1961; 179 págs.

Modernizar un país como la India con métodos democráticos, con su vasta y antiquísima cultura, sus castas; en fin, sus grandezas y su miserias, es labor de verdaderos titanes. Cuando en 1947 el Imperio de la India se desprendía de la metrópoli británica, era resultado en alto grado del perseverante esfuerzo de un selecto grupo de personalidades, entre

las que descuellan Gandhi y Nehru. Y que el futuro de este subcontinente dependerá de la visión y actuación de ambos no ofrece dudas.

Juzgar ambos políticos es probablemente prematuro, pero en 1958, por la importancia que implicaban no sólo para la India, se lanzó a ello el doctor Abid Husain, quien, como tarjeta de presen-

tación, nos ofrece el haberse educado en Europa —además de en su país—, haber traducido al urdu —una de las lenguas oficiales del Pakistán— la mayoría de los escritos de los dos personajes, con quienes ha tenido, además, contactos personales. La falta, por tanto, de perspectiva cronológica nos la suple el autor con este profundo conocimiento de lo que trata y que sucede en el país donde vive.

Nadie ignora que, si bien Gandhi y Nehru tienen múltiples puntos de contacto y hasta similitudes, también sus divergencias son notorias. No tienen por qué ser iguales. Una misma escuela no proyecta una sola faceta. Si sus programas a corto plazo son sustancialmente idénticos, no puede rubricarse lo mismo de los de a largo. Abid Husain nos pro-

porciona una sutil distinción de lo que aparentemente asemeja inconsistencia, lo que lógicamente allana el camino del lector en el encuentro de la India actual, fruto de la India heredada.

Sin embargo, ahora, tras la anexión de las posesiones portuguesas, la persistente tensión de Cachemira y el incesante avance chino por las fronteras del Himalaya, parecen dar a entender que Nehru ha decidido escoger, por una parte, y había de decidirse por otra, una doctrina que justifique —más cabalmente de como lo ha hecho— la «no violencia», o que demuestre nuevamente la continuidad de la «no violencia», sobre todo cuando las circunstancias no son impuestas por el país, sino que se imponen a él.—TOMÁS MESTRE VIVES.

STUART GERRY BROWN: *Conscience in politics: Adlai E. Stevenson in the 1950's*. Syracuse University Press, 1961; 313 págs.

Es ya lugar común —escribe el autor— deplorar el hecho de que en el sistema político norteamericano no exista una categoría de actividad para los candidatos presidenciales derrotados, ya que, como es sabido, a diferencia de Inglaterra y de otros países parlamentarios, en los Estados Unidos no se otorga al líder de la oposición un reconocimiento formal de oficio gubernamental. Lo que ya no es tan común —prosigue Brown— es que un candidato a la Presidencia derrotado produzca un impacto definido y perdurable en los programas de Gobierno, tal y como ocurrió en el caso de Adlai Stevenson durante los años 1952 a 1960.

De este convencimiento de Stuart Gerry Brown arranca la finalidad de su libro: estudiar el carácter y la efectividad de la actuación pública de Stevenson desde el momento en que en julio de 1952 asumió la jefatura del par-

tido demócrata hasta que —ocho años después— fué en ella reemplazado por el senador John F. Kennedy.

El ensayo se realiza sobre el contraste forzado entre la trayectoria personal y política del candidato Stevenson con la del Presidente Eisenhower: la comparación personal (*Stevenson versus Eisenhower*) y de programas (*Civil Rights, Foreign Policy, Defense and Disarmament*) resulta decisiva en el peso total de la obra; no en vano el pugilato de 1952 volvió a repetirse cuatro años más tarde en un segundo «round», definitivo ya para Stevenson, y no en vano tampoco la política presidencial incurrió en errores lamentables, no difíciles de prever por sus adversarios.

El libro se desarrolla en un clima respetuoso para el líder demócrata, y supone una importante aportación, tanto al respecto de la historia de su partido como de la suya propia.—J. L. YUSTE.

JEAN LACOUTURE: *Cinq hommes et la France*. Editions du Seuil. Paris, 1961; 371 págs.

El proceso de descolonización de los pueblos africanos y asiáticos sometidos a la dominación europea es uno de los signos dominantes del siglo XX. Cuando el principio de las nacionalidades recibe su consagración plena en Europa en los años veinte, arranca precisamente este proceso, que plasma después de la segunda guerra mundial, y que aún no ha concluido.

Francia, que junto con la Gran Bretaña, poseía el mayor Imperio colonial, ha sido uno de los países que con más intensidad lo ha vivido y sufrido. Este libro: precisamente se centra alrededor de cinco procesos de descolonización, y precisamente de aquellos que han presentado un cariz agrio y violento. Si, en general, en el Africa negra —con excepción de Guinea— la independencia ha llegado pacíficamente y en un clima de concordia, no ha sucedido así en Indochina y Africa del Norte.

La descripción se centra en la figura de cinco hombres protagonistas destacados de esos procesos: Hô Chi Min (Vietnam), Bourguiba (Túnez), Mohamed V (Marruecos), Ferhat Abbas (Argelia) y Sékou Touré (Guinea). Señala justamente el autor que no se puede ignorar el papel destacado del conductor, del hombre que sabe encarnar las aspiraciones de un pueblo en todo movimiento histórico; su importancia se acrecienta en estos países de escasos cuadros y con una sociedad poco estructurada y de bajo nivel económico y cultural. En definitiva, si no se puede reducir todo el movimiento emancipador a las figuras de estos líderes, pues en algunos casos ni siquiera propiamente han sido los creadores del movimiento nacionalista, es cierto que en un momento determinado han encarnado las aspiraciones de sus pueblos.

Aunque el libro no pretende ser un estudio exhaustivo del movimiento nacionalista en los cinco países dichos, ni siquiera propiamente una historia de ellos, sin embargo, en realidad nos la ofrece, como ya hemos apuntado al principio. Constituye, a nuestro parecer, una síntesis muy completa, escrita con agilidad y penetración.

Si, como apunta el autor, la fuerza de los hechos, las circunstancias, han malbaratado en muchos momentos con su peso ineludible las posibilidades de colaboración entre estos cinco países y Francia, a la que por tantas razones estaban llamados, no debemos olvidar —y de la misma lectura se deduce— la responsabilidad de los hombres dirigentes: en estas historias, sobre todo la responsabilidad de los dirigentes franceses, que por su ceguera, obstinación y debilidad (debilidad patente, que muestra la lectura, ante la presión de los medios coloniales) han comprometido las oportunidades de colaboración y concordia: responsabilidad a la que no escapan los partidos y gobernantes de la izquierda. Ello es sobre todo patente, a nuestro parecer, en Africa del Norte, si recordamos, por ejemplo, que antes de 1940 Ferhat Abbas lo que pedía era el ascenso de los argelinos musulmanes a la plena calidad de franceses, y que sólo el torpedeamiento constante de la integración le llevó al nacionalismo separatista. La Historia es aleccionadora en estos momentos en que está a punto de consagrarse la independencia de Argelia después de una guerra de siete años, que desde nuestra perspectiva se nos aparece bastante inútil y sin haber podido remediar lo inevitable, comprometiendo, además, las posibilidades de un entendimiento fructífero con la antigua metrópoli.—JUAN J. TRÍAS.

HISTORIA

A. A. VASILIEV: *History of the byzantine Empire*. U. W. Press. 2.^a edición, 1958, 2 volúmenes; 846 págs.

La *Historia del imperio Bizantino*, de A. A. Vasiliev que ha vuelto a aparecer en una nueva edición inglesa, tiene un largo pasado. Publicada en ruso, en inglés en 1928-1929, en francés en 1932, fué últimamente publicada en español en 1948.

Este trabajo cubre la historia entera del imperio desde el siglo IV hasta la caída de Constantinopla en 1453. La administración, política exterior, problemas eclesiásticos, condiciones sociales y políticas durante el imperio, enseñanza, literatura, ciencia y arte, y por fin, las relaciones de

Bizancio con la Italia del Renacimiento, todo en un estudio completísimo, hacen de ella que sea una de las obras clásicas a las que se debe acudir para el estudio de lo bizantino.

Antes de comenzar verdaderamente la historia de Bizancio, el autor nos presenta a las dos Europas: la del Este y Oeste, movidas por sus hombres más destacados hacia el estudio del imperio bizantino que de día en día aumenta en importancia al esclarecerse su influencia.—EUSEBIO J. BO-NEU FARRÉ.

J. H. PLUMB (Ed.): *Studies in Social History, A Tribute to G. M. Trevelyan*. Longmans, Londres, 1955; XV + 287 págs.

Dedicado a George Macaulay Trevelyan —«que durante más de cincuenta años ha mantenido la tradición de que la Historia es literatura»—, este hermoso volumen recoge ocho estudios con varias ilustraciones, a las que precede la fotografía del homenajeado, conocido como insigne maestro de la historia social inglesa.

A. L. Rowse trata de Nicolás Roscarrock y sus *Vidas de Santos*. W. G. Hoskins describe Leicester en la época de Isabel, como ejemplo de una capital provincial; Wallace Notestein nos pinta a la mujer inglesa entre 1580 y 1650; C. V. Wedgwood escribe sobre la comedia en la época de Carlos I; H. J. Habakkuk lo hace sobre Daniel Finch, segundo conde de Nottingham; sobre su casa y su hacienda; J. H. Plumb compara a los dos Walpole, padre e hijo; G. S. R. Kitson Clark enfoca el problema del elemento romántico, entre 1830

y 1850, y finalmente, N. G. Annan nos ofrece un ensayo sobre la aristocracia intelectual.

Basta señalar los temas para advertir el interés de los mismos, ampliado por la variedad de los paisajes y la diversidad de las gentes aquí traídas.

Roscarrock, Daniel Finch, los Walpole..., son figuras vistas desde nuevos ángulos e iluminadas por focos situados en la perspectiva de la metodología de Trevelyan. Esta se encuentra también en la consideración de la vida urbana.

El caso de Leicester permite tomar conciencia del problema de la capitalidad en la época isabelina: Londres se encuentra a la cabeza —como etimológicamente exige la terminología—, pero por su grandeza o extensión y por su importancia mercantil o el mundo de los negocios. Así, se comprende que, aun comparado con Norwich, la ciudad provincial más rica, Londres tuviese que tri-

plicar su participación en los impuestos del país, cuadruplicando la de Bristol, tercera ciudad en la escala de la economía. Relativamente hablando —afirma Hoskins—, Londres tenía en la época de Isabel puesto más relevante que en el siglo XX, por lo que toca a esta relación entre las ciudades del país. Por otra parte, las provincias se mostraban más individualizadas y distintas que en nuestro tiempo. El análisis de Leicester casi tiene validez universal; tal es el cuidado con que se aíslan los factores de vitalidad y de peculiaridad. No faltan las notas ambientales, la iniciación del vidriado de las ventanas, la decadencia de la industrial textil...

Análoga vigencia ofrece el estudio de la mujer entre fines del siglo XVI y la primera mitad del XVII: ocupaciones, educación, subordinación, nobleza, actitud de la esposa en relación con el trabajo del marido, etc.

El estudio sobre la comedia, debido a

Wedgwood, es realmente un estudio sobre la sociedad, reflejada en el arte dramático.

La consideración del elemento romántico es singularmente valiosa fuera del mundo inglés: hay en el estudio de Kitson Clark abundantes observaciones, puntos de vista sobre el método y sobre el ambiente. El autor observa la oscuridad del término y la gran variedad de materias a las cuales se aplica, pero también la realidad sobre la cual crece el romanticismo.

En fin, la aportación de Annan sobre la aristocracia intelectual sitúa una serie de relaciones de linajes desde el pasado siglo hasta nuestros días. La clase intelectual y los que se incorporan a ella muestran la tendencia a establecer vínculos familiares: señala los ejemplos de los Macaulay, Darwin-Wedgwood, Butler, Smith, Stephen-Strachey, Vaughan...

En conjunto, un merecido, valioso y provechoso homenaje.—JUAN BENEYTO.

WILLIAM R. HITCHCOCK: *The background of the Knights' Revolt (1522-1523)*. Ediciones de la Universidad de California. Berkeley-Los Angeles, 1958; VIII + 128 págs

Generalmente desatendida, la historia social de la Reforma plantea cuestiones que ayudan a comprender y que a menudo incluso explican el gran fenómeno del luteranismo. El autor ofrece su estudio como una contribución a ese gran problema: conocemos los acontecimientos de la época, pero casi ignoramos la relación de las doctrinas con los acontecimientos, y sobre todo, ni hechos ni doctrinas han sido interpretados en contacto con la sociedad donde encontraron cuna.

Al buscar el sustrato social de la Reforma, el autor no pretende mostrar un sucedáneo cultural del determinismo histórico, ni siquiera presentar las actitudes sociales o las teorías de aquel movimiento. La interacción de las fuerzas

culturales y sociales ha de ser vista teniendo cuenta de los miembros de un grupo social determinado, y puede dar que hacer a una extensa y profunda investigación. El autor se limita a considerarla en un solo país —Alemania— y sobre un grupo social solo —el de la baja nobleza—.

Se fija para ello en un momento histórico: los desórdenes de Wittenberg, la revuelta de los caballeros y la guerra de los campesinos. Todo ello pasa en el período de 1521-1525, que es la fase más crítica y decisiva de la Reforma. Entonces suceden hechos que transforman la situación y que hacen preguntarse si el luteranismo favorece una formulación nueva de las relaciones entre los grupos sociales, o si estimula la solidificación de

las formulaciones antiguas; si actúa renovadora o reaccionariamente. El trabajo de Hitchcock ofrece —dice él mismo— una parte de la respuesta.

Es evidente que la Reforma sólo puede ser debidamente comprendida en los referidos términos, y, por lo tanto, resulta fundamental la consideración del sustentáculo social y religioso de aquélla. Estrictamente hablando, no merece la calificación de revuelta, porque se trata de un ataque al arzobispo de Tréveris por un grupo de caballeros, dirigidos por el más famoso «condottiero» de su época, Franz von Sickingen. Rechazado el ataque, y con la ayuda de otros príncipes, sitiado el sitiador, Sickingen muere, y la fortaleza donde resistía queda destruída. Con la muerte de Sickingen desaparece el relieve que había logrado esa turbulenta baja nobleza germánica. Pero también allí está la lucha de los caballeros para sobrevivir y el triun-

fo de los príncipes para caminar. El tema confesional aparece en la superficie, pero el fondo deja ver problemas sociales que explican muchas cosas.

Franz von Sickingen, tan difícil de análisis y de interpretación, aparece en este estudio rodeado de una luz inesperada. De modo semejante a Hutten, aunque en un nivel muy distinto. Sickingen combina el sentimiento del grupo social con la apreciación de las nuevas ideas. Se olvida a menudo que la Reforma fué bastante más que un movimiento contra Roma, ofreciéndose como una fuerza subversiva y revolucionaria que ataca todos los aspectos del orden de cosas marcado por la Edad Media, y que —consiguientemente— tendió a destruir dicha sociedad. Desde tal punto de vista, el trabajo que comentamos es una labor que hace desear que sea continuada.—JUAN BENYTO.

EUGENE L. ASHER: *The Resistance to the maritime classe, The Survival of Feudalism in the France of Colbert*. Ediciones de la Universidad de California. Berkeley-Los Angeles, 1960; XII + 142 págs.

La mayor parte de los historiadores miran el reinado de Luis XIV como una aventura absolutista. Pero al estigmatizar y repudiar el «despotismo» del Rey Sol, hacemos como el perro de Pavlov —dice el autor—: reaccionamos sin necesidad de examinar el objeto que provoca nuestra respuesta condicionada.

Las investigaciones recientes subrayan el interés de volver a examinar y a valorar aquel período, pues va presentándose de un modo muy diverso al que tradicionalmente conocíamos. El absolutismo de Luis XIV no iba más allá de aquellas esferas a donde podía imponerse su voluntad personal, pero hacía muy poco cuando chocaba con un sistema de derechos privilegiados o una sociedad dominada por un Parlamento corporativo.

El tema del trabajo que comentamos es la conscripción naval, sistema establecido por Colbert, a fin de introducir un poco de orden en el método de reclutamiento de las tripulaciones. Pues bien; la hostilidad con que es recibido y los mecanismos de evasión que se plantea emanan directamente de la nación de las libertades de que gozan los súbditos del Rey de Francia. Los conflictos que surgen en 1660 marcan igualmente la ingenuidad de quienes se esfuerzan por implantar el sistema y la de quienes idean arbitrios para rehuirlo.

El autor expone la situación del personal marítimo y los caracteres de la reforma, estudiando los abusos que se produjeron, el papel de las autoridades y la

naturaleza de la resistencia parlamentaria. Considera también las actitudes de los jefes de la Armada y de las Administraciones locales, así como la posición de la clerecía. La oposición fué muy activa por parte de los marineros y los mercaderes, y en menor escala, y aun intermitentemente, sabotaje de funcionarios provinciales y municipales. Los motivos que apoyan la resistencia de los oficiales de la Armada son más sutiles que los que dan argumento a los miembros de la Marina mercante. Estos hombres —que no estaban sujetos a la conscripción—

pusieron en su campaña no menor esfuerzo que los comerciantes y los marineros, y en buena parte a ellos se debió el fallo de la medida.

Pero con esto hay que preguntarse también si el sistema colbertiano de reclutamiento marítimo iba a fracasar. El autor recoge el juicio de Captier: en tiempos de paz, el sistema establecido por Colbert resultaba excelente; en tiempos de guerra no podía rechazarse porque resultó necesario para hacer indiscriminadamente el llamamiento.—JUAN BENEYTO.

BRADFORD PERKINS (Ed.): *Youthful America, Selections from Henry Unwin Addington's «Residence in the United States of America, 1822, 23, 24, 25»*. Ediciones de la Universidad de California. Berkeley y Los Angeles, 1960; VIII + 115 págs.

Henry Unwin Addington pasó en la joven América aquellos interesantes años de controversia política, preocupaciones cultural y diplomática y crecimiento económico. Las notas de su estancia son publicadas ahora por Bradford Perkins, si no en su totalidad, sí en lo que resulta más expresivo, aunque parece que lo es casi todo, dada la caldeada atmósfera de desarrollo en que levantaba América su esfuerzo productor. Allí están todas las fases de la vida, de las instituciones y de las actitudes de la América jeffersoniana. Originariamente, Addington observa desde Nueva York, pero también directamente en diversas zonas, y reordenadas sus impresiones de regreso a Inglaterra, ocupando tres volúmenes, cuyo más sustancial contenido es publicado ahora por vez primera. La edición subraya que el autor reitera sus conceptos, y aun relata cuestiones de interés local o puramente arqueológico; hay, pues, posibilidad de recortar el texto, y a menudo hay que modernizar la expresión.

Addington estuvo en Washington como

representante del Gabinete de lord Liverpool, en calidad de encargado de Negocios de Inglaterra. Presenció la campaña por la sucesión en la Presidencia y la declaración de la doctrina de Monroe, pero sobre todo hubo de verse impresionado por los aspectos económicos del crecimiento de aquel gran país.

Estamos en presencia de un texto que pinta la vida americana con el color de un reportaje. Habla de las ciudades y del campo, del Capitolio y de la Presidencia, de los médicos y de los políticos, de los trajes y de las costumbres, de los comerciantes y de las esclavistas, de la comida y del baño... Hay buena mies donde coger espigas.

Desde nuestro ángulo político, ¡qué hermosas observaciones en la descripción de una sesión parlamentaria! Allí precisamente capta Addington el carácter de los americanos. Cuando el Congreso se disuelve, privan los libros: la literatura y los periódicos le parecen sucedáneos del Parlamento.

No es exagerado considerar estas notas como una aportación fundamental

para el conocimiento de una época y de un ambiente, que son, en fin de cuentas, ambiente y época singulares que han dejado su huella en la organización allí

surgida. Espejo de una tierra que tuvo delante desde muy pronto una gran tarea, el libro de Addington es también libro para meditación.—JUAN BENEYTO.

FERNANDO DÍAZ-PLAJA: *Griegos y romanos en la Revolución francesa*. Madrid, Revista de Occidente, 1960; 176 págs.

El tema de la influencia clásica de la Revolución francesa está tan dentro de la Historia, que, por paradoja que trata de corregir Díaz-Plaja, no tiene un estudio sistemático. El autor ordena la materia de forma metódica y en modo expresivo; la Administración pública, la política exterior, el patriotismo, la justicia, la virtud, la cultura, el arte, el Ejército... hasta las fiestas nacionales y la calle, están presentadas en aquellos textos de la época que buscan asentar su estirpe sobre la estela de Grecia y de Roma.

El hecho aquí aducido es singularmente interesante, dada la trascendencia del fenómeno histórico que resulta calificado por él, y también porque otras revoluciones buscaron allá signos considerados de nobleza. Su antecedente está en el Renacimiento: Rubens había pintado a Enrique IV vestido de triunfador romano, con la loba a su vera. Y sobre todo, la llamada «política histórica» ofrecía una baza ventajosa a los jugadores preocupados por el rigor de la ley.

La utilización del arsenal clásico permitió bajo el cetro absolutista hacer una censura indirecta, y bajo el entusiasmo revolucionario marcar matices sin comprometerse. La oratoria se alimenta en aquel mundo y Solón sirve para afirmar la autoridad, como Catón y César para

marcar el mecanismo de la invectiva política. La lectura de los textos que va insertando Díaz-Plaja da la impresión de que los revolucionarios eran profesores de humanidades y que en vez de libros de política lo único que conocían eran discursos de viejas retóricas: para todo hay el hombre clásico conveniente. Y cuando las cosas fallan se espera los puñales de Bruto ver en las manos de todos para que no vuelva la Monarquía.

¡Pasma considerar el ingrediente clásico de la oratoria al uso! Aquel «orador del género humano», Anacarsis Cloetz mezcla en cuatro líneas a Minerva, Belona, Marte, Tarquino, Porsena, Bruto y Scévola. Bien está que se busque la cultura en aquellos dos pueblos que tan fuertemente dejaron su huella en ella, pero encontrar allí la solución para todas las cosas es sin duda tendencia apasionada y arbitraria. Que no sin razón algunos advirtieron que la tradición estaba en los galos mejor que en los romanos... Pasma, en fin, que el clasicismo llegue a la calle: llegóse a diseñar un traje nacional republicano; pensaban en el griego, pero no se pusieron de acuerdo en la clámide.

La obra de Díaz-Plaja incluye también una bibliografía y un índice biográfico.—JUAN BENEYTO.

WALTHER HUBATSCH: *Hohenzollern in der Geschichte*. Editorial Ateneum. Frankfurt y Bonn, 1961; 119 págs.

La presencia del linaje de los Hohenzollern en la Historia es delineada en este volumen sobre dos calificadas vertientes. De una parte, se considera a los Hohenzollern en el desenvolvimiento de Alemania como la que un linaje preclaro representa dentro de una gran nación; de otra, se sitúa monográficamente tres de sus más brillantes cabezas, subrayando el elemento humano y personal.

El primer ensayo reproduce una referencia conmemorativa dada —el pasado año de 1961— en el castillo de Hohenzollern, y describe la parábola de aquel linaje, vinculado a Brandenburgo desde 1332 hasta cerca de nuestros días. Dinastía, diplomacia o poder han sido utilizados a lo largo de estos cinco siglos para ampliar la acción de aquel grupo social. Todo el arduo proceso cultural de una de las áreas más neurálgicas del orbe europeo ha tenido a los Hohenzollern como partícipes en grado eminente, cuando no como protagonistas. Las dos últimas centurias presenciaron el despliegue de lazos familiares sobre los principados y los Estados no sólo de Alemania, sino de Europa: si Leopoldo falló como candidato al Trono de España, Carlos accedió al solio de Rumania.

El punto más alto de la dinastía es conseguido al realizar la imagen política bismarckiana con el caballeresco Guillermo I. La caída de la Monarquía en Alemania —y en Austria— como forma de Estado aparece ligada a condicionamientos ideológicos, totalmente ajenos al linaje titular.

El autor inserta, tras este ensayo de conjunto y perspectiva, los expresivos retratos de tres de sus más grandes figuras: Alberto, arzobispo de Maguncia y de Magdeburgo, cardenal y príncipe elector, que es prototipo de gran señor renacentista, hombre del siglo XVI; Federico Guillermo III, prototipo igualmente, aunque ahora de hombre que vive entre el XVIII y el XIX, príncipe «ilustrado» y rey-ciudadano de Prusia en la época de las reformas liberales, y, finalmente, Guillermo II, el Emperador que queda como «Kaiser» de la última Alemania monárquica. Con esta ocasión el autor se refiere a las responsabilidades del Jefe del Estado como Jefe del Ejército y al encuadramiento constitucional de la Monarquía de 1914. Pero el valor por el que han de medirse los acontecimientos —concluye— se ha de tomar de los resultados.—JUAN BENEYTO.

P. H. J. H. GOSDEN: *The Friendly Societies in England, 1815-1875*. Manchester-Editora de la Universidad, 1961; 262 págs.

He aquí un libro lleno de interés para el mejor conocimiento de la vida social inglesa a lo largo de casi el entero siglo XIX. Las Sociedades de Socorros Mutuos constituyen una estructura típica de un ambiente, y proliferan en él de tal modo, que el autor ha hecho bien en adaptar un plan sistemático con preferencia a una descripción cronológi-

ca. Nos ofrece así el desarrollo de la organización y su distribución geográfica, la composición social, la significación de sus miembros y de sus dirigentes, el problema de su Tesorería, las ceremonias y diversos actos sociales, así como las actividades de asistencia y de enseñanza. Ofrece, en fin, referencia a las relaciones de aquellas Sociedades con el Estado y

a su actitud con respecto a la ley de Beneficencia.

Como subraya el autor, el estudio de estas Sociedades ilumina la vida social y las ideas de la época. Si doctrinalmente su posición tiene muchas veces un interés muy escaso, desde el punto de vista de la historia inmediata y concreta no puede despreciarse su significación. Iniciadas en el siglo XVIII, logran plena eficacia en el XIX, tras haberse desarrollado de modo progresivo.

Es también interesante su contacto con la vida gremial: la organización de muchas de estas Sociedades es virtualmente la misma que la de los gremios. Así se explica que el peso de las Sociedades filantrópicas, en cuanto Cofradías, sea muy importante en relación con la política laboral, y en general, por cuanto toca a la organización obrerista. La ley de 1834 («Friendly Society Act») permite la inserción de las Sociedades Cooperativas al explicar la posibilidad de registro de aquellas asociaciones «para algún otro fin que no sea ilegal».

Particular interés tiene la considera-

ción del elemento demográfico: quiénes eran los miembros de tales asociaciones. Ante todo, importa distinguir las que reunían solamente a gentes ocupadas en un mismo oficio (que vendrían a ser Cofradías gremiales) de aquellas otras en las que la profesión u ocupación no tenía tal relevancia. Igualmente importa cuanto se refiere al ceremonial, que deja ver la vinculación de estas entidades con la masonería. Algunas de las Ordenes más famosas, como la de Oddfellows, fué establecida originariamente sobre los principios masónicos y con finalidad estrictamente filantrópica. El gran Comité de la «Manchester Unity» resolvía de acuerdo con las indicaciones de la Gran Logia...

La obra está elaborada predominantemente con material relativo a la región de Mánchester, pero tiene un interés muy general, porque plantea la significación de una serie de organizaciones que quedan a medio camino entre el gremio o la Cofradía y el partido o el grupo de influencia.—JUAN BENEYTO.

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: *Las sociedades secretas y el origen de la España contemporánea*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1961; 104 págs.

Desde siempre, los hombres han sentido el deseo de organizarse en sociedades secretas; secreto que contribuye no sólo a la seguridad personal, sino a la creación de una atmósfera de misterio y oscuridades, plena de simbolismos y consignas extrañas, que hace sentirse protagonista de una existencia distinta. Quizá lo más interesante de este tipo de asociaciones es la fuerte adhesión a una idea, a un modo de sentir la vida; con ello, hasta las sociedades que buscan el exterminio de determinadas ideas religiosas se convierten en portadoras de espiritualidad: el carbonario y el comunero, lo mismo que el francmasón, apa-

recen en todos los estadios y en todas las profesiones; ganan para sí el dinero y el sable y llevan como misión alentadora la lucha por la libertad; no importa que las circunstancias les sean hostiles; un hermano ayudará siempre a otro hermano; y las cartas de recomendación se cruzan entre Nápoles y Lisboa, entre Inglaterra y Francia, desde España a cualquier punto del Continente.

Manuel Fernández Alvarez sitúa su estudio sobre las sociedades secretas en el reinado de Fernando VII; hace un bosquejo de la situación histórica durante la primera fase absolutista, y señala

luego el papel decisivo de la masonería en la política española durante el llamado trienio liberal, marcando con una serie de gráficos la infiltración en el clero, en el gobierno civil entre los letrados, y sobre todo, en el Ejército. Por fin, pasa revista a la última «década ominosa», en que ya se advierte el enfrentamiento de España consigo misma, que plantearía la

guerra civil a la muerte del Monarca. Añade una amplia bibliografía y una selección de doce documentos entre la correspondencia referida a la venida a España del coronel napolitano Vicente Piza, que, al amparo del general Prieto, organizó la lucha contra la Santa Alianza por medio de las sociedades secretas.—ANGELLES DURÁN.

RAFAEL OLIVAR BERTRAND: *Así cayó Isabel II*. Ed. Destino. Barcelona, 1962; 436 págs.

La primera edición de este libro se publicó en 1955 (de la cual se publicó una recensión en el número 85 de esta REVISTA). A nuestras manos llega ahora, y hemos de decir de él que recoge perfectamente el azaroso reinado de Isabel II, que empieza con una revolución y acaba con otra, registrando otras muchas a lo largo de los veinticinco años que duró, a partir de la mayoría de edad a finales de 1834. Este libro, que empieza con una de esas revoluciones —la del verano de 1856—, refleja el período más tormentoso del reinado, al margen de los chispazos de la guerra carlista.

El autor, antiguo profesor de la Universidad de Barcelona y miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, expone de manera rotunda el doble fracaso monárquico y revolucionario en la época que estudia, dejando sentadas y explicadas las dos grandes penurias en que se basaba el juego pasional de la política española: carencia de una línea de continuidad en la prosecución de objetivos nacionales, sin merma de las legítimas aspiraciones regionales, y, más que pobreza, en realidad, indigencia de educación.

La literatura en torno a la figura de Isabel II, «la Reina castiza», «la de los tristes destinos», es múltiple y variopinta, y va desde el serio ensayo sobre constitucionalismo de Sánchez Agesta hasta el esperpento de Valle-Inclán en su maravillosa *Farsa y licencia*, pasando

por el estudio anecdótico en Répide, Natalio Rivas y Gutiérrez Gamero. La personalidad y la época de esta Reina han sido analizadas siempre desde un punto de vista apasionado: o la visión devota o la esperpéntica. Y se necesitaba de un libro como el que comentamos para, de verdad, tener unas ideas claras de tan interesante reinado y de época todavía más interesante, como lo fue la segunda mitad de nuestro siglo XIX.

En estos momentos, aparte, las grandes realidades económicas y progresivas, mientras se turnan los enterradores de una Monarquía que poco a poco se va suicidando, surge a la luz pública la inquietud reivindicatoria de los trabajadores que empiezan a tener conciencia de clase y aparecen afanes de política revolucionaria, todavía inédita en nuestro país. Los años en los que las pasiones triunfan y por eso han sido tratados siempre también con pasión. El espíritu equilibrado de Olivar Bertrand se impone a las contradicciones de anteriores tratadistas, y, como el propio autor dice en su prólogo, «si no una obra de absoluta síntesis, sí se pretende adelantar matices que ayuden a reflexionar sobre la multiforme idiosincrasia nacional». Yo creo que esto se consigue plenamente en el libro comentado; el único defecto que encontramos en él es la difícil redacción castellana, ya que, a nuestro juicio, su lenguaje, o mejor, su sintaxis no es todo lo clara que debiera ser.—M. I. R.

GEORGES BONNEFOUS: *Histoire politique de la Troisième République*. París, Prensas universitarias de Francia, 1956-57; XVI + 434 y XII + 474 págs.

EDOUARD BONNEFOUS: *Histoire politique de la Troisième République*. París, Prensas universitarias de Francia, 1959-1960; XII + 464 y VIII + 412 págs.

Georges Bonnefous, bajo el seudónimo de «André Daniel», publicó desde 1874 a 1906 el *Année politique*, balance de la actividad política francesa. Metido luego muy dentro de la vida ministerial en los Gobiernos de Poincaré y de Briand, hubo de dejar aquella labor, tan interesante siempre y hoy tan útil a los historiadores y los políticos. Tras la segunda gran guerra, el hijo del propio Bonnefous —Eduardo, profesor en el Instituto de Estudios Internacionales—, junto con André Siegfried y J. B. Duroselle, reanudaron el *Année*. Es así no solamente explicable, sino exigible, esta *Historia política de la III República*, que fué pensada por Georges Bonnefous precisamente para llenar ese hueco entre 1906 y 1940. André Siegfried mismo nos lo dice al prologar el primer volumen: nadie más calificado que Georges Bonnefous para llevar a cabo semejante tarea: parlamentario experimentado, en el cual se dan, no se sabe cuál en mejor proporción, las condiciones del historiador y del político.

Georges Bonnefous muere en 1956, y no puede darnos más que los primeros volúmenes; los dos siguientes son obra de su hijo, Eduardo, redactor de la nueva serie del *Année politique*, como el padre lo fuera de la primera. De este modo no sólo la íntima relación familiar, sino esta relación no menos íntima del equipo redactor de un anuario permite mantener la unidad de la obra.

El primer volumen se ocupa de la preguerra (1906-14); el segundo, de la guerra grande (1914-18); el tercero, de la posguerra (1919-24), y el cuarto, historia la vida francesa desde el «Cártel» de izquierdas a la Unión Nacional (1924-29).

Cada tomo desarrolla minuciosamente la casi cotidiana incidencia del Gobierno, del Parlamento, de los partidos; la vida entera de la Francia oficial está aquí, captada por quien puede hacerlo desde singulares puestos de observación, desde zonas donde encuentra la documentación más completa, desde ese más allá de las pasiones humanas que viene tan bien a quien ha sabido de la satisfacción y del insabor del Poder. En favor del continuador debe decirse que estos valores permanecen en los restantes volúmenes, donde se contempla un panorama sin abusar de los adjetivos.

André Siegfried ha señalado la significación del período abordado. La III República dura desde 1875 a 1940. Aceptando la observación de un amigo, advierte Siegfried que si este período hubiese correspondido a reinados del antiguo régimen, el primer período se insertaría seguramente entre los gloriosos, incluso entre los de mayor grandeza; el segundo, desde 1918, sería sombrío; 1914 separa estos dos capítulos, aunque el cambio estuviese ya declarado desde 1906, virtualmente tras la caída de Delcassé, no sólo por el clima internacional de guerra, sino por el clima social interior.

Patriotismo radical e internacionalismo socialista van a constituir así, muy pronto, las raíces de una oposición que conduce al triunfo del radicalismo. Pero todos los grandes dirigentes piensan en la solidez de la organización y de la autoridad. La crisis del Estado que se percibe en torno a 1918 deja advertir que la III República no cuenta con la lealtad de la extrema derecha ni de la extrema izquierda. Es allí precisamente (frente al ensayo español del canovismo con los

grupos dinásticos y los antidinásticos) esa apertura a uno y otro lado lo que mostró el talón de Aquiles: una derecha que no aceptaba la República y una izquierda que no admitía el orden social establecido. De ahí salió el «slogan» que negaba el enemigo en la izquierda y que iba a conducir al Frente Popular; negación de la Francia profunda y ruptura del equilibrio que más o menos aiosamente mantuvo al país durante tantos años.

El repaso de la historia contemporánea del gran país vecino es singularmente aleccionadora. Y alegra comprobar que esa vejez de Bonnefous dedicada al estudio y a la Historia ha permitido un enfoque de los acontecimientos y una ordenación de las ideas que de otra mente difícilmente podría esperarse. Georges Bonnefous nos da un instrumento de trabajo verdaderamente útil, pero nos deja, además, una lección de prudencia y de buen sentido.—JUAN BENEYTO.

EUGEN WEBER: *The nationalist Revival in France 1905-1914*. Ediciones de la Universidad de California. Berkeley-Los Angeles, 1959; VIII + 237 págs.

El renacimiento del nacionalismo francés es uno de los más sugestivos temas que puedan presentarse al historiador consciente de la vigencia ideológica que da marchamo al mundo en que vivimos. La decisión que precede a la guerra de 1914 está preparada por un largo debate, cuyos antecedentes se levantan en 1904 sobre la meditación en torno al 1870. Eco extenso y prolongado de una voz aguda y reducida, el nacionalismo francés se ofrece en la palabra de ciertos demagogos, en la obra de algunos novelistas y en el quehacer de determinados artistas de la polémica. Entre el terror y el resentimiento se aprietan los grupos más activos y fluyen sus actitudes en la política concreta. Barrés supo admitir que ellos no podrían hacerlo mejor que Millerand y Briand... Hay así una «entente tacite» entre ideólogos y gobernantes.

Hay que contar también con el sustrato social del Gobierno mismo. Los primeros treinta años de la III República dejaban ver el transfondo de la lucha: enfrentamiento de republicanos y de antirrepublicanos. La República —declaraba De Broglie en el Parlamento— significa radicalismo, y el radicalismo, confusión social; no hay vía media. Con la

afirmación republicana crecen las declaraciones antimilitaristas y anticlericales, se «republicaniza» al Ejército y se separa a la Iglesia del Estado. El nacionalismo ha de hacerse nostalgia; pero desde el triunfo de Algeciras encuentra otro horizonte.

La Conferencia de Algeciras constituyó un fracaso para Alemania. Gracias a Algeciras —escribió Tardieu—, la «entente» pasó del estado estático al dinámico, adquiriendo rápidamente una inesperada velocidad. Pero al propio tiempo mostró enlaces interiores, porque mientras se abría una perspectiva favorable al más extenso despliegue de la política exterior, la política interior sentía las consecuencias de la transposición a que llevaban los acontecimientos.

La observación de que el nacionalismo no solamente se dirige contra alguien en el extranjero, sino también contra alguien en el interior, podía deducirse de aquel nuevo ambiente. París era, en efecto, de acuerdo con la observación de Balzac, un océano cuya profundidad no podía medirse con la sonda. Allí estaban los estudiantes de la Acción Francesa y la Sorbona monárquica propuesta por el Instituto, apoyado en el mismo movimiento. La Acción Francesa podía

ser comparada a los caballeros del siglo XVIII.

Desde 1910 se establece un verdadero frente intelectual. Puede decirse que su punto de partida no estaba lejos de la famosa encuesta de Agaton (seud. de Alfred de Tarde y Henri Massis) sobre la juventud y sobre la Universidad. Puede decirse igualmente que un renacimiento católico tuvo pronta conexión con el redivivo nacionalismo. Psichari y Massis, igual que Péguy, fundamentaron su fe en Dios en la confirmación y el complemento de su fe en Francia. La Iglesia es vista por ellos como cimiento de un orden social y como un Estado Mayor capaz de seguir su bandera. Por ese camino van al catolicismo Lotte, el matrimonio Maritain, Paul Claudel. Y otros se acercan a él, como Barrés, aunque mueran inconvenidos. Ven en la Iglesia un ejemplo de estabilidad; miran, más que a la fe, a la realización administrativa, casi al partido.

Pero también se fundaba otro nacionalismo. La Federación de Izquierdas, establecida en 1913, asociaba a los nacional-republicanos. El debate para la elevación del plazo del servicio militar fué la piedra de toque. Bainville pudo escribir en aquel tiempo que el republicanis-

mo se había esfumado, que todo quedaba entre el dilema de nacionalismo o colectivismo.

¡Lástima que no haya espacio para considerar todo aquel proceso! En las vísperas de la primera guerra se presentaba ante los observadores una clara conciencia nacionalista. Barrés marcaba su júbilo al poder anunciar la llegada del día tan esperado durante cuarenta y cuatro años, y monseñor Baudrillard se alegraba de que Francia se encontrase a sí misma después de tan largo tiempo. Con la guerra se iniciaba para las fuerzas nacionalistas un período glorioso, que iba a culminar en 1919, cuando las elecciones flameaban al viento de la política divisas y grímpolas marcadas por las predicaciones de la Acción Francesa.

El libro que comentamos es, como puede deducirse, altamente interesante para cuantos debemos conocer el desarrollo de las ideologías modernas. Es, además, ejemplo de trabajo científico, documentado y completado por índices y notas. Entre éstas, las relativas a la biografía de los hombres que suenan a lo largo del volumen, ilustran sintéticamente el papel que la Historia entrega a cuantos participan en sus avatares.—JUAN BENEYTO.

WILLIAM S. WHITE: *Majesty & Mischief (A Mixed Tribute to F. D. R.)*. McGraw-Hill Book Company, Inc. New-York-Toronto-London, 1961; 221 págs.

La poderosa personalidad de Roosevelt ha dejado una huella imperecedera en la historia de Estados Unidos, pero esta huella, para la mayoría del pueblo americano, todavía no es Historia; sigue vigente. Veinte años y más en el Poder, y en circunstancias tan decisivas para un país y para el mundo entero, no transcurren en vano, y menos en un hombre de la talla de Roosevelt, cuya figura y todo lo que ella representa se ha visto pintada, con o sin acierto, por

una legión de plumas, y no sólo americanas, inundando por doquier toda clase de literatura.

El autor no pretende haber realizado un trabajo histórico, ni siquiera haber hecho algo concienzudo; es más: excepto de cuatro autores, y aun así bien poco, no se ha apoyado en bibliografía. Todo es fruto de una estimación personal, de su experiencia vivida, y principalmente, de charlas sostenidas directamente o relaciones fruto de una corres-

pondencia con personajes que tuvieron conexión con el Presidente —Kennedy, Nixon, Stevenson, entre otros—.

Su aspiración es recolectar lo pasado como base para intentar un comentario de todas las consecuencias que acarreó, buenas o malas, la actuación de Roosevelt. Por esto su estudio no puede limitarse exclusivamente a esta figura, como es lógico, sino que la interpreta, e interpreta asimismo la política que tras su muerte desarrolló Estados Unidos hasta situarnos en el propio Kennedy, recientemente elegido.

En su conjunto, la visión es favorable para Roosevelt —un verdadero tributo,

aunque no ciego—, pues quien hable de las consecuencias de su paso por el Poder debe tener en cuenta previamente que está hablando de una era que aún no ha terminado, que no terminará, dice White; debe hablar de toda una serie de convulsiones que para el mundo y la propia sociedad americana ha supuesto en todos los órdenes. La verdadera revolución rooseveltiana no es su «New Deal», sino el haber dado totalmente una nueva forma de Administración al país, un nuevo y duradero método de liderazgo político, un nuevo camino a la vida nacional. Se podrá decir adiós al hombre, pero «¿quién dice adiós a Roosevelt, el símbolo?». —TOMÁS MESTRE VIVES.

CARL L. BECKER: *Beginnings of the American people*. Cornell University Press. Ithaca. Nueva York, 1960; 293 págs.

Escrito y publicado en 1915, este libro del historiador norteamericano Becker, es de nuevo publicado al cabo de cuarenta y cinco años. Su interés en Norteamérica es grande, y la popularidad del autor muy extendida: sus tesis sobre el pueblo americano, al que considera fundamentalmente como de origen británico (contra la opinión de su maestro Turner, que le conceptúa como mezcla heterogénea modelada por un nuevo mundo), ha provocado posteriores estudios de revisión, conformidad y crítica, que han ayudado a interpretar el fenómeno de la expansión europea de los siglos XV a XVIII desde el punto de vista de las nuevas comunidades americanas.

En la obra que comentamos, intenta Becker descifrar los orígenes del pueblo norteamericano a lo largo de seis capítulos que cobran propia entidad si se analizan agrupados de dos en dos:

En los dos primeros («El descubrimiento del Viejo y el Nuevo Mundos», y «El reparto del Nuevo Mundo») se da cuenta del contacto europeo con civilizaciones

foráneas a lo largo de un proceso histórico ya fijado en los moldes técnicos: griegos y bárbaros, Roma y Asia, Italia y Constantinopla. El descubrimiento del Asia en el siglo XIII —se indica— fué el resultado directo de la conquista mongólica. Más tarde, los viajes portugueses por Africa (Díaz en Buena Esperanza) y los españoles por el Mediterráneo, son la antesala del gran descubrimiento: 12 de octubre de 1492.

Colón ha llegado a las Bahamas (la actual Watling's Island). Magallanes, en viaje que no acabará personalmente, coronará la última etapa de la aventura. Los juicios del autor son, sin embargo, breves, e incluso ligeros: «Cuando Colón regresó de su primer viaje en 1493, trajo algunas alhajas de oro que los indios le habfan cambiado por baratijas; esta transacción simboliza dos siglos de historia suramericana.» «Ningún sentimiento de exultación acompañó al descubrimiento de América.» «A cambio de su oro y plata, España impuso a las razas nativas de América un despotismo

ilustrado y los beneficios de la civilización cristiana.»

Se reseñan también las gestas de Ponce de León, Cortés, Cabeza de Vaca, Coronado, De Soto y Pizarro, pero con una brevedad casi de compromiso, para pasar a estudiar el diverso influjo de las potencias europeas en el Nuevo Continente: Holanda, Francia, Inglaterra y Portugal.

En los dos capítulos siguientes («La migración inglesa en el siglo XVII» y «Inglaterra y sus colonias en los siglos XVII y XVIII»), ya radicado el tema en el norte de América, el autor analiza las condiciones sociales y económicas que impulsaron la emigración inglesa al Nuevo Mundo, su desarrollo y condiciones físicas y sociales que fueron naciendo en los nuevos territorios, a la vez que su proceso de colonización.

Finalmente, en los dos últimos capítulos («El pueblo americano en el si-

glo XVIII» y «El atractivo de la independencia»), quizá los mejores de la obra, ofrece Becker una documentada y minuciosa historia del proceso de independencia americana, que abarca de sus más íntimas raíces hasta el acontecimiento más frugal, expresando a su través su fe en el progreso y en la democracia de su país.

Acompaña a la reedición de la obra de Becker una completa bibliografía de los libros norteamericanos que han ido apareciendo desde 1924 hasta 1960 sobre temas de historia propia. Lástima que un lamentable error de confección (faltan en el volumen que hemos manejado las páginas 83-114 y están repetidas las 51-82) nos haya privado del conocimiento de algunos aspectos del pensamiento del autor, a la vez que haya alterado sensiblemente la continuidad de la lectura.—
J. L. YUSTE.

RENÉ GROUSSET: *Historia de China*. Edit. Luis de Caralt. Barcelona, 1958; 360 págs.

Por paradójico que parezca, si hubiera necesidad de comparar la historia de China con la de otra gran colectividad humana —afirma el autor— habría que pensar en la historia de los Estados Unidos o del Canadá. En ambos casos se trata esencialmente, y más allá de las vicisitudes políticas, de la conquista de grandes extensiones de territorios vírgenes por un pueblo de agricultores que sólo encontraron ante sí pobres poblaciones seminómadas. Lo más enconado de la lucha hubo de librarse contra la propia naturaleza. La única diferencia consiste tal vez en que así como los franco-canadienses y los anglosajones, para poner bajo el imperio del arado al continente americano necesitaron sólo tres siglos, la conquista agrícola del territorio chino ha necesitado más de cuatro milenios: comenzó dos milenios antes de J. C. y aún no ha termi-

nado en el siglo en que vivimos. Puede así afirmarse que el hecho capital de la historia china, lo que una visión de conjunto pondría ante todo en claro es la continua revalorización que el «continente chino» ha ido experimentando siglo tras siglo desde el punto de vista agrícola, gracias al tesón y la paciencia infinita del agricultor de la Gran Llanura.

¿Con qué puntos de referencia podemos jalonar este inmenso pasado de casi cuarenta siglos? Ante la cuestión, recurre el autor a una original contestación no exenta de significado histórico. Si hiciéramos esta pregunta a los eruditos chinos —responde— nos invitarían, sin duda, a atenernos a la lista, singularmente breve, de aquellos de sus soberanos que en el transcurso de la historia se consideraron dignos de ofrecer el «sacrificio fong», la más augusta ceremonia de la antigua religión imperial.

En su curso, el emperador escalaba la cumbre del Tai-chan, la montaña más elevada de la China oriental, para platicar directamente con la divinidad, anunciándole que el país disfrutaba de paz y que la dinastía permanecía fiel al mandato celeste. Pues bien, sólo cinco soberanos en el transcurso de los siglos creyeron poder asumir la responsabilidad de este testimonio solemne y los anales chinos los enumeran respetuosamente:

Fueron el emperador Wu-ti, el hombre fuerte de la primera dinastía de los Han, en el año 110 antes de Jesucristo, cuando la Pax Sinica fué por él establecida en toda el Asia Oriental; después, el emperador Kuang Wu-ti, en el año 56 de nuestra Era, cuando los Han fueron restaurados para dos siglos de gloria; luego, los emperadores Kao-Tsong y Hivan-Tsong, en 666 y 725, respectivamente, dos fechas en que la China de los Tang aparecía como la dueña del Asia, y finalmente, el emperador Tchen-Tsong, en 1008, cuando la dinastía de los grandes Song hubo restablecido la unidad china y una dilatada paz. Desde entonces, ningún jefe de Estado chino, ni tan siquiera los Ming, a pesar de ser tan favorables a las divinidades del Tai-chan, consideró poder enfrentarse con el dios que preside la

estabilidad del suelo y el nacimiento y la muerte de las generaciones.

El libro de Grousset, cuya versión española corre a cargo de los señores Valserra y Bittini, no insiste de modo particular sobre los más recientes acontecimientos históricos chinos, por lo que no constituye un estudio dirigido al investigador de temas actuales; la tabla de las dinastías chinas que acompaña a su obra y el tono general de ésta así lo confirman. No obstante, no escatima el juicio de los primeros años de la República Popular en frases como estas: La China de Mao, poniéndose a la cabeza de los nacionalismos locales, alzándose decidida contra el colonialismo de los occidentales y los de allende los mares, vuelve a hacerse cargo del programa ya milenarista de la gran expansión china por toda el Asia. Una vez lanzado este inmenso pueblo por esta vía, una vez decididos a llevar a cabo tan monumental programa, ¿puede nadie predecir hoy como serán los mapas geográficos que vean nuestros descendientes allá por el año 2000?

Acompañan al libro de Grousset, con carácter de apéndices, dos estudios breves: «El primer plan quinquenal (1952-1957)», de Vadime Elisseeff, y «La resistencia espiritual de los católicos chinos», del padre Rétif. S. I.—J. L. YUSTE.

GERHARD SCHOENBERNER: *Der gelbe Stern, Die Judenverfolgung in Europa 1933 bis 1945*. Hamburgo, 1960, Ruetten y Loening; 223 páginas, en gran parte ilustradas.

He aquí un «documental» más sobre la persecución de los judíos en la Alemania hitleriana y a través del avance de ésta por Europa. Con vivas palabras y con masas de muertos, este libro va exponiendo lo que significaba «la estrella amarilla» en una época de auténtica locura.

El autor parte de la consideración de la Alemania de Hitler, donde las decla-

raciones antisemitas tenían un valor doctrinal, y la aplicación de esa doctrina se llevó a cabo en la tierra experimental polaca. Estudia después los «ghettos», las ejecuciones en masa, las deportaciones, los campos de aniquilamiento..., la resistencia y la liberación. Al texto y a la fotografía, que lo entristece al ilustrarlo, hay que añadir un mapa de los más importantes campos de concentración, un

calendario de acontecimientos, un índice de fuentes literarias y gráficas y un resumen de la bibliografía pertinente.

Los primeros chispazos de 1935 anunciaban la tormenta. Era fácil dirigir el ataque a los judíos cuando éstos eran calificados, en propagandísticos «slogans», como la desgracia del país. Las llamadas leyes de Nuremberg «para proteger la sangre alemana y el honor alemán» prohibían los matrimonios en que esta sangre se mezclase. Poco después ardían sinagogas y se producían «acciones» contra determinados judíos. Lo demás ha sido conocido y difundido al terminar la guerra. Pero es tanto que no resulta inconveniente su reiteración: tal vergüenza no debe repetirse.

El libro de Schoenberner es un documento; viene como nuevo testimonio de la locura cometida por un grupo de gentes cegadas por el lavado de cerebro, que les llevó a tan absoluta obediencia. Pero lo que queda detrás para ser contemplado desde el ángulo del saber y de

la práctica política es el problema de la educación y la necesidad de que por ella permanezca el espíritu crítico que ha hecho posible una civilización establemente sustentada sobre principios de convivencia.

Repasando este libro, las palabras del Papa sobre la opinión pública cobran enorme fuerza; solamente un país enfermo ha podido percibir sin saltar de ira la sacudida espiritual de la persecución de los judíos. Pero, como en la película «Nacht und Nebel», el desfile de cuantos declaran que no son responsables, que simplemente obedecieron, obliga a meditar a quienes nos preocupamos por la política. Cuando se amontonan los restos mortales y se va tratar a la investidura corporal del alma como a cualquier orgánico residuo, bien claramente ha de advertirse a dónde conducen las concepciones materialistas, aunque vengan adobadas por símbolos tan altos como el de la Patria o busquen tierras y pan.—JUAN BENEYTO.

P. J. BOUMAN: *Bilanz der Kontinente*. Berna, 1961, Stämpfli, XIII-319 págs.

Balance de los Continentes, obra del sociólogo holandés, de la Universidad de Groninga, P. J. Bouman, es la versión alemana preparada por Heinz Egger sobre el original *Vijfstromenland, Balans der Werelddelen*, que representa unas consideraciones de carácter cultural, psicológico y sociológico acerca del proceso histórico que en la época actual viene realizándose a través de los cinco Continentes. Pues no se trata de una obra con características estrictamente definidas, que pudieran aplicarse a uno u otro de los problemas que se plantean a la sociedad contemporánea considerada desde el punto de vista de la unidad del género humano en el campo político o social, religioso o cultural, nacional o

internacional, sino que el autor, tomando como punto de partida la ruptura que existe entre el pasado, el presente y el futuro de la Humanidad, hace una sutil crítica — donde lo considera oportuno, también una defensa— de los fundamentos en que tiene sus raíces la crisis del orden social contemporáneo. Diríamos que es una interpretación personal de Bouman de nuestro tiempo, verificada en hechos concretos, en la que la razón y la lógica se completan con el juego de imaginación e intuición, sin sobrepasar la raya de lo real en lo abstracto.

A cada uno de los cinco Continentes —Europa, el Nuevo Mundo, Africa,

Asia, Australia-Nueva Zelanda-Oceanía—, y dentro de éstos a casi cada uno de los países, el autor dedica una serie de ideas muy sugestivas, tanto en lo negativo como en lo positivo respecto a la situación del hombre en la sociedad, la cual, como dice Alexis Carrel (*Fragments de journal*, en *Le voyage de Lourdes*, París, 1949; pág. 135), «se compose de tous les vivants, de tous les morts et

de tous ceux qui naîtront». Esta realidad psicológica, puesta a la cabeza del libro, sirve a Bouman de guión para sus interpretaciones de la existencia del hombre; interpretaciones que, no obstante, tienen como fondo material una considerable bibliografía, publicada al final de la obra, y que, *grosso modo*, abarca todos los sectores de la existencia humana.—S. GLEJURA.

RELIGION

ARMANDO ROLLA: *La Biblia ante los últimos descubrimientos*. Biblioteca del Pensamiento Actual. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1962; 536 págs.

Ciencia y fe van de la mano en el curso de este libro. La índole eminentemente técnica e informativa del mismo ha hecho confesar al autor que, para su confección, ha utilizado más frecuentemente la documentación arqueológica que los motivos de fe. Mas esta misma técnica de elaboración le ha puesto frente a la legítima conclusión de la que se enorgullece en seguida: «Puedo decir —prólogo del autor a la tercera edición— con un sentimiento de satisfacción, que los hallazgos del Medio Oriente nos permiten ya demostrar la superioridad y originalidad de muchas instituciones bíblicas.»

La divulgación de los más recientes descubrimientos ha dejado un margen conmemorativo para hallazgos cronológicamente precedentes, pero que revisten un importante carácter cuya exposición contribuye a prestar a la obra una base histórica valiosa y a solucionar acertadamente la continuidad e interrelaciones de los logros constatados por el autor en este campo.

El estudio presentado se desglosa en doce partes. Las cuatro primeras se dedican a exponer el resultado de las investigaciones arqueológicas al amparo de

la Biblia. Las siguientes se especializan con detenimiento en temas de sucesivo interés: los patriarcas hebreos; la estancia en Egipto del pueblo hebreo; David y Salomón; la Ley Mosaica y su comparación con las del Oriente antiguo; los profetas; la religión hebrea a la luz de la moderna arqueología; los manuscritos, ya mencionados, del Mar Muerto y las literaturas bíblica y oriental.

Sigue a todo ello un apéndice conteniendo unas tablas sobre sincronismo histórico-arqueológico oriental, una copiosa bibliografía y, por último, una veintena de páginas ocupadas por cuidadas reproducciones gráficas de las excavaciones, mapas arqueológicos de Palestina, Oriente y Egipto y de material y escritos de interés encontrados en estas investigaciones.

En conjunto, la obra reviste un carácter exegético objetivo, de cuyo tecnicismo vulgarizado se entresacan con fluidez los resaltantes valores de la Biblia, tanto en cuanto al contenido ideológico como a la vigencia de su historicidad. No otro ha sido el propósito del autor, logrado en gran parte, que el de evidenciar científicamente, a través de los descubrimientos de la arqueología moderna, la incompara-

ble superioridad de las instituciones descritas en la Biblia, confirmando su firmeza histórica incluso en detalles ocasionalmente intrascendentes.

Un interesante estudio preliminar de J. M. Casciaro desarrolla y expone con todo detalle los resultados y logros con-

seguidos en los descubrimientos realizados a raíz de 1947, de los que se nos ha seguido el tesoro que para la ciencia constituyen los ya célebres manuscritos hebraicos de Qumran y los códices coptos de Khénobostiom. — JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

L. J. RONDELEUX: *Isaïe et le prophétisme*. Colección Maîtres Spirituels, núm. 24. París, 1961.

El profetismo, tal como lo revela la Sagrada Escritura, es un movimiento espiritual de una excepcional grandeza. En tres siglos, de 750 a 450, elevó por encima de sí misma la religión de Israel e hizo posible, de una manera paulatina, el conocimiento que el hombre pudo tener de Dios y de su misterioso designio en la Humanidad. La profecía constituye el vivo corazón de la revelación judeo-cristiana.

Solamente el cristianismo aportará en unas décadas un progreso todavía mayor en la revelación, pero hay que considerar que el cristianismo en sí mismo resulta incomprensible fuera de la tradición profética.

Para intentar reflejar el valor de los profetas, el autor L. J. Rondeleux ha centrado toda su obra en torno a la figura de Isaías, pensando que su vida y su obra nos transmite un testimonio de la grandeza religiosa de los profetas y de lo que sus profecías nos revelan sobre Dios y sobre el hombre.

Tomando como centro la vida y el

pensamiento de Isaías, el autor ha conseguido trazar un cuadro rápido de la evolución de las profecías hasta su desaparición en el siglo V antes de Jesucristo y su nuevo nacimiento en Jesús de Nazareth.

El linaje espiritual de profetas y profecías está desentrañado con palabras sugestivas y paciente investigación en los grandes movimientos espirituales del Oriente y reflejado a través de la historia de Isaías, girando toda ella en torno del momento en el que se produce la evocación del profeta, un día del año 740, narrado siguiendo las palabras del libro sagrado.

Con otros libros de la colección, la obra de Rondeleux no es exclusivamente un estudio histórico y religioso, sino también un importante análisis político, sociológico y cultural, que nos documenta sobre una época en la Historia de la Humanidad, que ha influido de manera decisiva en la formación de nuestro horizonte espiritual.—R. CH. P.

HEINRICH GROSS y FRANZ MUSSNER (Ed.): *Lex tua veritas*. Festschrift für Hubert Junker zur Vollendung des siebzigsten Lebensjahres am 8. August 1961. Trier, 1961, Paulinus-Verlag; 320 págs.

Colegas, amigos y antiguos alumnos, procedentes de Alemania y extranjero, han reunido en este volumen de homenaje a Hubert Junker, con ocasión de su

setenta cumpleaños; veintidós excelentes trabajos en alemán, francés, español (Alejandro Díez-Macho: *El texto bíblico del comentario de Habacuc de Qumran*, pá-

ginas 59-64) e inglés sobre diversos aspectos de la investigación. acerca del Antiguo Testamento.

¿Quién es Hubert Junker? Destacado maestro del Antiguo Testamento, *qui quaestiones theologiae biblicae sagaciter investigavit eiusque problemata profunde exposuit*, y la única ley que le guiaba en este trabajo docente y científico era la verdad —*lex tua veritas*—.

Tiene en su haber nueve libros, cuarenta y siete trabajos en diferentes revistas entre 1929 y 1961, catorce artículos en el *Lexikon für Theologie und Kirche* (Freiburg/Bri., 1.^a y 2.^a ed., 1930 y sigs. y 1957 y sigs.), más de setenta recensiones entre 1926 y 1960 y un libro editado por él y J. Botterweck, dedicado a F. Nötscher con ocasión de su sesenta cumpleaños en 1950.—S. GLEJDURA.

O. CULLMANN: *The Early Church*. J. C. M. Press, Ltd., 1956; 216 págs.

El libro de O. Cullmann ha sido compuesto por una reunión de artículos y estudios aparecidos en distintas revistas francesas, suizas y alemanas durante los últimos años. La selección de los mismos ha sido hecha con sumo esmero, y nos ofrece variados aspectos históricos y teológicos de la Iglesia primitiva.

El primer trabajo, titulado «La necesidad y la función de la alta crítica», publicado en Ginebra, nos presenta, en primer lugar, un recuerdo al siglo XIX en señal de gratitud. El movimiento actual de desarrollo del criticismo histórico-filológico para entender la Biblia es fruto de la aplicación de toda forma del entendimiento humano en dicho siglo para el estudio de la misma. En líneas posteriores muestra las bases teológicas sobre las que descansa la exégesis histórico-filológica, y en segundo lugar, el papel que desempeña el alto criticismo. Este último, como parte importantísima de toda investigación consiste en practicar una triple función, que transcribimos traducida íntegramente: «1) Desde el punto en que la teología bíblica es vista esencialmente como una «historia de salvación», la exposición teológica de los textos mostrará en muchos casos una línea histórica unida a hechos pasados, al presente y a un futuro escatológico. 2) La exégesis histórico-filológica definirá y describirá la situación humana y

accidental, dentro de la cual la revelación bíblica se ha mostrado a sí misma en un momento de la Historia y la situación mundial en la que se encuentran los escritores. 3) El propósito de la exégesis histórico-filológica es controlar las numerosas ideas y sugerencias que nos brinda un texto y separar de la interpretación aquellas que no pueden ser sometidas a examen.»

El segundo trabajo, «El origen de la festividad de la Navidad», interesantísimo, fué escrito en Basel. Las conclusiones de este estudio son: 1) La no celebración, por parte de la cristiandad primitiva, de la festividad de la Natividad del Señor hasta principios del siglo IV. 2) La celebración vino como una consecuencia de la reflexión teológica sobre el hecho de nuestra Redención. 3) Las dos fechas escogidas: el 6 de enero y el 25 de diciembre, fueron determinadas por el hecho de que en estos días se celebraban fiestas paganas que podían ser un punto de partida para las concepciones cristianas de la Natividad del Señor.

Otro trabajo interesante es el titulado «La pluralidad de los Evangelios como problema teológico en la antigüedad», en el cual se expone la argumentación eclesiástica diciendo que los cuatro Evangelios no son biografías, ni «Memorias de los apóstoles», como las llama equivocadamente Justino, sino testimonios de la

fe; todos originados en una misma tradición oral, vista desde puntos de observación diferentes.

Uno de los trabajos más extensos es el dedicado a la «Tradicición». En él presenta las dos posturas, católica y protestante, frente a la tradición oral y la palabra escrita, concluyendo que: la divina Palabra y los Sacramentos son los milagros contemporáneos mayores de nuestros tiempos en la Iglesia. Que el Señor está presente en la escritura y el Espíritu Santo lo está en el lector que tiene fe.

«La vuelta de Cristo» es el título de un nuevo trabajo preciosamente escrito. Las ideas fundamentales son que la Iglesia está fundada sobre la Cruz y la Resurrección, y vive expectante la vuelta del Señor. Este es el mismo de ayer, de hoy y de los tiempos futuros. La cristiandad reza al Cristo crucificado en el pasado, al que ahora reina escondido a nuestra vista y al que ha de venir: *Maranatha!*

En el último estudio, «Primera cristiandad y civilización», nos presenta las relaciones de los primeros cristianos de los siglos I y II ante el mundo intelectual de su tiempo. Ciertamente, los libros del Nuevo Testamento no nos dan apenas información alguna sobre este tipo de materia. La indiferencia de los cristianos de la primera centuria hacia la civilización pagana, en general, y literatura y arte, en particular, es explica-

ble por el humilde estado de la mayoría de los miembros de la Iglesia. En el siglo II cambia dicho estado cuando los cristianos pertenecen a diferentes grados de posición social. Mientras algunos escritores cristianos, como Taciano y Tertuliano, fulminan violentos ataques contra la civilización pagana, otros, como Clemente de Alejandría, pretenden reconciliar los intentos de la cultura pagana con las exigencias del Evangelio.

Para el autor, uno de los escritos de la segunda centuria que ponen más claramente al descubierto este enfrentamiento primera Iglesia-civilización, y resuelve el problema muy de acuerdo con la fe apostólica, es la Epístola a Diogneto, de la que saca la sentencia siguiente: «Vivid en el mundo, más como extranjeros; vivid como extranjeros, pero en el mundo.»

O. Cullmann espera que un hecho quedará patente al finalizar la lectura: su adherencia sin reservas al método histórico-filológico como fundamento de toda interpretación de los documentos cristianos más antiguos.

Los ensayos de este volumen de Cullmann pretenden llegar a una misma conclusión: el centro del pensamiento y la fe de la Iglesia primitiva es la Historia Redentora, especialmente en su aplicación a la edad de la posresurrección en que vivimos. — EUSEBIO JAIME BONEU FARRÉ.

HUGO RAHNER: *Kirche und Staat im fruehen Christentum*. Munich, Ed. Koesel, 1961; 494 págs.

El P. Rahner nos da en este volumen una nueva edición del libro que publicara en 1943 con el título de *Abendaendische Kirchenfreiheit*. Era el tiempo en que Alemania vivía la lucha del Estado contra la Iglesia y este rótulo resultaba más expre-

sivo: «Libertad eclesiástica occidental». Ahora las aguas parecen tranquilas — comenta el autor —, pero la cuestión sigue ofreciendo vigencia porque el fondo del mar no tiene la misma quietud que la superficie. La consideración de lo que suce-

dió en los primeros ocho siglos, visto en la expresión concreta de los documentos, es siempre una experiencia aleccionadora.

El P. Rahner divide la obra en cinco períodos: los siglos II-III atacan las relaciones de Iglesia y Estado en la época de los Mártires. Están ahí la primera oración por los gobernantes (el año 96), la declaración de que el Emperador no es Dios (año 180) sino abogado de la Iglesia (año 197), la participación de los cristianos en la república —como sal de la misma, en palabras de Orígenes (año 248)—. El siglo IV con el Imperio-Iglesia de Constantino, la Iglesia lucha por la libertad; entre los Padres del Concilio de Sárdica y el obispo Ambrosio de Milán. El siglo V plantea la distinción de los dos poderes: el Papa León subraya que servir a la Iglesia es servir al Estado, y el Papa Gelasio insiste en que no haya mezcla ni separación. El siglo VI se enfrenta

con el cesaropapismo justiniano, que encadena moralmente al Vicario de Cristo. En fin, entre el VII y el IX se levanta el gran Cisma.

El P. Rahner se sujeta a la más precisa documentación y la va exponiendo al hilo del avatar que va historiando. El volumen desvela una antología presentada por un historiador que es —además— un gran teólogo. Cada período tiene una introducción y marca los hitos con las piezas del proceso, recogidas en su versión original y en su traducción a doble página. Al final no falta una meditación: está aquí cuanto se refiere a la lucha por la libertad, y en ello la Iglesia se enfrenta con el Estado; mas hubo también colaboración, común servicio a Cristo, porque la Iglesia y el Estado pueden y deben vivir concordatariamente en vínculo que asocia el poder civil al corazón de Dios.—J. BENEYTO.

HORST DALLMAYR: *Die grossen Vier Konzilien*. Munich, Ed. Koesel, 1961; 276 págs.

Los Concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia tienen significación decisiva en la formulación del dogma cristiano. Fueron la piedra de toque de la ortodoxia ante las desviaciones que suponían las doctrinas de Arrio, de Eunomio y Macedonio, de Nestorio y de Eutiques y Dióscoro.

El tema del Concilio Ecuménico convocado por S. S. Juan XXIII hace actual la historia de aquellos primeros cuatro grandes Concilios. El autor recoge de las fuentes directas e inmediatas. No habla él sino Eusebio, Epifanio, Sócrates, Teodoro, San Agustín, Orígenes, San Basilio, San Gregorio, Nestorio, San Cirilo, San León... y las actas mismas de tan insignes asambleas. De esta manera el libro se mete en la vida y nos da el ambiente, los protagonistas y los acuerdos, en un auténtico reportaje de profundidad.

El autor nos permite participar cómo

en un gran proceso de nuestros días, en la discusión en torno a las posiciones de Arrio. ¿Verdaderamente, en el entero sentido del término, es solamente Dios el Padre? La eternidad de Dios impide que el Hijo dependa cronológicamente del Padre. Estamos ante uno de los primeros misterios —o secretos— de la Religión. Suena allí un español —Ossio— y se dividen los reunidos. La delegación occidental es de siete miembros, la oriental de doscientos... Pero aquella cristiandad así representada formula el Símbolo de los Apóstoles, nuestro «Creo en un Dios todopoderoso...» Más tarde se tratará de la naturaleza de Dios, que es espíritu puro. Otro español sonará después: Teodosio. Preside la querrela entre Demófilo de Nicea y Gregorio de Nacianzo. En Efeso surge la calificación de la Virgen como dadora de Dios, portadora de Cristo. La tradición frígida de Cibeles, la anatólica de

la Gran Madre y la griega de Artemisa culminan con la israelí María, dadora de Dios...

Todo esto se nos muestra en los sermones, en las discusiones, en las creencias

populares sobre las cuales iba insertándose la creencia supranatural hecha así dogma. Y el autor lo recoge de aquellos antiguos textos para convertir a su libro en crónica.—J. BENEYTO.

JAMES A. BRUNDAGE: *The Chronicle of Henry of Livonia*. (Traducción con introducción y notas por...) Madison. Ediciones de la Universidad de Wisconsin, 1961; 262 páginas.

La *Crónica de Enrique de Livonia* es uno de los más valiosos documentos en la historia de la expansión del cristianismo. Contraída a explicar la irrupción de obispos, guerreros y mercaderes en la zona báltica, refleja el desarrollo de una empresa que pudo ser paralela a la mediterránea, y que, al igual que ésta, acabó por reducirse.

Escrita entre 1225-26, con algunas adiciones en 1227-28, esta Crónica recoge como relato personal las experiencias y las impresiones que el autor hubo de vivir.

Tras el fracaso de Meinhard, que mantenía a los bautizados sólo mientras permanecía en aquellas tierras (pues corrían a desbautizarse, bañándose en el Duina, cuando marchaba), la Cruzada organizada por el obispo Alberto reveló a éste como uno de los mayores eclesiásticos, diplomáticos y estadistas de la primera mitad del siglo XIII. Frente a lo que había hecho Meinhard, se instaló más como príncipe que como misionero. Y así nos lo muestra Enrique, su cronista: va con un ejército de cruzados sajones,

indulgenciados por el Sumo Pontífice. Dispone de numerosos voluntarios, que prestaban servicio dos o más años, y ganaban allí los privilegios de la peregrinación a la Tierra Santa, más también de una fuerza permanente, creada para él mismo: la Orden militar de los Hermanos de la Espada, que mantenían la ocupación de los territorios donde se iban estableciendo los centros monásticos de las Ordenes de San Agustín y del Cister.

El autor de la Crónica —probablemente alemán, acaso sajón— realizó importantes tareas durante el episcopado de Alberto; entre ellas, la de intérprete del Legado pontificio. El códice más antiguo se conserva hoy en microfilm, pues el original que existía en Varsovia fué destruido durante la II Gran Guerra. El texto fué fijado por Wilhelm Arndt para las ediciones de «*Monumenta Germaniae Historiae*». Sobre él ha realizado Brundage su traducción inglesa. La introducción ofrece datos, aquí resumidos, y concluye considerando la cristianización de los países bálticos en su valor tópicco.—JUAN BENEYTO.

DAVID KNOWLESS: *The english mystical tradition*. Burns & Oates. London, 1961; 197 págs.

El libro se concreta en el estudio de la mística medieval inglesa. Desde el año 1300 al 1400, las obras de cuatro autores, con sus escuelas y discípulos, constituyen el bloque representativo de

la vida contemplativa. Son éstos Richard Rolle, el autor desconocido de *The Cloud*, Walter Hilton y Juliana de Norwich. A los de éstos siguen dos estudios de autores comúnmente no en-

glosados en dicho grupo: Margery Kempe y el padre Agustín Baker.

La conexión que la vida mística pueda tener con la descripción literal de los éxtasis, visiones y extraordinarios sucesos acaecidos a los santos es un paso cuya materialidad soslaya Knowless. Se considera aquí esencialmente el aspecto místico de las obras, atendiendo por separado y sólo secundariamente a la personalidad o escuela literaria de los autores.

El estudio de la obra de Rolle versa con insistencia sobre sus reiteraciones, su reducido esquema de ideas y las irregulares alusiones que, partiendo de ellas, hace a la vida contemplativa. De todo ello, y de una inclinación al romanticismo, evidenciada recientemente, existen muestras dispersas en sus dos más conocidas obras: *Incendium Amoris* y *Melos Amoris*.

Las relaciones entre el alma y Dios, particularmente con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, son el tema preferente de *The Cloud*. La doctrina y exposición mística de *The Cloud* es, del grupo, la que revela más lírica profundidad, y se acompaña de más abundantes consensos de otros autores. Ninguna otra obra medieval inglesa se expresa con semejante exactitud, brevedad y énfasis sobre la vida contemplativa.

La obra de W. Hilton siguió, muy poco después, a la del desconocido autor de *The Cloud*. W. Hilton fué un escritor espiritual de diferente temperamento, pero acreedor a iguales distinciones. Su *Escala de perfección* muestra una gran sutilidad y muy hondas perspectivas. Dividida en dos partes, la primera fué escrita como guía elemental para un solo discípulo. La segunda remonta aquella introducción, elevándose a enseñanzas que presuponen una base espiritual sólida y un afán místico de gran profundidad. Hilton se anticipó a los místicos españoles con su mapa de la ruta a Je-

rusalén, la visión de la paz y su «noche lóbrega», por la que ha de atravesar el alma.

El autor de *The Cloud* y W. Hilton fueron, en principio, maestros y directores que guiaron a sus discípulos. Luego recopilaron por escrito sus enseñanzas.

Juliana de Norwich, en cambio, destiló su obra de sucesos y de comunicaciones espirituales de fecha y lugar determinados, ilustrados específicamente y apoyados en su propia testificación. La «presencia» física en la Pasión de Cristo fué uno de estos sucesos. Otro, la «enfermedad corporal dada por Dios». Preeminente contenido de su vida mística fué la oración condicionada a la voluntad de Dios, por la expresión «... si Dios así lo quiere».

El *Book of Margery Kempe* es una culminación del movimiento místico de su época. En ella convergieron las enseñanzas de muchos maestros precedentes, y en su existencia se dieron las muestras de una intensa vida contemplativa. Su libro es, si no una original y única expresión de profundidad espiritual o de sabiduría y experiencias místicas, una obra inestimable como documento de alto valor histórico-religioso de su tiempo.

El padre Agustín Baker tuvo por escritores favoritos a Constantine Barbanson y Benet Canfield. Pero conoció la *Introducción a la vida devota*, los trabajos de Blossius y de varios de sus contemporáneos y predecesores jesuitas. De todos ellos, pero mejor de Taulero, Harphius, Suson, *The Cloud*, Barbanson y Canfield, libó y resumió su doctrina. Raramente arguyó basándose en principios teológicos: sus asertos se asientan en opiniones autorizadas, si bien críticamente examinadas. El padre Baker es, en ocasiones, prolijo y reiterativo. Sus obras, en especial *Santa Sofia*, sólo pueden aprovechar a una restringida clase de lectores. Desde 1930 a la fecha se viene considerando con creciente interés

los escritos del padre Baker, a quien se considera agente principal del resurgimiento de la «English Benedictine Con-

gregation». Su obra, con todo, no ha sufrido por ahora un examen doctrinal crítico.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

MICHEL LHOSPICE: *Divorce et dynastie*. París, Librería General de Derecho y de Jurisprudencia, 1960; 262 págs. y un cuadro genealógico.

El autor estudia en este trabajo, tesis doctoral, la evolución característica de la Iglesia en relación con el divorcio de los príncipes. El tema no había sido tratado de manera sistemática ni general, y cuando lo aborda el *Diccionario apoloético de la fe católica*, lo hace, como es lógico, buscando una justificación «a posteriori», en tanto que a la Historia interesa conocer los hechos tal como se producen en su momento preciso.

Una Monarquía establecida sobre la sucesión hereditaria necesitaba que el Rey lograra hijos de su matrimonio. La preocupación sucesoria era tal, que incluso para las gentes de la nobleza, según recuerda la *Costumbre*, de Beauvais, era ritual el reconocimiento previo de la novia. En el caso de que la Reina no pudiese concebir, surgía una contradicción entre la regla católica de la indisolubilidad y el bien común del reino, que necesitaba un heredero. El estudio de las dificultades matrimoniales de los Reyes de Francia deja señalar lo que sucede en cada ocasión: un divorcio aislado obtenido una primera vez, y en condiciones muy precisas, hizo tomar cuerpo a la idea del divorcio posible de los Reyes. Ahora bien: la Iglesia toleró algunas concesiones, pero nunca aceptó que forjasen una norma.

Un cuadro sinóptico de la historia de Francia muestra este balance: Carolingios, quince Reyes con tres divorcios, ninguno de los cuales es reconocido por el Papa; Capetos, quince Reyes también y también tres divorcios, dos no reconocidos por el Papa, y uno, ya im-

plicitamente aceptado; Valois y Orleans, trece Reyes y un caso de divorcio, juzgado y pronunciado por los legados pontificios; Borbones, cinco Reyes y un caso de divorcio, juzgado y pronunciado igualmente por legados del Papa, y finalmente, Napoleón; con otro caso juzgado y pronunciado por la Iglesia de Francia.

La Reforma debió de ser, según el autor, circunstancia decisiva para señalar una mayor benevolencia. El divorcio preconizado por los reformadores y ofrecido a los príncipes no fué ajeno a numerosas deserciones dentro de aquel mundo. Los Papas, llamados a entender en las «causas mayores» (es decir, en las causas matrimoniales en las que andaban implicados los Soberanos), ¿habrían estado tentados a aceptar lo que anteriormente siempre rehusaban? Esta es, concretamente, la pregunta que constituye nudo de la tesis. Para documentarse, el autor estudia el divorcio de Luis XII y de Juana de Francia, el de Enrique IV y Margarita de Valois y el de Napoleón y Josefina.

La conclusión es, efectivamente, aquella: la actitud de los Papas frente a los diferentes divorcios regios por falta de heredero ha evolucionado de modo constante hacia una mayor flexibilidad en la aplicación rigurosa de las leyes rigurosas del matrimonio cristiano. Son sin duda —reconoce— conclusiones muy breves para una obra tan extensa. Pero es preciso conceder que, en efecto, los problemas que asaltan al investigador son demasiados, y cada uno de ellos exige mucho.—JUAN BENEYTO.

EMMANUEL JAHAN: *La confiscation des biens des religionnaires fugitifs, de la révocation de l'Edit de Nantes à la Révolution*. París, Librería General de Derecho y de Jurisprudencia, 1959: 138 págs.

Interesante tesis doctoral sobre un tema hasta ahora no construído. La historia de la confiscación y de la administración de los bienes de quienes abandonaron Francia por motivos confesionales, tras la revocación del edicto de tolerancia de los protestantes, no había sido objeto de estudio sistemático ni por los historiadores, ni por los juristas. Las investigaciones de tipo histórico trataron de calcular el número de los fugitivos; las de los juristas se preocuparon de la condición de los emigrados... Y, sin embargo, están en los archivos unas preciosas fuentes que permiten la más completa investigación.

El interés del tema ha renacido ante circunstancias recientes. Al esfuerzo del autor precedió una tesis que refleja el problema en un ámbito local concreto, pero desgraciadamente no generalizable en sus conclusiones. De ahí que la obra de Jahan (dedicada a la memoria del profesor Olivier-Martin) tenga un valor singularísimo: no da, a escala nacional, no sólo la historia de la confiscación, sino la más compleja, de la administración, que, en cuanto centralizada en la «Régie», solamente se puede estudiar desde París, en tanto que no pocos de sus aspectos exigen referencias locales, dada la diversa distribución de aquellos bienes.

Los antecedentes tienen interés para nosotros, por cuanto pergeñan la historia de la tolerancia. La obra, afirmada tras el edicto, se ve transformada por Luis XIV. El espíritu de tolerancia no entraba en las costumbres de la época. Se resucitó el recuerdo de las luchas fratricidas por motivo confesional. Aun bajo la tolerancia oficial, se fué eliminando a los protestantes de las funciones municipales, y, en general, de lo

que hoy se llaman puestos-clave de la política. Los edictos de 1666 a 1681 señalan la vuelta a la intolerancia. En 1685 se revoca solemnemente un edicto, cuya presencia se considera innecesaria, pues «ya los protestantes han vuelto al seno de la Iglesia romana». Hay así un mundo de conversos aparentes que se lanzan al monte, y que, en gran parte, abandonan Francia. Desde 1669 estaba sancionada tal emigración, y entre las medidas que tendían a disuadir a los fugitivos andaba ésta que confiscaba sus bienes.

La emigración de los protestantes franceses se había iniciado en 1660. Desde 1669 se dispone que todo emigrante sin permiso del reino pierda sus bienes. Hay una serie de disposiciones que demuestran la dificultad con que se luchaba para ordenar aquella propiedad: a las veces, se estima mejor entregar la posesión de los bienes confiscados a parientes de los fugitivos; desde 1699 se exige que estos parientes practiquen el culto católico, so pena de perder la posesión, como, en efecto, en muchos casos sucede. Entonces se crea una propia administración: la «Régie des biens des religionnaires fugitifs», que se mantiene hasta la Revolución, que —tras el edicto de tolerancia de 1787— ordena, en 1790, la devolución de aquellos bienes.

Las consecuencias de estas medidas fueron escasas y frágiles, pero dieron oportunidad al enriquecimiento de no pocos intermediarios y demostraron la incapacidad administrativa. El trabajo del autor es así un fecundo esfuerzo para estudiar, tanto la tolerancia como el ordenamiento patrimonial de los bienes confiscados.—JUAN BENEYTO.

FIDELIS M. GALLATI, O. P.: *Wenn die Päpste sprechen* (Cuando los Papas hablan). Editorial Herder. Viena, 1960; 208 págs.

El gran número de cuestiones en las que tiene que intervenir la suprema autoridad del Papa reclama una siempre renovada aclaración a la pregunta constante: ¿Hasta qué punto es obligatorio, en conciencia, obedecer al Pontífice? Si bien, como dice el autor en el preámbulo del libro, «no es posible dar una contestación definitiva en todo», no se trata aquí de especular sobre la infalibilidad del Papa cuando hable *ex cathedra*: la Iglesia se ha pronunciado concreta y definitivamente en pro de esta infalibilidad. La obra presente se orienta en un plano cuya actualización y vulgarización requieren no poco estudio. Siendo así que los Papas —reciente ejemplo es el de S. S. Pío XII— han aludido en numerosas ocasiones en casi todos los campos de la vida moderna, social, científica y cultural, a la doctrina de la Iglesia, la cuestión que premiosamente se suscita en el ánimo tanto de eclesiásticos como laicos en ésta: ¿Hasta qué grado alcanza la autoridad de estas manifestaciones de la doctrina y qué obligación tienen los miembros de la Iglesia para consentir en ella?

Tal es la pregunta a cuya contestación tiende este tratado a lo largo de sus páginas. Los teólogos no están de acuerdo en muchos puntos. Hay distinciones y subdistinciones. He aquí un interesante problema de constante actualidad, cuya aclaración y urgencia trasciende a insospechables ámbitos de la vida moral y social de la humanidad, y a cuya investigación y explicación acude el autor en el presente texto.

La obra se divide en tres partes. La primera, que se extiende aproximadamente por los dos tercios del total del libro, estudia la naturaleza, fundamentos, objeto y apariencia del magisterio papal ordinario. Seguidamente desarrolla la autori-

dad en que tal magisterio se basa, grados del mismo, fuerza probatoria teológica de las decisiones docentes y argumentos que obran en favor de su verosimilitud. A todo ello se une la exposición amplia del poder de jurisdicción anejo a este magisterio y las diversas razones por las que se muestra la compatibilidad de este cargo docente con la naturaleza del entendimiento humano.

La sutil faceta que constituye el que sea conveniente y hasta necesario que existan decisiones docentes no definitivas, queda explicada también en esta obra: aparece así inteligible un amplio margen de libertad, que se añade al que de por sí existe al no rozar el magisterio ordinario de la Santa Sede la libertad de investigación.

La parte segunda estudia la obligación de los creyentes al consentimiento religioso, los fundamentos de la existencia de esta obligación, el ámbito de la misma y las vías de actuación ante las dificultades que puedan surgir.

La parte tercera y última se entrega al estudio de la docencia papal ordinaria dentro del organismo de la Iglesia. Son explicados aquí la naturaleza y el desarrollo del dogma y las funciones de los diversos miembros de la Iglesia en relación con este magisterio papal ordinario, resaltando una dedicación esmerada al magisterio episcopal. La obra advierte sobre la colaboración que debe existir para la más axequible efectividad de esta labor de magisterio y pondera en un apartado especial lo que de todo ello afecta a las Iglesias orientales separadas.

Adquiere el tratado su más acendrado valor en el aspecto por el que se constituye en selecta recopilación y mensurado comentario de copiosas disgresiones y exposiciones de los más conocidos tratadistas

de la Iglesia en la actualidad, cuya conjunción esencial encuentra en este libro un oportuno complemento de unidad y continuidad en la forma. El P. Gallati ha tenido presente en su estudio el pensamiento de autores tan considerados como Vacant, Billot, Perriot, Bellamy, Dublanchy, Salaverry, Beumer, Brinkmann y Stirnimann, entre otros igualmente acreditados. Cada problema y cada punto de controversia han sido tratados con la más depurada objetividad, haciendo concurrir en los sucesivos estadios de la temática las opiniones de cuantos teólogos y expositores pudieran aportar luz sobre la cuestión. El propósito del autor no ha sido

intrínsecamente sumar refuerzos a las tesis teológicas que definen y apoyan la autoridad papal, sino, sobre todo, delimitar y señalar con meridiana claridad las líneas de obediencia en cada caso. Así, a cada cuestión suscitada, en orden todas a problemas y circunstancias de ineludible actualidad y de perenne interés, ha hecho seguir la correspondiente conclusión normativa.

El libro se resume en un comentario sinóptico que evoca y hace hincapié escuetamente sobre los temas sustanciales. Un índice de autores y otro de materias ocupan las últimas páginas.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

NORMAN GOODALL: *The ecumenical movement* (El movimiento ecuménico). Oxford University Press. Londres, 1961; 240 págs.

La división del mundo cristiano constituye en sí misma una faceta que viene siendo asidero de no pocas críticas acerbas por parte de grupos confesionales externos al cristianismo. Sobre ello, entre los mismos cristianos se ha suscitado y se incrementa el interés en torno a una posible —bien que problemática— fusión de los diversos grupos. Es este un movimiento constantemente alimentado y perpetuamente embrionario, a causa de distancias ideológicas que se han remontado, en lo dogmático, lo político, lo familístico y muchos más aspectos prácticos existenciales, sobre los orígenes de cada cisma.

En el ámbito del protestantismo, aquella división ha progresado geométricamente hasta llegar a ofrecernos en la actualidad una diversidad de sectas multiplicadas como por esporulación. Esta misma multiplicidad da pie a no pocas manifestaciones de perplejidad entre cada sector separatista, resultando estudios de índole varia que intentan hacer ver en qué convergen las tendencias diversas a través de repetidas reuniones de las máximas jerarquías respectivas.

El libro de Goodall se nos muestra con estas características, recogiendo a lo largo de sus capítulos el movimiento ecuménico en un aspecto que se refiere esencialmente a la historicidad del mismo. Goodall se extiende ocasionalmente en la explicación de los preparativos que estos movimientos de convergencia llevan anejos, así como de los propósitos que son particularmente inherentes a cada uno de ellos.

La dedicación a la postura de la Iglesia católica ante el protestantismo y las Iglesias ortodoxas, ocupa en la obra páginas no muy extensas, aunque tipificadas por un manifiesto espíritu de comedimiento, en el que han sido soslayados los juicios extremos. En este plano, el autor se limita a resumir las impresiones captadas de la visita que el arzobispo de Canterbury hizo a S. S. Juan XXIII en diciembre de 1960. El ambiente resultante de aquella entrevista es juiciosamente definido por Goodall como sólo una «oportunidad para el diálogo, un cambio en el clima».

En 1960, S. S. Juan XXIII anunció la creación de un nuevo Secretariado para

la Promoción de la Unidad Cristiana, al frente de cuyos trabajos puso a Monseñor Willebrands, quien está desde tiempo atrás hondamente interesado e introducido en las implicaciones ecuménicas. Las funciones encomendadas a dicho Secretariado y la significada personalidad de Monseñor Willebrands en este aspecto, son calificadas por Goodall como «un paso que, sin afectar a la posición fundamental católica, ha de contribuir a crear un estado de ánimo dentro del que puedan ser dis-

cutidas las cuestiones de conexión de las Iglesias», bien que teniendo en cuenta que el referido organismo propugna primordialmente la ayuda a las Iglesias no comulgantes para llegar a la unidad con la Iglesia católica romana.

La obra termina con un prolijo índice onomástico de los miembros asistentes a las diversas reuniones del estudiado movimiento ecuménico. — JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

MONSEIGNEUR GUERRY: *L'Eglise dans la Mêlée des Peuples*, Editions Bonne Presse. París, 1961; 92 págs.

En este momento en que los acontecimientos internacionales nos hacen dudar de la eficacia de una Organización de Naciones Unidas, en que la guerra fría empaña la visión clara de nuestro futuro inmediato, y la angustia y el miedo son los acompañantes diarios del hombre, el pequeño estudio del arzobispo de Cambray vienen a alentar a todos los que confían en una comunidad de pueblos erigida en base a la libertad y la justicia. A los que todavía esperan, a los que escuchan la voz de la Iglesia, a los que vienen de lejos representando todos los horizontes y todas las tendencias, y quieren oírlo, a éstos va dirigido el presente mensaje.

Es un libro sin vocabulario complicado ni profusión de citas; no pretende causar un gran impacto, sino exponer clara y brevemente lo que sobre este tema se debe saber. Así, presenta la Iglesia como ejemplo de sociedad supranacional, alejada del espíritu dominador

o despreocupado de los problemas no espirituales; agrupa en sus filas hombres de todas las razas con criterio de unidad y universalidad. En una segunda parte muy interesante, señala como objetivo de los pueblos el bien común, siendo éste el designio divino sobre el mundo, y éste, el orden natural y sobrenatural establecido por la redención. Al actual estado de lucha hemos llegado por el triunfo de los egoísmos humanos; sin embargo, expresa su confianza en una comunidad de pueblos, que se regirá por una ley moral superior a los intereses nacionalistas, y que permitirá un un mejor y más igual aprovechamiento de los recursos materiales y espirituales. Por fin, exhorta a la defensa de los valores absolutos y ofrece el apoyo de la Iglesia al intento de edificar un orden internacional nuevo, que, asegurando a todos los pueblos una paz justa y duradera, se hace fecundo en bienestar y prosperidad.—ANGELES DURÁN.

VITTORIO LANTERNARI: *Movimenti religiosi di libertà e di salvezza dei popoli oppressi*. Feltrinelli Editore. Milano, 1960; 365 págs.

El libro es un tratado sugestivo de historia religiosa. El autor —sobradamente conocido en el campo científico— trata en el prólogo de la obra de jus-

tificar no sólo el método que emplea, sino la necesidad de que se escuche la tesis que plantea.

El método «historicista» es el prefe-

rido para Lanternari. No es la primera vez que se declara historicista, porque —según él— se ha demostrado que tal método ha sido fecundo en resultados al edificarse al margen de esquematismos y dogmatismos, siendo capaz de dar razón de los hechos religiosos y justificarlos. La historia religiosa no se concibe sino en relación con la visión histórica de la vida cultural en su conjunto. Y la etnografía se vierte toda ella en historiografía, referido a lo religioso.

La tesis del libro es un intento de conjuntar lo histórico con lo actual. «Nos interesaba —dice el autor— la actualidad del problema más que la sistematización de la documentación.» Porque, en realidad, se trata de dos momentos particulares de las investigaciones históricas. El momento etnológico, pero acentuando el estudio de los pueblos retrasados y oprimidos, y el momento histórico, el de las civilizaciones avanzadas y autónomas.

El título de la nueva obra de Lanternari necesita una aclaración. El centro de interés es dado por las religiones de cierto número de pueblos que viven en condiciones coloniales o semicoloniales, o presionados por diversos influjos internos y externos. Pretende despertar la conciencia de los pueblos «cultos», para tratar de resolver la difícil situación de civilizaciones «oprimidas». El libro respira un claro aire anticolonialista, cuando con tonos jeremíacos habla a la civi-

lización «cultas» y «elegidas», a fin de que capten el mensaje de libertad y de salvación que viene de la voz de mil profetas, desde las florestas del Congo hasta los islotes perdidos de la Melanesia, pasando por las olvidadas tribus de Asia y las reservas de los Estados Unidos. Es una obligación cultural, además de moral y política, escuchar a los profetas. Propone que este grito de los pueblos coloniales es una denuncia explícita a las contradicciones e incongruencias de la cultura occidental.

A nuestro juicio, se nos quedan estrechos los conceptos puramente racionales de religiones «verdaderas» y «falsas». Porque la verdad en religión es distinta de la verdad lógica, que es una adecuación. No hay religión verdadera, y el resto, falsas, sino sólo una religión posible y conatos fallidos. Por ello, el conato de salvación de los mil profetas de Lanternari son verdaderos en cuanto intento de búsqueda científica de la etnografía histórica religiosa; pero son inútiles en cuanto a su orientación salvífica para el mundo actual.

El libro, con las salvedades expuestas, es interesante y curioso. Merece mención su buena presentación y esmerada impresión, estando, además, ilustrado con excelentes fotografías a toda página. El texto incluye abundante y escogida bibliografía de historia de las religiones.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

M. J. GERLAUD: *Personnes et Politique*. París, Les éditions ouvrières, 1962; 208 páginas.

El dominio francés, P. Gerlaud, profesor de teología y apóstol social, fué siempre un maestro: quería saber para poder enseñar. Aplicó así la conciencia de su responsabilidad al problema candente de la afiliación política de la clase obrera, ya sindicalmente organizada. El libro que ahora se publica, póstumo e inacabado,

iba a ser la teología política que ordenase las fórmulas que podrían resolver tan angustiosa preocupación.

Pretendía deducir de la razón y de la fe, considerado el fin sobrenatural de la persona y sin olvidar que él mismo era un clérigo, aquellos principios que deberían guiarle en su acción política. El pro-

loguista subraya que la clave de esta bóveda iba a ser la noción —o aún mejor el misterio— de la persona, tan vinculada a las enseñanzas de los Pontífices; una persona que mira a Dios y que se relaciona con las diversas comunidades: familia, nación, humanidad.

No es, sin embargo, una obra de fórmulas, sino más bien de meditaciones. Tras una introducción en la que enfrenta el cristianismo naciente con la comunidad política histórica, atiende a las enseñanzas del pasado con miras al presente. La primera parte plantea la comunidad humana sobre los hechos y las enseñanzas de la Iglesia y sus valores fundamentales;

la segunda toma cuenta de las sociedades políticas: nación, sociedad nacional, Estado, poder, civilizaciones solidarias, guerra... Unas notas de clase sitúan el civismo a modo de conclusión. La luz de la Revelación ayuda al cristiano a conocer, mejor que por la razón solamente, los principales problemas propuestos por la vida política.

En una elaboración teológica no podían faltar las referencias a Fray Francisco de Vitoria ni al P. Suárez. Tampoco están ausentes las preguntas más acuciantes de nuestro tiempo. El P. Gerlaud sabía ser hombre de Cristo y hombre de la mitad del siglo XX.—JUAN BENEYTO.

WILLI KREITERLING: *Katholische Kirche und Demokratie*. Europäische Verlagsanstalt. Francfort, 1960; 84 págs.

La creciente unidad del mundo y la aceleración de todos los procesos de nuestra vida social y política, obliga a plantear cuestiones nuevas y a urgirles la respuesta adecuada. Una de ellas es la que se refiere a las relaciones de la Iglesia católica con la Democracia.

En el cogollo del problema andan desde la aparición novecentista de los partidos cristiano demócratas a la ordenación autoritaria de los países tradicionalmente católicos. Parece que la política de la Iglesia se mueve entre la intransigencia y el oportunismo, simbolizados para el autor en las figuras de dos conocidos purpurados: Segura y Wyschinski. Para el futuro de la democracia importa mucho la actitud del catolicismo, pues con sus cuatrocientos millones de creyentes la Iglesia constituye un factor social de enorme fuerza.

El pequeño volumen sintetiza las experiencias históricas y las equivocaciones sistemáticas, el *ethos* democrático de la libertad y la libertad católica, la tolerancia y el problema de la verdad, la mundanidad del Estado, las relaciones de la Iglesia con la sociedad y con el Estado, la Iglesia en la sociedad pluralista, la Iglesia y los partidos, y en fin: los partidos democristianos, y la Iglesia y el socialismo. Termina este capítulo apelando al respeto, a la paciencia y a la comprensión, y estas palabras le sirven para iniciar sus conclusiones. Un texto del Eclesiastés conduce a meditar sobre el amor que anima la vida del cristiano en su lucha por el reino de Dios. Y ahí está la fuente de nuestra esperanza —dice el autor— en la última página de su trabajo.—JUAN BENEYTO.

HANS ASMUSEN: *Der Christ in der politischen Verantwortung*. Verlag Rombach. Friburgo de Brisgovia, 1960; 62 págs.

El autor, que es un campeón de aquellas fuerzas evangélicas que durante la persecución hitleriana se agruparon en

la Hermandad de las Iglesias Libres (*Bruderschaft der Bekennenden Kirche*), trata en este escrito del tema, extrema-

damente difícil, de cuál sea la responsabilidad política del cristiano. Asmussen, en términos teológicos, y siguiendo el Credo, se plantea la cuestión de qué es aquello en lo que han de concurrir activamente cristianismo y política, y aquí liquida los falsos planteamientos que todavía circulan y son muy admitidos. Es verdaderamente importante su afirmación de que lo esencial de la actividad eclesial está en donde el interés de la política no puede estar. Por otra parte, en una época en que la Iglesia encuentra franca hostilidad conviene abandonar por completo la concepción de la época liberal de que Iglesia y política deben distanciarse cuanto sea posible.

El autor desea señalar el comportamiento cristiano en la política. Es muy de alabar que en nuestros días se hable mucho de esta cuestión de lo que han de hacer en común cristianismo y política. Los acontecimientos que vivimos nos impelen a ello. A partir del año 1945, el partido cristiano-demócrata alemán (C. D. V.), con insistencia, se ha planteado tal cuestión. Ya no es posible volver a la postura de la época de Bismarck, según la cual entre cristianismo y polí-

tica había una radical separación, si bien no se puede negar que todavía son muchos los individuos miembros de todos los partidos que comparten esta postura, la cual se manifiesta también dentro del C. D. V. Pero hay muchas jóvenes fuerzas políticas que advierten cómo esta postura es imposible. Sin embargo, también debe considerarse irrealizable toda tentativa de subordinar por completo la política a la Iglesia, como entendían y se esforzaba por conseguir el antiguo partido centrista. Lo cual sería hacer una política clerical como la que pedían los discípulos de Paul Barth.

La opinión de que es imposible que un político sea «honrado» está tan extendida como la otra de que el cristianismo garantiza una alta medida de moralidad. Y ambas opiniones tienen su parte de verdad. Toda política necesita del compromiso. Y el compromiso tiene la propiedad de que a unos se aparece como semiverdad; a otros, sencillamente, como falsedad. Se ha de determinar lo que significa la fe cristiana para la política. El primer paso es la fundamentación de nuestra existencia política en la verdadera fe cristiana.—JESÚS TOBÍO.

D. L. MUNBY: *God and the rich society*. Londres, Oxford University Press, 1961; 209 págs.

«Un estudio de los cristianos en un mundo de abundancia» es el subtítulo de esta obra del Profesor del Nuffield College, de Oxford.

El primer capítulo plantea ya la problemática que servirá de base a toda la obra: Dios en el orden económico. Es curioso observar cómo en plena mitad del siglo XX muchos cristianos se escudan tras la propia celeridad en que viven y abandonan la difícil lucha con el mundo. Quizá no sea sorprendente que, aunque en América lo usual en materia de religión sea la tendencia a la

asociación con el desarrollo de un patrón homogéneo de comunidad de vida «americana», en Gran Bretaña el refugiarse en el puritanismo del Evangelio —dice Munby— adopte la forma de un pietismo personal y de concentración y consolidación de las organizaciones de las iglesias. De todas formas, aparte estos matices singulares, lo que no puede negarse es que la tentación universal característica de nuestros días sea el abandono de la lucha con el mundo.

El trasplante de estas ideas al orden económico hace afrontar a Munby el

problema de la invención y el progreso en el mundo cristiano, del que extrae sugestivas consecuencias. Quizá lo más interesante de la obra radique cabalmente en el tratamiento de algunas cuestiones, en las que vienen necesariamente a producirse determinados roces, que obligan a adoptar ante el conflicto una de las dos posturas polares: abandono o cooperación.

El autor se detiene, finalmente, en la consideración del impacto del cristianismo en la vida actual y en la necesidad de encauzarla convenientemente en su plenitud hacia un orden social cristiano.

Aunque de evidente interés, la obra de Munby, encajada exclusivamente en el marco de la sociedad inglesa, no puede mostrarnos el problema en toda su amplitud.—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

FRANÇOIS HOUTART: *Catolicismo y sociedad en los Estados Unidos*. Madrid, 1959: 327 págs.

El presente estudio del reverendo Houtart es una clara manifestación de la inquietud empírica de la sociología religiosa de última hora. En él nos ofrece las conclusiones de las investigaciones que ha realizado en los Estados Unidos.

Al estudiar la situación religiosa de Norteamérica, el reverendo Houtart se ha encontrado con una barrera casi infranqueable. La inadecuación de las estadísticas de la Iglesia y la carencia en el censo nacional de datos religiosos dificultan por demás la determinación de cuestiones tan elementales como la del número de católicos. Si la Iglesia de los Estados Unidos «desea apreciar con más exactitud su situación, es indispensable que disponga de datos de base en el terreno estadístico».

La situación del catolicismo en los Estados Unidos se configura en principio como una necesidad de reconstrucción de la propia vida de los inmigrantes europeos en un medio que les era extraño para subsistir en el orden sociológico y defenderse contra ese ambiente. Su establecimiento en «ghetto» les permitió desenvolver numerosas instituciones en el aspecto cultural, lo mismo que en el religioso. La erección de numerosas parroquias nacionales, en cuyo torno se agrupaban, constituyó un poderoso control, tanto en el orden social como en el re-

ligioso. El sacerdote ejerció un auténtico papel de líder. El resultado de todo ello es haber salvado a varias generaciones de inmigrantes de una des cristianización segura.

Esto se ha conseguido mediante la asimilación de los católicos a la nación americana. De «católicos de ghetto» se ha pasado progresivamente a «católicos americanos». Sin embargo, en Chicago, a pesar de ello, la mitad de las parroquias conservan aún su carácter nacional. Lo mismo sucede en la mayor parte de las grandes ciudades. Esto representa una grave problema, ya que el catolicismo americano es esencialmente urbano, puesto que más del 80 por 100 habitan en las ciudades.

¿Cuál es el grado de práctica religiosa de los católicos en Estados Unidos? —se pregunta el autor—. Aunque es muy difícil responder con precisión, se podría adelantar que en las grandes ciudades como Chicago y Nueva York, la práctica dominical calculada sobre el número de bautizos es del 30 al 40 por 100, lo que es mucho más elevado que en las ciudades europeas. Las ciudades pequeñas son generalmente más prácticas, y no es raro que el porcentaje se sitúe entre el 50 y el 75 por 100.

En cuanto al problema de las conver-

siones, el autor dice que sobrepasan las cien mil. Pero, a la verdad, esta cifra ha de examinarse con cautela. La mayor parte de las conversiones están localizadas, ya entre los negros de las grandes ciudades del Este y del Medio Oeste, ya entre los no católicos casados con un cónyuge que lo es. Las conversiones debidas a otras causas son relativamente escasas, pero algunas dejan profunda huella.

Dos son las preocupaciones más urgentes del catolicismo americano actual, según el reverendo Houtart. Por una parte, los campos, donde debe emprenderse una acción misional en gran escala, ya que un gran número de americanos de los medios rurales vive un paganismo de hecho. Y por otra parte, el apostolado entre los negros. Hasta ahora era inexistente un auténtico esfuerzo de los católicos como tales, con

vistas a la evangelización de los negros pero es el caso que en las actuales circunstancias éstos se muestran particularmente favorables a la Iglesia.

La obra se halla dividida en dos partes: a) Panorama sociológico de la evolución del grupo católico en los Estados Unidos. b) Evolución concreta del grupo católico en la ciudad de Chicago, tomada como prototipo del catolicismo urbano americano. Mediante este estudio —afirma el padre Fitcher en el prólogo de la obra—, el reverendo Houtart aporta una espléndida contribución a la investigación del catolicismo norteamericano en su fase preliminar y de base demográfica, ecológica, estadística e histórica, y es interesante comprobar que sea un europeo llegado a los Estados Unidos quien descubra a los americanos ciertos aspectos de esta información.—
DIEGO IGNACIO MATEO.

GIOVANNI BATTISTA PENCO: *L'assistenza sociale nel Vangelo*. Tipografía Poliglota Vaticana, 1961; 188 págs.

A lo largo de los Evangelios se advierte cómo Cristo hizo partícipes de su trato, de su trabajo, de su apostolado, de su vida cotidiana, no solamente a una minoría escogida o particularizada, sino a la mayor parte de los hombres: a los pobres, a los trabajadores en ambientes desfavorables.

La ejemplaridad evangélica es inagotable fuente de toda la normatividad actuante del Asistente Social, habida cuenta de que el asistido no ha de quedar pasivo, sino que ha de ser ayudado íntegramente, de tal modo que él mismo pueda participar libre y activamente en la obra del Servicio Social con sentido de responsabilidad, al menos pudiendo sobreponerse a lo material de su misma necesidad en la solución de sus propios problemas. Se observa, en efecto, en el Evangelio, que en todos los encuentros de Jesucristo

con cualquier necesitado fué siempre evidente el propósito de llegar, atravesando las atenciones al cuerpo, más bien a las almas de los diversos atendidos. Cierto es que la necesidad material es de ordinario sentida con mayores intensidad y urgencia, mientras la indigencia espiritual es a menudo desestimada o bien pospuesta a la material; mas es parcial procurar el remedio de los males del cuerpo desatendiendo, entre tanto, necesidades espirituales.

Si bien el Servicio Social, tal como hoy día está organizado, puede ser considerado realmente como una conquista de nuestro siglo, es preciso puntualizar que nos encontramos en el Evangelio las premisas, los principios y las aplicaciones fundamentales. Resulta, a este respecto, necesario hacer resaltar que Cristo, como apunta exactamente Penco, «prestaba a la asis-

tencia material la consideración debida, si bien podemos constatar con complacencia que la consideraba entonces ya en un sentido muy cercano al que enseña la ciencia social moderna, incluso la más avanzada».

La revisión del Evangelio, en atención a los provechos que nos ofrece, proyectados sobre el Servicio Social, tiene en esta breve obra un cuidado carácter introductivo. Desde la inserción de Cristo y del cristianismo en la sociedad de su tiempo y en la Humanidad de todos los tiempos hasta las sutiles disquisiciones sobre la reeducación y reha-

bilitación del caído, el libro recoge los pasajes más relevantes de la vida de Jesús y de los destellos de su personalidad, relacionándolos directamente con el mejor concepto de Servicio Social. De ello resulta una visión conjunta en la que, efectivamente, se capta la exigencia de que en la asistencia social estén involucrados los sustanciales valores cristianos, propósito al que tiende básicamente la obra, como se extrae claramente en su último capítulo, en el que se glosan las más elementales «conclusiones prácticas».—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

JOSEPH H. FIGHTER: *Religion as an occupation*. University of Notre Dame Press, 1961; 295 págs.

Las estructuras religiosas y las profesionales son campos idóneos para ser roturados por la investigación. Mas sus respectivos ámbitos han sido repasados en intentos esencialmente independientes. Nada de precocidad puede haber en el propósito de simultanear la atención a lo profesional y a lo religioso, después de no pocos precedentes unilaterales.

La sociología religiosa y la sociología de las profesiones han convergido a la vez en este libro, para conformar un aspecto sobre el que la auscultación objetiva del científico va sistematizando una tesis de obvia actualidad universal. La obra, dividida en tres partes, presenta en la primera la problemática general en un desglose psicocronológico de los estadios que preceden a la profesión religiosa. Son sopesados aquí los indicios vocacionales, las etapas climáticas en la vida del individuo, la circunstancia familiar, el factor ambiental, los medios físico y étnico y el complejo de antecedentes positivos de cada candidato.

La segunda parte encuadra una panorámica de las actividades y circunstancias endoreligiosas. Desde la cuidadosa discriminación entre los sexos, el estado sacer-

dotal y el de lego, el autor asciende al estudio del desempeño de las tareas apostólicas y pastorales, habiendo considerado el impacto que en cada caso pueda suponer el cambio del estado laico en clerical. Dos capítulos de delicado interés complementan esta parte del libro: uno sobre las positivas distinciones entre lo que el estado religioso tiene de exigente profesión y lo que dé fácil tarea se le supone; en el otro es escueta y racionalmente enunciado el aspecto de las deserciones, tanto entre sacerdotes como entre religiosos de ambos sexos, e inspeccionado el clima nocivo que originan y las motivaciones psicológicas y pseudovocacionales de tales hechos.

Por último, el libro sintetiza los dos estudios anteriores atendiendo a su proyección social, según las más importantes perspectivas de acción práctica, en razón de las coordenadas de relaciones sociales, organización de las labores apostólicas y funciones ejecutivas de los superiores. Un detallado índice de materias y otro onomástico ocupan las últimas páginas.

La obra recoge un núcleo de valores vi-

tales, verificados a través y en función de la sociedad norteamericana. Su actualizada significación y cotidiana profundidad son una introducción al estudio del esencialismo, lo orgánico y lo burocrático en la adecuación vocacional. La tesis es susceptible y merecedora de adaptación y prolongación en cuanto a la sociedad europea.

Las variables étnicas, económicas, psicológicas y demás, suscitan un urgente estudio en el mismo plano, con garantías de superar cualquier riesgo de plagiarismo y guardando el precioso incentivo de tender al conocimiento y divulgación de una rica temática aún inexplorada en España.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

ROBERT GORDIS, W. GORMAN, F. E. JOHNSON y R. LEKACHMAN: *Religion and the Schools* (The Fund for the Republic). New York, 1959; 96 págs.

Escribe primero Robert Gordis sobre «Educación para una nación de naciones». Considera la conveniencia de escuelas parroquiales que crean grupos distintos dentro de una nación que precisa un denominador común a causa de la variedad de su pueblo. Pero en una sociedad libre los padres tienen derecho a elegir la educación de sus hijos, y pueden llevarlos a escuelas religiosas. Estas escuelas pueden ser consideradas simplemente como centros que producen un beneficio a la sociedad por lo que el Estado debería ayudarlas. Por otra parte, según la Constitución, Iglesia y Estado están separados, no siendo posible esta ayuda. El autor se inclina por librar de impuestos a las escuelas parroquiales aunque no reciban ninguna subvención.

William Gorman enfoca el problema con el título de «Un caso de justicia distributiva». Una de las leyes del Estado obliga a todos los padres a procurar enseñanza a sus hijos. Para facilitar el cumplimiento de esta ley el Estado pone a disposición de los padres una ayuda económica. Dentro de una sociedad libre, los padres pueden elegir la enseñanza que cada uno prefiera para sus hijos. Si eligen una escuela parroquial, esta ayuda económica se convertirá en una ayuda del Estado a la

Iglesia, lo cual está reñido con el principio de separación de Estado e Iglesia.

En «Un problema de cultura», F. Ernest Johnson considera las relaciones entre Estado e Iglesia como algo imposible de resolver por medio de leyes, sino más bien por la creación de diversos *modus vivendi*. Dado el pluralismo de Estados Unidos, siempre existirán padres que prefieran escuelas parroquiales, presentándose entonces el problema de los «impuestos dobles», a las escuelas públicas. Respecto a la enseñanza religiosa en estas últimas, dada la pluralidad social y la dificultad de una posición neutral, supone un grave problema.

En su estudio «Un punto de vista no religioso», Robert Lekachman después de considerar la importancia de los colegios como centros de formación de generaciones futuras, se inclina por la educación en escuelas públicas. Expone los distintos puntos de vista de los que prefieren éstas o las parroquiales, a las que no cree deba concederse ayuda. No cree necesaria una clase de religión en las escuelas públicas pero se plantea el problema que la existencia de la religión supone a través de la historia, arte, literatura, etc., dependiendo del profesorado su modo de enfoque.—MARÍA DEL MAR TERÁN.

ROBERT LEKACHMAN (y otros): *The Churches and the Public* (The Fund for the Republic). Santa Bárbara (California), 1960; 70 págs.

Este folleto es una contribución más a la discusión sobre la sociedad libre. Es un intento para aclarar cuestiones de libertad y justicia, y especialmente problemas constitucionales surgidos en el siglo XX. Los cinco autores que a continuación se citan exponen sus puntos de vista conociendo y aceptando las discusiones que cada uno de ellos suscita.

Trata Robert Lekachman de «Los peligros del poder», considerando la actitud de los americanos ante el poder y su influencia. Estudia después la actitud de la gente ante la Iglesia y su poder, poder que cada Iglesia ejerce sobre sus fieles y que se trasluce en diversos momentos como en la censura de libros, películas y obras teatrales, en las normas a seguir en la cuestión del control de nacimientos, en la ayuda a los colegios parroquiales, etcétera. Otro punto en el que también interviene es en lo que se refiere a la segregación. Hasta qué punto este poder es admisible es el tema que estudia Lekachman.

En su estudio «Sobre la intromisión», William Lee Miller señala cómo la Iglesia en la sociedad puede crear un doble problema: que es exactamente lo que puede y lo que no puede hacer la Iglesia. En ambos casos su existencia tiene un efecto en los asuntos públicos. Las relaciones entre el Estado y la religión crean problemas que aconsejan la separación; algunas personas interpretan en este sen-

tido la Constitución. Pero el autor ve en ello ventajas y desventajas considerando la importancia que el espíritu religioso tiene en la sociedad. La Iglesia, aunque en principio separada del Estado, debe estar consciente de los problemas del mundo que la rodea y vibrar con él.

Arthur Cohen en su estudio «Religión como "Gadfly"», empieza por explicar el sentido de esta palabra que él encuentra en filósofos griegos y hebreos. Hace una comparación entre el pensamiento de Sócrates y Job trayéndolo a los problemas actuales.

En «La presencia de la Iglesia», William Clancy resalta las distintas etapas por las que ha pasado la religión a lo largo de la historia. Considera necesario un término medio en la actitud de la Iglesia, criticando su intervención social; especialmente se refiere a la Iglesia católica y al *Syllabus* de Pío IX. Cree necesaria una autocrítica de las Iglesias católica y protestante ya que ambas tienden demasiado a elevarse e imponerse.

Por último, Mark de Wolfe Howe trata en «Algunas reflexiones constitucionales» de la libertad de la Iglesia como parte de la sociedad comparando sus privilegios a los de otros grupos. Cree que en una sociedad libre los privilegios de la Iglesia deben ser compartidos por otros grupos, y si no es así, peligra la igualdad y libertad americanas.—MARÍA DEL MAR TERÁN.

WILLIAM L. MILLER (y otros): *Religion and the Free Society* (The Fund for the Republic). Santa Bárbara (California), 1958; 108 págs.

Este folleto es uno de los publicados con el propósito de aclarar problemas sobre libertad y justicia principalmente, surgidos en el siglo XVIII en América. Es una

contribución a la discusión planteada sobre el problema de la sociedad libre. Varios autores americanos han ayudado con su trabajo a esta tarea.

Tenemos aquí cinco autores, cada uno presentando una opinión diferente sobre la actitud que el Estado debe adoptar con respecto a todas aquellas personas que pertenecen o no a una religión. El Estado no puede desentenderse de unos y de otros ya que ha sido formado por ellos y para ellos.

En primer lugar opina William Lee Miller que en «Religión y modo de vida americanos» expone sus teorías a través de tres problemas relacionados entre sí: 1.º Cree que para tomar una decisión y juzgar en la vida sobre lo que es o no es bueno, debemos seguir los dictados de nuestro propio entendimiento y conciencia. 2.º La Religión es necesaria en la vida de todos, y al desear el Estado el bien moral del país es preciso que intervenga en su regulación. 3.º Cómo debe el Estado intervenir y tratar al pueblo; esto no es una tarea sencilla teniendo en cuenta la variedad de creencias religiosas.

Trata luego William Clancy de la «Religión como fuente de tensiones» discutiendo las que existen entre lo secular y lo religioso, las cuales considera inevitables y variables según las circunstancias. Cree que los americanos son naturalmente «gente religiosa», con un sentimiento reverente que ha escapado a los movimientos antirreligiosos de Europa. Se plantea, sin embargo, el problema del hombre moderno el cual presenta dos aspectos: por un lado el hombre que opina que la Religión no es necesaria y se desentiende de las antiguas creencias a causa del progreso de la ciencia; por otro lado, el hombre que se aferra a dichas creencias. Considera que es necesaria la unión de estos gru-

pos bajo un punto de vista común más real. Cree necesaria la intervención del Estado en una sociedad libre.

Arthur Cohen se ocupa de «El problema del pluralismo». El Estado debe ser neutral, pero por el bien del pueblo tiene que dar leyes necesarias y útiles tanto a aquellas personas religiosas como a las que no lo son. Estas leyes pueden aunar y conducir a gentes de diferentes criterios, aunque también a veces pueden perjudicar a unos y favorecer a otros, como en el caso de censura de libros, películas, etcétera.

Con su trabajo «El problema constitucional», Mark de Wolfe Howe trata el mismo problema que los autores anteriores aunque lo ve de distinto modo. Opina que el Estado no tiene nada que ver con la Religión y no tiene obligación de cuidar de la vida espiritual del pueblo. Pero sí se plantea problemas en los que el Estado debe intervenir, no tanto por la Religión en sí, sino por el buen orden.

Por último, Maximilian W. Kemper en «La Corte suprema y el establecimiento y libre ejercicio de la religión» considera necesaria la intervención del Estado en los problemas de la Iglesia, pero siempre dejándola en libertad de acción y decisiones, como por ejemplo, el caso de una Universidad que sólo admita estudiantes de una determinada creencia. En otros casos el Estado interviene, como por ejemplo en los colegios donde la clase de religión es obligatoria. La intervención, pues, del Estado es necesaria para dar a todos unas ciertas normas comunes que regulen la convivencia entre todas las clases sociales.—MARÍA DEL MAR TERÁN.

FILOSOFIA

MICHEL FEDERICO SCIACCA: *La filosofía, hoy*. De los orígenes románticos hasta los problemas actuales. «Biblioteca Filosófica» dirigida por Adolfo Muñoz Alonso. Editorial Luis Miracle, S. A. Barcelona, 1961; dos vols. de 516 y 520 págs.

Ya en su brillante prólogo el profesor Muñoz Alonso califica con exactitud: «Sciacca ha cumplido con el lector la regla de oro de la cortesía filosófica: exposición sencilla, honda y ordenada del discurso filosófico de los pensadores de hoy, al través de doctrinas y atravesando naciones, para ofrecer más tarde la interpretación crítica de las doctrinas expuestas. Es, filosóficamente hablando, lo correcto.»

El vasto y atrayente panorama de la filosofía actual a partir del final de la primera guerra mundial, es presentado aquí con claridad, elegancia y rigor. Obra que satisface al especialista pudiendo ser al mismo tiempo entendida por el lector medianamente culto.

Y el tema propio es debidamente fijado. El mismo Sciacca nos dice: «Hemos tomado el término *filosofía* en su significado estricto y propio: metafísica, conocimiento, moral, y también religión, ciencia y estética, pero sólo en cuanto son consideradas por filósofos y como problemas filosóficos. Por consiguiente, no nos hemos ocupado de las teorías políticas, pedagógicas, económicas, etc., cada una de las cuales, aun teniendo relación con la filosofía en sí ofrece una historia propia y tiene exigencias especiales, que requie-

ren un estudio aparte. No somos de los que identifican la *filosofía* con la cultura.»

La exposición de las filosofías es completa en cuanto a su estructura principal y va precedida de la correspondiente nota biográfica de cada pensador, muy sumaria, pero recogiendo los datos que pueden ilustrar la comprensión de su obra.

A través de los diez extensos capítulos en que se divide la obra, el autor determina filiaciones y grupos de pensadores, señalando el rango y el alcance de sus elaboraciones. Hace considerada mención de los españoles Unamuno, Ortega, Santayana, Eugenio d'Ors y Zubiri.

Los capítulos son titulados así: I. Los orígenes de la filosofía actual. II. Kierkegaard, el poeta de la soledad heroica. III. Historicismo, relativismo, vitalismo y psicoanálisis. IV. La fenomenología. V. El existencialismo. VI. Los desarrollos del idealismo. VII. Realismo y naturalismo en Inglaterra y Estados Unidos. VIII. El problema de la ciencia. IX. El pensamiento neoescolástico (Las corrientes neotomistas y las corrientes neoagustinianas). X. La filosofía en Iberoamérica.

El publicarse en tercera edición ya da idea de la amplia aceptación que muy explícitamente ha merecido esta obra.—
JESÚS TOBÍO.

D. E. BROADBENT: *Behaviour*. Londres, Eyre y Spottiswoode, 1961; 216 págs.

Tras una portadilla que reúne dos textos —uno de Santo Tomás y otro de Arthur Miller—, el autor nos propone una consideración amplificante de la conducta. Pretende sintetizar los logros de la psico-

logía aplicada, de acuerdo con una visión compleja de la personalidad del ser humano. Así examina en primer lugar lo que sea la conducta o comportamiento partiendo del introspeccionismo clásico y es-

pecialmente sobre las ideas de Watson, para atender la interpretación evolucionista, apoyada sobre las más diversas experiencias. La adaptación al medio, tan clara en el ejemplo de los osos polares—que reflejan el color de la nieve— y documentada en ciertos cambios advertidos en Inglaterra después de la Revolución industrial, le lleva a examinar las diversas leyes propuestas y a calibrar el mecanismo de las acciones premiadas que exige una participación del pensamiento en la dirección de la conducta.

Ansiedad y conflicto, hecho y teoría, impulso de la acción y otros temas de psicología aplicada son atendidos por el autor

auxiliándose de las experiencias sobre los animales y finalmente también con relación a los hombres.

Las reglas de Skinner pueden aplicarse con dificultad al ser humano cargado de ética, pero es posible mantenerlas sobre grupos de carga moral menos calificada. Las motivaciones han de ser igualmente aisladas y atendidas para que no resulte que el arte y la ciencia son equiparables al hambre o a la apetencia sexual. El hombre relaciona sus actividades con ciertos resultados, pero las motivaciones están orientadas por la educación, y así varían de modo ostensible.—JUAN BENEYTO.

H. ZBINDEN, E. BÖHLER, R. I. ZWI WERBLOWSKY, H. SCHAEER, J. RUDIN, E. BLUM, C. G. JUNG: *La conciencia moral*. Ediciones Castilla, S. A. Madrid, 1961; 282 páginas.

Este libro es el segundo de una colección promovida por la revista *Tribuna de Occidente*, cuyo intento se ha orientado con decisión a suscitar y mantener una puerta abierta a la temática que, manifiesta o latentemente, tiene importancia para el hombre de hoy. La *Tribuna* ha recopilado este libro, como el precedente, de un ciclo de conferencias que organizó el Instituto C. G. Jung, de Zurich. Se da en esta obra la reiterada muestra de cómo es provechoso ofrecer la conjunción de opiniones de autoridades universales en determinada materia, en orden a obtener la claridad y los horizontes más plenamente deseables sobre una cuestión que es examinada desde las más diversas atalayas del saber del hombre.

El campo de la conciencia moral está integrado por una indefinida serie de estratos y sustratos. La tónica moderna y la constante evolución de las formas de vida son causa de que aquellos integrantes se multidividan, sucesivamente, a compás del avance tecnológico y de

las panorámicas cada día recién descubiertas por la ciencia. Ello implica la necesidad de acudir a un problema cotidiano con el microscopio de la objetividad, como mejor garantía de profundizar en una puntual observación.

En esta obra se dan cita siete autores que se aplican sobre otros tantos relevantes aspectos de la conciencia moral.

Se inicia el libro con el planteamiento que Zbinden hace de la cuestión de preeminente importancia, cual es la de investigar si la conciencia moral de hoy se habrá venido desvirtuando ante el impacto de los acrecidos medios materiales y el abotargamiento de los móviles éticos. El conocimiento histórico y la conciencia de actualidad, la afluencia de documentos y hechos y el análisis cuidadoso de circunstancias y concausas que afectan a la conducta del hombre, mueven a Zbinden a situar la actuación humana en un plano en el que, hoy por hoy, difiere de la de tiempos precedentes: la emotividad aflora hoy ante la desgracia universal, tanto cuanto antes

se manifestaba en pro del individuo según que éste perteneciese o no a clases sociales determinadas. Es interesante la conexión que Zbinden hace entrever entre la conciencia moral del individuo y la evolución de la sociedad hacia una postura más democrática, en diferentes grados y bajo distintas nomenclaturas.

Böhler estudia las etapas modernas de separación y reagrupamiento de las ideologías y la economía, a partir de Adam Smith y de la extremosidad cenital de sus propugnaciones con la proliferación del marxismo y del materialismo histórico. Böhler revisa los pasos de la reacción ética, hace una diagnosis de la conciencia moral por medio de una diferenciación de sus varios aspectos y estadios evolutivos y hace constar cómo la conciencia moral, pese a los intentos de posponerla a las ideologías, conserva su prístino valor potencial. Su aportación termina apuntando, como soluciones para un más duradero restablecimiento de la verdadera conciencia moral, la ética racional y la ética colectiva.

Werblowsky aplica su atención a las posibles equivalencias de «conciencia moral» de Occidente en el lenguaje y la filosofía judíos. La traducción literal es imposible. Ello hace sospechar que, sobre la correspondencia terminológica, la «conciencia moral» se signifique en el judaísmo de diferente forma, a tenor de una edad distinta y una civilización desigual a la nuestra. El estudio antropológico y la disertación en torno a nuestra propensión a pensar psicológicogenéticamente, como hijos del siglo XX, dan pie a Werblowsky para conjugar los factores filológicos, culturales y de estructuración social, con una depurada inspección de los Libros Sagrados; estudio que resulta importante y atrayente en grado sumo.

La intervención de Schär versa sobre la transformación de la conciencia moral en el pasado y presente del protestantis-

mo. El tema, en este aspecto, es definido por Schär como un accidente consustancial de cada época. La ruptura de Martín Lutero con la Iglesia y el Estado, si atendemos a presumibles fidelidades de Lutero a una propia «conciencia independiente» del magisterio papal extraordinario, hizo el papel de introductor de la libertad de conciencia en el mundo, a raíz de la Dieta de Worms. Schär diserta después concisamente sobre las contradictorias actitudes de aquella presunta «fidelidad» primera, y se explaya en la admonición de cuán conveniente es que se considere este fenómeno u otros semejantes, en punto a esencia, tarea y significación.

La conciencia moral desde el punto de vista católico está tratada con clara concreción por J. Rudin. El catolicismo presenta dos disyuntivas, en las que se puede manifestar la conciencia moral, y brinda las normas de actuación en cada una de ellas. En cuanto a la condición moral comunitaria, la conducta moral liga y obliga al hombre, según definición establecida. En cuanto a la esfera individual, la conducta moral se remite a la libre decisión del hombre, solo y último responsable de sus propios actos. La verificación de lo expuesto, a la luz de la doctrina expresada de la Iglesia católica, abunda en citas de adecuación impecable y de profusión necesaria. Aunque una profundización sobre las ideas ofrecidas justificaría cimentadamente el punto de vista reiterado por Rudin, lo escrito aparece con claridad y validez suficientes para constituir una apreciable referencia, por la que guiarse en las situaciones dilemáticas que en el tema surgen.

La exposición de la importancia de las teorías freudianas, emprendida por E. Blum, se constriñe a un espacio excesivamente pequeño. En él no pueden brillar plenamente la influencia o los ne-

xos directos que puedan hacer interdependientes la conducta moral y los conceptos de «ideal del yo», «tabú» y «super-ego». Fiel muestra de ello es la dificultad que Blum encuentra para discriminar, en algunos idiomas, entre las designaciones de conciencia moral y conciencia psicológica. Hay otros muchos puntos, como lo relativo a mitos, religiones, instituciones legales, procesos del subconsciente, etc., cuya multiplicidad de valores y alternativas tangente a la conciencia moral no era aconsejable querer resumir en tan breves páginas. El disertador, así, se ha remitido tácitamente a una ocasión más propicia, limitándose

aquí a una recensión de los valores psíquicos en cuanto participantes en lo moral.

C. G. Jung cierra este ciclo con un estudio de la conciencia moral desde el punto de vista psicológico. Jung distingue dos planos en el tema: uno, de tipo «moral», que viene determinado por las costumbres; otro, nacido del conflicto de deberes, es de tipo «ético». La intervención de Jung refunde y presupone las opiniones anteriores. Su palabra deja al descubierto más patentemente el complejo de problemas constituido por la conciencia moral y las esferas a que ésta afecta.—JESÚS M.^a VÁZQUEZ, O. P.

ALBERTO CATURELLI: *América Bifronte*. «Ensayo de ontología y Filosofía de la Historia». Biblioteca de Filosofía Troquel. Buenos Aires, 1961.

Esperábamos con mucho interés tener en nuestras manos *América Bifronte*. Conocíamos algunos de los artículos que Caturelli había dedicado al tema, y ello nos hacía desear su ensayo condensador.

El autor nos declara en su introducción que el libro nace del dolor que le produce Argentina y América. Alguna vez hemos comentado que en América se vive en tensión pasional; vemos aquí cómo un estudio que podría parecer en cuanto al método, necesariamente desasido y libre del bloqueo afectivo; se nos presenta desde el inicio nacido de un dolor y de un amor. No obstante, durante sus 121 páginas veremos el constante esfuerzo del autor para juzgar América desapasionadamente.

Para Caturelli, el primer acto que debe realizar la sociedad americana «en estado pre-jónico», es del descubrimiento de su ser, y desde ese cogollo que nos evidencie el análisis, comenzar a edificar América y su proyección.

Su esperanza americana radica en lo inédito de la verdadera ruta y en la posibilidad de mantener una lucha a muerte

contra lo bastardo, que se interpone «como una capa aisladora, entre el ser y el espíritu capaz de penetrarlo». Luego, como nos dirá Marcel, «la posibilidad de grandeza radica en actuar de acuerdo con nuestra real pequeñez» y este camino humilde y aparentemente secundario, por estar engarzado en la «originalidad intrasferible» está abierta a lo grandioso, «disentida hacia ello y plena de posibilidades en ese sentido».

Este libro se nos torna imprescindible para aquellos que nos interesamos en el ser y destino de América, no obstante el autor queda en cariñosa deuda hacia sus lectores; la sistematización del índice nos abre posibilidades que no creemos agotadas en el texto; nos animaríamos también a sugerirle a Caturelli, que en la exposición cercene un poco las frases introductorias y los circunloquios, imprescindibles tal vez para el lector no adentrado a este tipo de análisis pero que en un ensayo de ontología y filosofía de la historia se nos antoja superfluo.—H. M. V.

RITCHIE CALDER: *Die Erben des Prometheus. Die Geschichte vom Menschen und der Welt, die sich schuf.* (Traducción del original inglés, cuyo título es: *The Inheritors. The Story of Man and the World, he made.*) Econ Verlag. Düsseldorf, 1961; 404 págs.

En este ameno y curioso libro, su autor contrapone pasado y futuro del hombre, atendiendo a la tecnología. Los viajes y lecturas le permitieron elaborar su obra. Creemos que una versión española sería acierto editorial, pues merecería excelente aceptación del gran público, contentando al mismo tiempo a los doctos.

En tierra de esquimales concibió el designio de este libro: mostrar cómo el hombre, con su propia energía, con su despierta inteligencia, ha dominado el mundo exterior; y cómo el progreso en todas sus fases está condicionado por el grado de dominio del medio externo. Se ha de considerar que la Historia, a la cual acostumbramos entender en el sentido de la formación de entidades políticas a través de luchas y victorias, en realidad mucho más está determinada por alguna clase de «poder técnico», por la ciencia aplicada, que ya florece, se corrompe o se pierde.

Nos presenta Calder la evolución tec-

nológica a grandes rasgos, de un modo no sistemático y sí anecdótico, refiriéndose a pueblos y civilizaciones o culturas de cualquier tiempo y lugar del ecumene.

Cree, con Teilhard de Chardin, que el más remoto asiento del hombre fué el Africa central o meridional. En rápida ojeada, analiza, entre otros, el tema del *Procónsul*, el *Australopithecus*, el hombre de Pekín, las primeras comunidades humanas, la revolución neolítica. El diluvio, las primeras ciudades, las grandes obras de irrigación en Mesopotamia... Muy interesante lo que escribe bajo el título «Sal y civilización». La América precolombina, la *Pax Romana*, el incremento demográfico de los celtas, hasta la energía atómica y los cohetes. El sistema regulador del Tennessee, el problema demográfico del mundo actual.

En el capítulo X y último nos presenta, en fantasía al gusto de Wells, una Conferencia en la «cumbre» el año 2061. Jesús Tobío.

DERECHO

BALDOMERO ARGENTE DEL CASTILLO: *La justicia común y la social.* Fomento de Cultura, Ediciones. Valencia, 1962; 193 págs.

Inmerso en el afán de ajustarse a las directrices logísticas y de evitar el circunloquio, el libro se inicia y desarrolla en una esquemática enunciación de la problemática universal de la justicia. El carácter sinóptico del texto no solamente «es susceptible de grandes ampliaciones», como previene el autor entre otras indicaciones

preliminares, sino que las reclama en diversos apartados y a ellas remite su significado definitivo.

Dentro de su estructura eminentemente sobria y objetiva, la obra se desglosa en dos partes que se atienden, respectivamente, a cada una de las distinciones prometidas en el título. En la primera, de

mayor extensión y de más acabada concreción, el autor vivisecciona el concepto de justicia, haciendo en escorzo un estudio de cada una de sus acepciones referidas a la vida natural. El método empleado es directo, del expositor al tema, partiendo de las constantes del tomismo, a cuya constatación y realce contribuyen las oportunas citas platónicas, aristotélicas y agustinianas, preeminentemente.

Unas deseables mayor atención y dedicación a los contextos que median entre las premisas parciales y las conclusiones respectivas, han sido sacrificadas al expreso propósito de brevedad y esencialismo. El más amplio espacio a cubrir, desde el concepto primero de justicia común hasta su acepción aplicada a la función social, ha sido repasado en este libro con una ordenada, bien que escueta minuciosidad, en contraste con el reducido margen a que ha quedado reducido el estudio de la justicia social.

La primera parte, según se concluye tras atenta observación, ha sido compuesta como estadio irrecusable para desembocar, a través de la lógica, en el terreno teórico-práctico de la justicia social. Se trata allí de la idea y la definición de la justicia. De su entroncamiento en la ética y su importancia real. Se define el concepto de ley, estudiando sus sentidos y sus especies. Se consideran las concurrencias filosóficas legítimas para que se haya de aceptar el concepto de justicia a tenor de los factores esenciales, real, verdadero, efectivo y moral.

La síntesis de lo expuesto se aplica entonces a la verificación de su validez entrando en el terreno de lo teleológico. El capítulo quinto se dedica íntegramente a investigar la naturaleza y la gracia de la justicia, concebida ya como un medio para conseguir el premostrado fin de la paz. El libro contiene en este punto la resumida explicación de la cualidad mediatrix de la justicia, así como de sus sustanciales

calidades de instintiva, perfectible, consciente, racional y normal.

Los dos capítulos subsiguientes delimitan las formas de justicia —externa e interna—, sopesando particularmente los integrantes absolutos de la igualdad pura y la relativización de la justicia en consonancia con la igualdad impura, esto es, la igualdad «contaminada de todas las impurezas de la realidad». La medida de valores cuantitativos está orientada, en el caso de la igualdad impura, por la «regla de proporción», en la que la equidistancia, la equivalencia y el equilibrio que de ambas resulta, son las incógnitas a despejar para hallar la solución, referida a la justicia, de la porción de cosas pertenecientes a cada cual. Son expuestas las funciones, las propiedades y el carácter positivo de la justicia. Y acaba la primera parte del libro hablando de la paz y sus especies, como fin de la justicia, con un último capítulo en que se hace constar la relación de la justicia, en cuanto línea de acción natural humana, con la gracia de Dios y los bienes a ésta anejos.

Todo ello deja expedito el camino para que, en la segunda parte, el autor resuelva las acepciones de justicia social y la enumeración y explicación de sus especies con decidida rapidez. El concepto de justicia social es investigado en las opiniones de pensadores de actualizada valía, como J. Messner, Taparelli, Luño y los padres Horvath, O. P.; Elordúy, S. J., y Urdanoz, O. P. Argente parece inclinarse por el criterio de este último, a partir del cual entra en la definición de la justicia social, entendiendo por ella la misma justicia común, o sea la natural humana, con las modificaciones necesarias para aplicarlo a la sociedad.

Una comprimida discursión por las diversas especies de justicia social y la constatación de expresiones de Grotio,

Vico y Babeyrac, junto con los legados clásicos en este sentido, completan el capítulo y dan fin al libro, cuya concisión y objetividad se muestran en todo momento exigentes de la más viva atención.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

sión y objetividad se muestran en todo momento exigentes de la más viva atención.—JESÚS MARÍA VÁZQUEZ, O. P.

Die Rechtsordnung im technischen Zeitalter. Festschrift zum Zentenarium des schweizerischen Juristenvereins 1861-1961. Zürich, Schulthes & Co., A. G. 1961; 346 páginas.

Se trata de una colección de estudios que la Facultad de Derecho de la Universidad de Zurich ofrece a la Asociación de juristas suizos con motivo de su reunión anual en la sede de aquella Facultad y del centenario de su fundación.

Como lo indica el título, el común denominador de todos los trabajos que integran este libro-homenaje es el impacto de la técnica en el pensamiento jurídico en nuestra Era atómica, en la que el hombre ha logrado desencadenar todas las fuerzas de la técnica, pero quedándole la responsabilidad de que, gracias al orden jurídico, se mantenga como señor y no se convierta en siervo del progreso técnico.

El libro contiene, principalmente, estudios de juristas, como Oftinger, Meier-Hayoz, Niederer, Herold, Pedrazzini, Schindler, Pfenninger, Bader y Frey, y de algunos médicos como Brinswanger, Schinz y Schwarz, los cuales estudian desde el punto de vista de la antropología y la psiquiatría las características del hombre actual, su reacción ante la sociedad de masas y su actitud ante la guerra atómica (Schinz, por ejemplo, considera necesaria la defensa nuclear, como afirmación del Occidente frente al mundo comunista y estima que se exageran los peligros que la misma representa para la salud), y la medicina, la técnica y el derecho como medios de profilaxis. Los estudios jurídicos recaen principalmente sobre temas de Derecho privado, internacional privado y público (neutralidad y técnica de la guerra), administrativo, tributario, procesal penal y penal (técnica y crimi-

nalidad y reobjetivación del Derecho penal en la era técnica).

Especial interés ofrece para nosotros, porque plantea el problema de la relación entre pensamiento jurídico y pensamiento técnico desde un punto de vista fundamental, el estudio de Oftinger que encabeza el libro. La situación actual se caracteriza a su juicio por los siguientes rasgos: creciente extensión legislativa de las materias referidas a fenómenos de orden técnico; correlativa determinación real de estas materias por la técnica, lo que da lugar al nacimiento de una legislación con características que no se parecen a la tradicional ley judicial; el enorme potencial de daño y de destrucción de la técnica actual, la desprivatización del hombre y los ataques a la persona humana y la propiedad. En consecuencia, el pensamiento técnico tiende a configurar más y más el pensamiento jurídico, a pesar de que cada uno tiene sus propios principios. El pensamiento técnico, en efecto, es histórico, monolítico y perfeccionista; el principio decisivo en su construcción es el rendimiento; el fin dicta y legitima los medios; todas las cosas son contempladas bajo el punto de vista del hacer, y lo que físicamente se puede hacer se identifica con lo que lícitamente se puede hacer; por último, el rendimiento maximalista de las máquinas e instrumentos y el imperio de la voluntad constructiva constituyen los valores supremos y decisivamente informantes. Frente a esto, el pensamiento jurídico es normativo, domina en él la orientación hacia la valoración justa, hacia la

rectitud ética y no sólo hacia la conveniencia; el fin no justifica los medios e impera en él el postulado de realizar una justa jerarquía de valores; los medios técnicos no pueden ser usados ilimitadamente sino con una libertad sometida a límites jurídicos. Y para evitar los riesgos de la tecnificación, el Derecho habrá de actualizar el derecho de la personalidad y las nociones usuales sobre policía, para hacer recaer el acento no sobre las limitaciones sino sobre la protección efectiva de la libertad, la propiedad y la personalidad. El Derecho no tiene un poder ilimitado para

configurar el mundo, pero tiene un poder para hacerlo, y lo que importa es usarlo e imponerlo en el sentido de la justicia.

El tono de este trabajo es el que impera a lo largo del libro, que constituye una seria advertencia contra los riesgos implicados en la atracción por lo que en algún lugar hemos llamado el «estilo cientista de pensamiento jurídico»: riesgo que consistiría en lanzar a éste por una pendiente en cuyo final se encuentra la negación de los valores por los que existe el Derecho.—LUIS LEGAZ.

Problemas jurídicos y administrativos de la protección en el empleo pacífico de la energía nuclear. Ed. Euratom. Bruselas; 1.256 págs.

El libro, publicado en Bruselas en junio de 1961, recoge las ponencias y discusiones en los idiomas originales (francés, alemán, italiano, holandés e inglés) de los conferenciantes, con una segunda parte en donde se recopilan, traducidas al inglés, la totalidad de las mismas. Las conferencias fueron leídas en las cuatro sesiones que tuvieron lugar del 5 al 7 de septiembre del año anterior y tenían por objeto resolver todos los problemas de índole administrativa y legal que pueden plantearse en el campo de la protección radioactiva y relativos a la seguridad e higiene. El número de ponentes fué de 42, siendo el de participantes 400. No se aceptaron contribuciones individuales (con el fin de restringir el número que sobrepasó todo cálculo previo), sino las oficiales de Estados e Instituciones internacionales.

En el prefacio se afirma que la razón de ser de la Conferencia es la multiplicación en los últimos años del empleo de la energía nuclear para fines pacíficos. Los problemas que se plantearon se extienden desde la protección de los trabajadores y población en general, hasta los de la ciencia y tecnología nuclear. Fué por esta razón por lo que la Comisión del Euratom

estimó que una discusión de todos estos problemas en el seno de una Conferencia que reuniera a los especialistas de distintos países, tanto europeos como de ultramar, resultaría ser el medio más adecuado.

Tras la lista de participantes y ponentes se enumeran las cuatro sesiones. La primera versó sobre «Los principios fundamentales de la legislación existente contra las radiaciones ionizantes» (los representantes alemán, inglés e italiano esbozaron sus leyes básicas en materia de radiación iónica). La segunda sesión trató de «Las indemnizaciones a trabajadores por daños causados por las radiaciones ionizantes» (estudiándose en concreto los problemas que plantea la relación entre daños e irradiación, su relación de causalidad, el problema de las Compañías de Seguros; ponencias técnicas a cargo de médicos competentes sobre la máxima dosis posible de radiación soportable por el cuerpo humano, acompañadas de informes de radiólogos y de abundantes estadísticas sobre el aumento del índice de mortalidad por esta causa. Los miembros de las Comisiones inglesa, italiana y alemana enume-

raron los Reglamentos, leyes... otorgados por sus Gobiernos en esta materia).

La tercera sesión tocó el problema del «Régimen de autorización de las instalaciones y materiales nucleares» (tratándose todo lo referente a las «áreas de protección», y la legislación comparada en materia de licencias de esta índole con el fin de reducirla a un posible común denominador).

La última sesión versó sobre «Control

internacional en la contaminación radioactiva» (estudió los posibles peligros de los mercantes propulsados por energía nuclear, los aspectos biológicos de la contaminación del agua, el transporte de material radioactivo, los mismos problemas en agricultura y la colaboración en materia de accidentes de trabajo causados por radiación, tanto en la escala nacional como en la internacional).—JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZATÓN.

GUSTAVO MINERVINI: *Il lavoro nautico*. 2.^a edición. F. Cacucci Editore. Bari, 1961; 174 págs.

La doctrina italiana ha sido la que mayor atención ha prestado al trabajo marítimo, tanto en los tratados generales de Derecho marítimo como en los estudios monográficos. Precisamente por ser objeto común a dos disciplinas legislativas —la laboral y la marítima— en algunos países, como el nuestro, ha sido relegado su estudio de manera recíproca por los especialistas de ambos campos.

Esta última contribución se caracteriza por la concreción, claridad y sistema de exposición, predominando la exégesis legal sobre el planteamiento doctrinal. La obra consta de seis capítulos relativos a: El ejercicio de la profesión náutica; el trabajo náutico; el contrato de trabajo náutico; la relación de trabajo náutico; la extinción de la relación de trabajo náutico, y garantías y disposiciones de los derechos del trabajador náutico.

Centrado el estudio en torno al contrato de enrolamiento, no sólo del trabajo marítimo sino también del aéreo, viene aquél caracterizado como un «sub-tipo cualificado del contrato de trabajo». La profesión náutica está controlada por el Estado, pero tal control no afecta a la naturaleza privada de la relación, en virtud de la cual la obra se presta, ni del negocio del que la relación nace. El ordenamiento público de la profesión náutica, marítima y aérea, se superpone a la re-

gulación del contrato y de la relación de trabajo; pero la especialidad del contrato, el elemento de cualificación del subtipo, consiste en la naturaleza náutica de la prestación de trabajo; en atención a este dato el legislador dicta una regulación especial.

La naturaleza de las que la ley llama infracciones disciplinarias, de las penas aplicables y de los sujetos encargados de aplicarlas, justifican la afirmación de que el poder disciplinario queda sometido al control que el Estado ejercita sobre la profesión marítima y aérea. Se reconoce, por tanto, el carácter público del poder disciplinario mismo, y correlativamente se reconoce al ejercicio de dicho poder, por parte del comandante del buque, naturaleza de ejercicio privado de públicas funciones. Lo mismo cabe decir del poder jerárquico por el matiz publicístico que presenta la subordinación del tripulante a bordo. Pero en algunos supuestos hay algo más que ejercicio privado de funciones públicas; en aquellos casos en los que el capitán actúa como órgano extraordinario del Estado, como funcionario público, debido a que el buque durante el viaje es una comunidad viajante, una organización alejada del lugar donde las funciones correspondientes son ejercidas por órganos ordinarios del Estado.—JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO.

B. MANTILLA PINEDA: *Filosofía del Derecho*. Editorial Universidad de Antioquía. Medellín, Colombia, 1961; 453 págs.

La obra del profesor Mantilla Pineda, catedrático de Sociología y Filosofía jurídica en la Universidad de Antioquía (Colombia), ofrece en forma de manual y con objetivo esencialmente pedagógico, una visión sistemática y compendiada de la Filosofía del Derecho, que se presenta como resultado de variadas influencias doctrinales, en especial de autores como Recasens, Du Pasquier, Del Vecchio, Radbruch, Battaglia, Reale y Cossío, todos ellos aducidos y citados como fuentes directas en la introducción preliminar.

Los enunciados fundamentales que el autor desprende de su estudio son los siguientes: 1) Que la filosofía es un saber subjetivo-objetivo. 2) Que la filosofía del Derecho resulta de la aplicación de la filosofía al conocimiento del Derecho. (Quizá esta proposición sea equívoca teniendo en cuenta que después —pág. 27— habla de la filosofía del Derecho como *parte* —no pues como mera *aplicación*— de la filosofía). 3) Que el Derecho es dialécticamente: norma, conducta y valor.

Precisamente de este tercer postulado sobre la esencia del Derecho se deducen los tres temas fundamentales que, según el autor, corresponden a la filosofía del Derecho: 1) En cuanto que el Derecho es conducta existiría una *Ontología jurídica* que tiene por objeto la *conducta humana intersubjetiva*. 2) En cuanto que el Derecho es norma existiría una *Lógica jurídica* que tiene por objeto el valor de la conducta humana intersubjetiva.

Esta sería la parte sistemática de la filo-

sofía del Derecho: tras ella el autor piensa que debe situarse su correspondiente parte histórica. Quizá convendría haber señalado la posibilidad y la necesidad de reconducir a una más profunda unidad esos tres aspectos del Derecho como norma, como conducta y como valor, que correlativamente dan origen precisamente a temas o *partes* de una visión unitaria de la filosofía del Derecho. Como preliminar necesario a la parte sistemática de la obra, el profesor Mantilla Pineda antepone al estudio de estos tres temas fundamentales una introducción de carácter general que trata por separado de la noción y métodos de la filosofía del Derecho.

Se especifica dentro de la Estimativa jurídica que los valores que las personas individuales y colectivas, y muy principalmente el Estado, deben realizar a través del Derecho, son los siguientes (en sentido jerárquico): justicia, solidaridad, cooperación, paz, poder, seguridad y orden. La validez material del Derecho positivo se halla precisamente en la realización de estos valores. «Las normas formalmente válidas —dice— lo serán materialmente si tienden a realizarlos». Quiere así oponerse a un formalismo y positivismo que podrían ser utilizados por una autoridad arbitraria y totalitaria; en estos puntos fundamentales, el carácter predominantemente expositivo y pedagógico de la obra existe quizá de un más profundo análisis crítico, necesario en estas cuestiones.—
ELÍAS DÍAZ.

HAROLD J. BERMAN (edit.): *Talks on american law*. Vintage Books. New York, 1961; 235 págs.

En 1959, la United States Information Agency solicitó del profesor Berman, de la Facultad de Derecho de la Universidad

de Harvard, la organización de una serie de emisiones para ser radiadas a varios países de Europa, Asia y Africa a través

de la *Voz de América*, emisiones que versarían sobre las características básicas del sistema jurídico norteamericano. Los diversos *speechs* deberían ser —fácilmente se comprenderá— pedagógicos y de sencilla exposición, ya que, además de ser destinados a un público no sólo no experto en leyes, sino acaso ni familiarizado con los problemas de la convivencia social norteamericana.

Fruto del trabajo de Berman fué la radiación durante el año 1960 de varios artículos sobre el particular (realizados por quince miembros del mismo centro docente a que Berman pertenece, y por él mismo) que ahora nos ofrece pulcramente recogidos en un libro de fácil manejo y regular distribución. Son diecisiete en total los artículos que se publican, sobre temas hilvanados por el hilo de su interés jurídico uniforme: las funciones del juez, el jurado, los derechos del acusado en las causas criminales, el Tribunal Supremo, el Derecho constitucional de la libertad

de expresión, los derechos de las minorías raciales, el Derecho administrativo, el Derecho laboral, la empresa privada bajo el Derecho, el comercio, el Derecho de propiedad, las profesiones jurídicas, la enseñanza del Derecho, el Derecho internacional y algunos aspectos filosóficos del Derecho norteamericano.

Sobre estos temas discurren autores como Dawson, Fuller, Kaplan, Hall, Freund, Fisher, Sutherland, Jaffe, Cox, Loss, Braucher, Leach, Griswold, Cavers, Katz y el propio Berman.

De este modo, el manejo de problemas que se discuten y se explican, induce, por sus interconexiones, a una consideración de conjunto del Derecho norteamericano que si no es totalmente completa y ajustada a un sistema riguroso, no por eso deja de facilitar enseñanzas y datos importantes a quienes busquen una comparación de regímenes jurídicos sobre tal diversidad de elementos.—J. L. Y.

ERNST VON HIPPEL: *Untersuchungen zum Problem des Fehlerhaften Staatsakts. Beitrag zur Methode einer teleologischen Rechtsauslegung*. Berlín, Göttingen, Heidelberg, 1960. Springer-Verlag.

La presente obra, ya en su segunda edición corregida y esencialmente aumentada, se enfrenta al problema planteado por el acto administrativo defectuoso, contrastando la visión propia del positivismo jurídico con las posibilidades brindadas por un tratamiento teleológico.

Parte Von Hippel de la previa determinación del concepto de acto defectuoso del Estado, para afirmar que «fehlerhaft im Sinne dieser Arbeit ist ein Staatsakt, sofern er der Norm irgendwie nicht entspricht, welche angibt, wie die in Frage kommende Handlung in concreto an sich beschaffen sein müsste, um als Staatsakt bestimmter Art zu erscheinen» (pág. 3). En la parte II, bajo el título «Tratamiento positivista del acto estatal defectuoso»,

analiza el concepto y formas de la ineficacia; intentos de determinación del objeto a través de las categorías de acto legal y negocio jurídico, e intentos de vinculaciones psicológica y lógica de la falta o defecto y de la ineficacia. La parte III plantea la necesidad de una interpretación teleológica de la norma jurídica y expresa la consistencia de tal método, lo que sirve de preámbulo a un intento de aplicar tal modo de interpretación al tratamiento del tipo específico de actos jurídicos tema de esta obra; intento que se lleva a cabo en la parte IV, considerando la dependencia que el sentido de un defecto jurídico guarda respecto de la situación concreta de valor, de donde se pasa a la de-

terminación del defecto como tipificación dentro de un sistema de valores o ideas, y a la investigación de sus fundamentos y consecuencias. La parte IV concluye precisando más aún el sentido del método de interpretación teleológica del Derecho tal como es entendido por Von Hippel en este trabajo, con lo que de paso se plantea la cuestión de los métodos de la ciencia jurídica en general.

La parte V y última presenta, a ma-

nera de visión retrospectiva y perspectiva hacia el futuro, un análisis de las objeciones y tipos de métodos positivistas, prestando especial atención al pensamiento de Jellinek y concluyendo la obra con unas aclaraciones sobre el método teleológico, a través de la consideración del principio de la decisión concreta, del postulado de la solución fundamentada, de las cualidades de lo jurídico, etc.—ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ.

MARGRÉT BOVERI: *Der Verrat im 20. Jahrhundert. IV. Verrat als Epidemie: Amerika (Fazit)*. Hamburg, 1960, Rowohlt Verlag; 341 págs.

Con este cuarto tomo termina la obra sobre *la traición en el siglo XX*. La autora, de origen germano-americano, estudia el proceso de traición en los Estados Unidos a partir del final de la segunda guerra mundial, centrándose especialmente en los casos y procesos de espionaje; en primer lugar, el de Alger Hiss, antiguo consejero del Presidente Roosevelt y alto funcionario gubernamental. Las consideraciones sobre las raíces y los ciclos del radicalismo estadounidense (cap. I) introducen al lector en el campo de la mentalidad norteamericana, desde cuyos horizontes se persigue el desarrollo de los hechos y reacciones a través de: *la acusación contra el New Deal* (cap. II), *los métodos y la práctica de la justicia de seguridad del Estado* (cap. III), el caso de *los físicos* (cap. IV) y *la traición en el proceso de american way of life* (cap. V).

La obra no pretende ser de carácter histórico. No obstante, aporta una serie

de material histórico, completado y sutilmente interpretado por la autora, que de este modo hace penetrar en la anatomía de nuestra situación política, como lo demuestran también los primeros tres tomos, editados dentro de la colección *Rowohlts Deutsche Enzyklopädie*, y que son: I. *Für und gegen die Nation. Das sichtbare Geschehen*. II. *Für und gegen die Nation. Das unsichtbare Geschehen*. III. *Zwischen den Ideologien. Zentrum Europa*. Sobre todo, desde el punto de vista psicológico, la clasificación y ordenación interna, así como la indicación de los casos concretos en la cadena de los hechos y las reacciones de traición suscitan en un espíritu afanadamente crítico un interés particular por averiguar las auténticas causas de este enorme proceso de traición en que nos vemos envueltos todos los contemporáneos consciente o inconscientemente.—S. GLEJ-DURA.

ECONOMIA

F. A. HAYEK: *Los fundamentos de la libertad*. Biblioteca de Estudios Económicos. Valencia, 1961; 2 vols., 880 págs.

Hayek nos ofrece una obra extensa sobre la temática económica. (De su versión original publicó esta REVISTA una reseña en su número 117-118.) No se preocupa básicamente de los problemas de un país determinado o de aquellos problemas que atañen a un período histórico particular, sino que, sobre todo en la primera parte de la obra, se refiere a principios que reputa de validez universal. El objeto primordial del estudio es el de dejar sentado el criterio que permitirá dilucidar si determinadas medidas son o no compatibles con un régimen de libertad. Pero Hayek se limita al estudio de una libertad concebida dentro de un orden, sin formular ningún programa político.

La intención del autor es la de abrir puertas a futuras investigaciones, o, dicho de otra forma, impedir que tales puertas sean cerradas.

La primera parte trata de demostrar por qué deseamos la libertad y lo que ésta trae consigo. En esta parte la discusión es principalmente teórica y filo-

sófica. A medida que se va desarrollando la obra se exponen problemas más tangibles; así, la segunda parte es un examen de las instituciones que el hombre de Occidente ha desarrollado para asegurar la libertad individual.

Es, sobre todo en la tercera parte de su obra que Hayek entra plenamente en el campo concreto, estudiando la aplicación práctica de los principios analizados anteriormente a algunas de las críticas situaciones económicas y sociales de hoy. Las materias seleccionadas corresponden a la esfera en que una falsa elección entre las distintas posibles soluciones daña más a la libertad. Entre estas materias están los problemas sindicales, la seguridad social, el fenómeno fiscal, la redistribución, el sistema monetario, el desarrollo de la agricultura, los planes de vivienda y urbanismo. En su mayoría son aspectos que, analizados exclusivamente a base de la metodología económica, dan resultados insuficientes, por lo que es necesario examinarlos con un esquema más extenso.—JOSÉ LUIS MARTÍN.

SAMUEL P. HAYES, Jr.: *Cómo medir los resultados de los proyectos de desarrollo*. U. N. E. S. C. O., 1960; 110 págs.

El gran desarrollo de las ciencias sociales de los últimos tiempos ha acentuado muy particularmente los métodos experimentales como base de la investigación científica. Frente a las elaboraciones puramente especulativas de antaño, las ciencias sociales de hoy prestan una atención creciente a los hechos de la vida diaria, procurando encontrar métodos adecuados para el conocimiento efec-

tivo y real de sociedades concretas y definidas. Sólo sobre la base de este conocimiento es posible elaborar una interpretación de las sociedades en las que el hombre vive, y sólo de esta forma se puede planificar con eficacia la mejor estructuración de dichas sociedades.

La U. N. E. S. C. O., consciente de ese imperativo de nuestra época, ha iniciado la publicación de una serie de

«monografías de ciencias sociales aplicadas», siendo la primera de ellas la que es objeto de este comentario. Con ello trata de mostrar «el uso que puede darse a las ciencias sociales y los métodos más eficaces para aplicarlas, con objeto de comprender mejor los problemas sociales y evaluar con más exactitud los resultados de nuestro esfuerzo para resolverlos».

En la monografía de Samuel P. Hayes se cumplen esos fines, al presentarnos, en forma breve y sencilla, una buena síntesis de lo que debe hacerse para realizar, de un modo eficiente, un proyecto de desarrollo. No se trata de un estudio concienzudo y profundo sobre los métodos de la investigación social. Para ello remite a una bibliografía, que cita al final del libro, bastante completa para un buen conocimiento del problema de

las técnicas de investigación. Para los especialistas correspondientes, en dichas bibliografías hay materia abundante de estudio. Pero lo que el autor pretende con su pequeña monografía es una orientación de lo que debe hacerse para formular un proyecto de investigación social. En ese sentido, la publicación de la U. N. E. S. C. O. cumple su objetivo. Nadie debe acudir a esta monografía —repito— con la pretensión de hallar en ella un tratado de los métodos de investigación social. El trabajo del profesor Hayes tiene una finalidad informativa y orientadora. Si los encargados de llevar a cabo proyectos de desarrollo económico y social toman en cuenta sus indicaciones, quizá tendrán bastantes probabilidades de acertar. —LUIS GONZÁLEZ SEARA.

MICHEL DRANCOURT: *Bilan économique de la V^e République*. Editions de l'entreprise moderne. París, 1961; 158 págs.

Por encima de los avatares de un difícil clima político, el régimen del general De Gaulle significa para Francia una etapa de su evolución especialmente encajada en la encrucijada universal de nuestro tiempo. Desde la revisión de las estructuras de poder interior a las relaciones de cooperación internacional, toda una gama de nuevas necesidades, derivadas del sesgo universal de los asuntos públicos, han presionado sobre la vida francesa y han condicionado las experiencias de la V República. La economía, tan directamente inserta en la problemática contemporánea, no podía estar ausente de ese carácter crucial.

El libro de Michel Drancourt *Balance de la V República* analiza, precisamente, dicho carácter crucial al partir de la base de doble proyección de la política económica del régimen gaullista: de un lado, vincular cada vez más la economía

francesa a la occidental; de otro, provocar un desarrollo ambicioso de su propia economía nacional. El primer sentido plantea la necesidad de homogeneizarse con una economía acusadamente teñida de liberalismo, mientras el segundo exige acusar un dirigismo planificador. Dos tendencias, aparentemente opuestas, de la política económica se intentan armonizar en una sola dirección histórica. Tal es el valor de una experiencia por la que han de pasar los pueblos que desean la cooperación internacional desde bases nacionales robustas, y de ahí el gran interés de las reflexiones que sobre lo alcanzado hasta hoy en Francia se formula el redactor-jefe de *Entreprise*.

La tendencia planificadora, necesaria a Francia para su desarrollo nacional, no es, según Drancourt, una antítesis de la economía europea, sino más bien una tendencia precursora de las necesi-

dades de una planificación económica continental, y después, atlántica, que debe afrontar el campo occidental. La cooperación económica no puede limitarse a ser una unión aduanera, y en este criterio planificador están más próximos los franceses de los ingleses que de los alemanes.

Drancourt no comparte las tesis de Erhard, que atribuye al liberalismo el «milagro» alemán. Cree que éste fué posible por las decisiones impuestas en 1948 por los aliados, por las menores cargas militares durante largo tiempo, la aportación de mano de obra llegada del Este y el no haber sufrido este país las consecuencias de la descolonización. Es decir, por elementos fijos similares a los presupuestos de un plan en sus consecuencias.

La V República —acusada de sacrificar a los consumidores— necesitó imponer un freno en 1959 para seguir las reglas de la unión occidental. El incremento de las relaciones con el poder de los representantes de los grupos de producción, financieros o comerciantes, contribuyó a dar cierto matiz «capitalista» al régimen. Sin embargo, una modifica-

ción profunda de las bases de la vida económica pedía imaginación, descentralización y reorganización de la «microeconomía». Algo para lo que era necesario contar con estos sectores.

En definitiva, los líderes de la V República se encuentran ante la occidentalización, con sus riesgos de una mayor vulnerabilidad a las crisis, pero sus posibilidades de aumento del bienestar, y ante la tentación a defenderse de los peligros de la concurrencia internacional con una política propia que, a la larga, reduciría las posibilidades de aumentar el bienestar de sus ciudadanos, sin, por ello, adquirir fuerza suficiente para situar a su país al nivel de los «grandes». Si se dejan encerrar en esta alternativa dejarán a sus sucesores una herencia difícil. Y sólo Europa puede ser una solución para el porvenir. El juicio final, por tanto, de este balance se podrá conocer cuando se pueda analizar si los resultados de la planificación económica francesa han servido para favorecer su integración económica continental e influir en una concepción armónica general de la misma.—G. ELORRIAGA.

